LA PRENSA

Año VIII.---Número 2035 — **BUENOS AIRES, Juéves 8 de Marzo de 1877** — **Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes........ Treinta pesos.
Por seis meses........ Ciento setenta pesos.
Por un año........ Trescientos diez pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes........ Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro.
Por un año........ Quince pesos fuertes oro.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta - Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Juan de Dios y Apolonio m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 8 DE 1877.

¡Porque los atropellan!

Está á la órden del dia el inicuo atentado de que son víctimas los espendedores de los mercados.

En mucho ha influido la preocupacion, para abandonar á estos industriales.

Desde luego, en los hechos que se suceden, palpitan las huellas del escándalo oficial.

Muchos empresarios de mercados han sido municipales, y han dictado reglamentos favorables para sus intereses privados.

Por eso quedó abollada la industria y ellos bebiéndole su savia.

Un puestero del mercado ¿que les importaba á ciertos señores, resavios de la época de la *ciruta*, de la escuela de la catonera, para quienes no habia puerta cerrada, ni bolsillo ageno?

Que pague el puestero y lo esplotaban, validos de todo, armados de las medidas mas audaces y aun de la misma Policía.

Se dice que hasta subvencionaban comisarios!

Entre tanto ¿se ha detenido la Municipalidad á pensar lo que importa el gremio de industriales honestos, capitalistas y laboriosos que proveen nuestros alimentos y nuestros jardines?

Detras de un puestero están quinientos de todos los mercados de la poblacion.

Hélos ahí constituyendo un gremio como cualquier otro que solamente exige garantías, para trabajar prosperando y haciendo prosperar al pais.

Detras de los quinientos puesteros de los mercados están los arrendatarios ó dueños de otras tantas quintas, cuyo cultivo alimenta á la poblacion, y dá quehacer por lo menos á unos cinco mil brazos.

Están los hacendados que introducen á los corrales, los consignatarios de hacienda y las seis ó siete mil personas que todos los dias dan vida al movimiento de los corrales de abasto.

Los dueños mismos de terrenos y quintas cercanas á la ciudad ¿que esperanzas van á tener de arrendarlas ó venderlas, si se persigue implacablemente el bolsillo del cultivador?

Hé ahí el pan de cincuenta mil bocas á lo menos comprometido en la cuestion que nos viene preocupando hace dias.

Hé ahí su importancia, por mas que ella sea desconocida en la Municipalidad.

Por último, es la poblacion tambien la amenazada, porque si al espendedor de alimento le aumentan los gastos ciento por ciento, como lo hacen los empresarios, ellos nos venderán la comida ciento por ciento mas cara.

Ya han subido sus precios el 20 p%.

Hé ahí la faz económica de esta importante cuestion.

¿Quereis ver su faz política?

La mayoria absoluta de los cultivadores de la tierra que nos proveen de granos y de legumbres, la mayoría de los espendedores de esos objetos y de carne es de estranjeros.

Si asi se persigue al labrador y al comerciante honrado y pacífico, si asi se hollan leyes y conculcan garantias, arrancándoles por la fuerza sus ahorros y dejándolos sin trabajo con que mantener sus familias, perdiendo el capital y el tiempo ¿para que se llama la emigracion europea?

¿Para que, señores municipales?

¿Es entónces inútil que la prensa clame porque nos traigan inmigracion agricultora, que es la que nos hace mas falta?

¿Dónde se ha visto que los derechos de los particulares, su industria, su capital, sus esfuerzos de diez ó mas años de labor, queden así á la merced de una empresa, que ha contratado la esplotacion de los mercados sobre bases fijas?

La Municipalidad ha debido llamar á esos empresarios y haberles intimado que se detengan en sus abusos, hasta aclarar los hechos, si es que para ella eran dudosos.

¿Como debemos interpretar su actitud pasiva?

¿Estamos aun en el tiempo en que los empresarios de mercados ó sus herederos eran municipales?

No es ese el tiempo; pero los puesteros son esplotados como entónces.

Lo que pasa en todos los mercados del municipio, y particularmente en el del Plata, es atentario.

Se emplea la policía de una manera que la deshonra, declarémoslo con franqueza.

Los empresarios han llevado su árdua tarea hasta declarar á los puesteros que en valde que protesten y gestionen. Que ellos todo lo pueden en el pais, que como prueba de ese vean sus puertas cerradas y con un vigilante á la puerta.

¿No es esto un modo de asaltar el bolsillo particular al amparo del machete policial?

Los puesteros que tienen contrato para pagar tanto al dia son llamados por el empresario, y so pretesto de espulsion, les piden una fuerte cantidad y aumento de alquiler diario.

¿Porqué? Porque tienen que hacer un viaje á Europa, ó algo semejante.

¿No es esto un escándalo, un asalto á la propiedad? Pues la Policía lo patrocina.

Los mismos empresarios han llamado á los puesteros que han firmado la protesta presentada á la Municipalidad, y los han amenazado.

¿No es esto un escándalo? Pues la Policía lo apadrina.

Los empresarios han cerrado puestos y cobran á los que los ocupaban el alquiler diario. ¿No es esto un escándalo? Pues la Policía los segunda.

Se trata de un procedimiento tan inusitado como audaz.

Los empresarios exigen indebidamente fuertes sumas.

Los damnificados se niegan á pagar y apelan á la Municipalidad, bajo cuyas ordenanzas están los mercados.

En todo litigio la apelacion suspende los efectos de la primera solucion.

Seria bonito que fusilasen al reo de una sentencia apelada.

En el caso presente no.

Los empresarios del mercado del Plata, que cuentan con la amable sonrisa del comisario local, determinan y ejecutan.

Que han apelado........no importa. Pague ó á la calle.

Está bien. Mañana resolverá la Municipalidad que los empresarios deben detener sus avances.

Ya estarán muchos puesteros en la calle, pues declarando los empresarios que ellos todo lo pueden en este municipio, han ejecutado sin miramiento.

¡Vaya con unos empresarios todo poderosos!....

Pero la verdad es que todo lo pueden. Libertad de industria, derecho de propiedad, reglamentos administrativos, justicia, equidad, todo eso no los detiene y avanzan al contrario á tambor batiente.

Mas eso es porque hasta ahora no han dado con la horma de su zapato.

Tiempo es de que se les derritan las alas de cera.

Las garantías que amparan al mas humilde como al mas encumbrado de los habitantes del pais, deben hacerse efectivas con igual vigor.

Y cuando ellas comprometen á un gremio con estensas ramificaciones, razon de mas para que se adopten medidas generales.

En este caso lo mas eficaz seria la promulgacion de una tarifa municipal, para enfrenar la audacia de los especuladores.

Las matrículas

El Nacional de anoche contesta á nuestro artículo sobre las matrículas de los colegios nacionales.

Se enfada porque hemos dicho que dos artículos anteriores de ese diario son de un ministro.

¿Se enfada? Pues entonces era cierto. Nada hiere mas que la verdad. Es un proverbio francés.

Debe reconocérsenos á los que vivimos hace años en la prensa, siquiera un tanto de buen olfato, para conocer estilos.

Y sino ¿cuanta diferencia no existe entre el artículo que ayer nos consagra *El Nacional* y los que ha publicado anteriormente, atribuidos á un ministro?

Hay entre ellos la semejanza que entre el dia y la noche.

Sufra, pues, el sinapismo ya que lo ha buscado.

Por lo demas esta vez la redaccion de *El Nacional* se muestra digna de su pasado.

Sus artículos son montones de palabras sin fondo. Como los médanos de arena que al menor soplo se desparraman, así, sus escritos son pura charlatanería, que se lleva en su soplo de muerte la indiferencia pública.

Su artículo se reduce á decir:

1º Que nada tiene de particular que un ministro ó empleado escriban para la prensa.

2º Que es muy poco lo que se cobra en los colegios nacionales.

Respecto á lo primero debo aclararse el punto.

Cuando esos ministros vienen á la prensa á echarse un incienso que la opinion les niega, ¿cómo no hemos de criticarlos?

Cuando los empleados de un Ministerio, por ejemplo, se lanzan á alabar sin medida á sus superiores, ¿cómo no hemos de protestar contra semejantes medios de fabricar méritos, no conquistados?

Asi se desnaturaliza la prensa: por los pesos.

Si algo debieran hacer los gobiernos respecto al periodismo es no subvencionar diarios.

Aquí de golpe se les dá subvencion á todos los afectos al Poder, y de yapa un alto empleo á sus redactores.

¿Qué autoridad puede entonces investir la palabra de esos empleados, tratándose de juzgar los actos de sus superiores inmediatos?

Ninguna.

Si esta es la condicion del diario de la tarde, no se enoje con La Prensa.

¿O se enojará porque no le paga ella subvencion y sueldo?...

En cuanto á la cuestion matrículas que otros colegas al mismo tiempo que nosotros han combatido ayer, no la toca *El Nacional*, sinó para decir, como de paso y en tono de chanza, que lo hemos convencido.

Entre tanto, esta es la verdad.

Se trata de barbarizar la República, exigiendo dos patacones de matrícula, por cada ramo que se estudie en los colegios nacionales.

Agréguese á esto los libros, útiles etc. que tiene que proporcionarse el alumno y se tiene, que el ingreso á uno de esos establecimientos cuesta no menos de cincuenta pesos fuertes.

¿Y por eso se quejan dice *El Nacional*?

Como se conoce al sueldista en ese modo de apreciar el fruto del trabajo!

¿Porque no costea esos colegios como antes el Gobierno?

¿Por economía?

El hilo se corta por lo mas delgado. El pais no gana con esas economías de cuatro reales.

¿Porqué no las hacen de otro órden y en mayor escala? Ah! entonces seria menester ir á los sueldos inútiles y pomposos, para sostener los cuales, se acortan los recursos destinados á instruir al pueblo.

Claro es entonces que al llegar á este punto, se irrite *El Nacional* y nos grite: no toqueis á la reina.

La Campaña

El clamor que en ella se levanta, acosada por el crímen, como lo está y abandonada á la Providencia, ha impresionado al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, quien ha adoptado las medidas de que instruye la siguiente nota:

BUENOS AIRES, MARZO DE 1877.—*Señor Juez de Paz de*...... A fin de impedir el desarrollo de la criminalidad en la campaña y hacer posible que el castigo de los crímenes sea rápido, el señor Gobernador ha resuelto que el coronel Garmendia con el Batallon Provincial, y el comandante Acevedo con el regimiento de su mando, hagan la policía de la campaña, mientras se organizan las policías municipales, cada uno de aquellos gefes en los partidos que les han sido señalados, cooperando así con las fuerzas de policía rural, á fin de aprehender á los reos y someterlos á la accion de los tribunales.

Ese partido le ha sido designado al comandante Acevedo, con los demás que quedan bajo su vijilancia, al solo objeto de perseguir, aprehender y someter á juicio á todos los reos que allí se encuentren. Prestará vd. al espresado comandante la mas ámplia y decidida cooperacion, facilitándole los medios adecuados y con prontitud, para que pueda cumplir la comision de que está encargado.

Ese vecindario verá en esta medida policial, el propósito decidido y firme que tiene el señor Gobernador de atender á los intereses rurales, propendiendo á hacer efectivo el castigo de los crímenes y delitos; pero para que este propósito sea verdaderamente eficaz es necesario que ese vecindario se persuada que es preciso que la accion oficial encuentre cooperacion en todos y cada uno de los vecinos.

De esta manera es imposible que se escapen los reos al juicio y castigo que merecen, y así se hacen efectivas las garantías de la propiedad y la vida entre los laboriosos habitantes de ese partido.

Debo recordar á usted que, las nuevas cárceles construidas en los tres departamentos judiciales y el numeroso y entendido personal de que se compone este poder, aseguran en cuanto es posible, los medios mas prácticos para obtener estos resultados.
—Dios guarde á usted—*Vicente G. Quesada.*

Conocidas son nuestras opiniones á este respecto.

La policía rural, hecha por gefes de línea ó de fuerza estraña á cada localidad, no puede ejercer mas efecto benefico que amedrentar un tanto al paisanage.

Esto es algo; pero es muy poco para lo que se requiere.

La policía debe conocer la localidad y mejor á sus moradores.

Esta es la obra de la práctica, del estudio y del tiempo.

Las fuerzas regulares no están en estas condiciones.

Los oficiales tienen que dejarse guiar por el Juez de Paz y Comandante, recibiendo con la mejor buena fé sus instrucciones sobre los individuos.

Ay! de aquellos á quienes no quieran bien los procónsules de cada partido de campaña.

Esos por mas inocentes que sean, serán señalados al oficial de la patrulla y á la carcel.

No es esta una hipotesis.

En una campaña del Guardia Provincial, análoga á la que vá á emprender, fueron tantas las prisiones injustas, que el señor Casares se vió obligado á dar un decreto censurando las arbitrariedades de las autoridades de campaña que engañaban á los oficiales en comision y mandando poner en libertad á muchos desgraciados.

¿Se repetirán ahora estos hechos?

Por eso deciamos el remedio adoptado es tambien peligroso.

Empero, peor es nada.

Desde que no tendremos policia rural hasta 1878 en que quizas esten organizadas las municipalidades preguntamos.

¿En que se gastan los 14 millones que figuran en el presupuesto para policia rural?

BOLETIN DEL DIA

Telégramas de Montevideo—Se ha recibido el siguiente:

MONTEVIDEO, MARZO 6.

9000 cueros americanos á 59 1/2—Una partida lana para «Nord América, sin barrigas ni corderos á 34.

Telégramas de Valparaiso de ayer—Cambio 42 1/2—Trigo 3.52 á bordo—El «Aconcagua» llegó ayer allí.

Comienza la fiesta—Se nos dice que en estos dias se ha producido un incidente sangriento entre varios empleados de cierta importante reparticion provincial, con motivo de las divisiones que acaban de surgir entre los autonomistas.

Dos de ellos han resultado gravemente heridos.

Otro de los promotores del conflicto que es un empleado superior de la reparticion mencionada, segun se nos informa, ha resultado tambien herido.

Parece tambien que la policía ha guardado al respecto el mas absoluto silencio.

Los antagonistas son *Cambaceristas* y *del Vallistas*, repectivamente.

Caballeros: eso no es modo de discutir candidatos.

Crímenes—Hace algun tiempo fué destinado al Piquete de Policía de Dolores un moreno, menor de edad, llamado Tristan Martinez.

Por espacio de cerca de dos años ese soldado habia prestado su servicio con reijiosidad, á pesar de ser algo aficionado á hacer sus libaciones á Baco y á promover, de cuando en cuando, sus escándalos.

El domingo á la tarde, hallándose en servicio en la guardia de cárcel le pidió permiso al oficial de guardia para, en union con algunos compañeros suyos, salir á dar una vuelta.

El oficial no tuvo inconveniente en acceder al permiso que se le solicitaba por cuanto, Martinez, no tenia que prestar en esos momentos, servicio alguno.

Una vez franco, Martinez, con sus compañeros, se dirigió á un almacen de propiedad de un individuo llamado Medina, á inmediaciones de la Plaza de la Cruz.

Cuando Martinez llegó á esa casa serian las siete de la noche.

Una vez allí se encontró con un tal Francisco Guerra, con quien se tomó en palabras.

Como ninguno de los dos se hallaba dispuesto á aguantarse los insultos que mútuamente se dirigian no tardó mucho tiempo en que se fueran á las vias de los hechos.

Ambos se encontraban armados de cuchillos.

En momentos en que se acometian pasó por el lugar del suceso el vigilante N. Lopez, quien fué llamado para intervenir en la reyerta.

Cuando Lopez consiguió apartarlos y se ocupaba en desarmar á Guerra, Martinez aprovechó un descuido de éste para inferirle un hachazo en la nariz, una puñalada en el costado izquierdo y un hachazo en la mano del mismo lado.

El vigilante, cumpliendo con su deber, redujo en prision, en el acto, á Martinez.

Cuando se preparaba á conducirlo á la Policía se acercó otro individuo de nacionalidad paraguayo, con quien Martinez habia tenido, hacia algun tiempo, una pelea.

El paraguayo, viendo á Martinez ya seguro, y por lo tanto, indefenso, se acercó á él y le cerrajó un tiro, entrándole la bala en el oido izquierdo.

Recibir Martinez el balazo y caer muerto, fué todo obra de un segundo.

Cuando varios agentes llegaron á donde habia ocurrido el hecho, el paraguayo habia desaparecido.

Hasta ahora ha sido imposible capturarlo á pesar de las activas diligencias hechas por la Policía.

Al cadáver de Martinez se le dió sepultura al dia siguiente.

Administracion de rentas—Publicamos á continuacion el balance de los libros de la administracion de Rentas de la Nacion, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado;

	DEBE	HABER
Balance de entrada por renta á cobrar		1762798 95
Id id id Caja		11178 61
Adicional de importacion	308242 06	2082 28
Sellos por letras	1230 46	181 24
Multa del 2 0/0	6450 53	172 73
Adicional de exportacion	72637 42	65595 87
Muelle de Aduana	248 49	248 49
Derechos de Puerto	15 00	15 00
Pérdidas por diferencia de cambio	855 43	
Ganancias por id id	259 78	259 78
Venta de mercaderías	121 70	121 70
Derechos Consulares	16 00	16 00
Multa por id	16 00	16 00
Banco de la Provincia	16 00	
Rentas generales		1901394 56
Importacion	2531756 49	1134878 59
Almacenage y Eslingaje	228686 64	40051 84
Esportacion	499759 14	444594 93
Derechos de faros	11650 78	7430 25
Muelle del Riachuelo	2397 52	2397 52
Caja	1710416 36	1698821 75
Ministerio de Hacienda	1710416 36	
Pagos y remesas		1710416 36
Tesoreria Nacional	1682081 71	
Intereses pagados	14868 61	
Judiciales	705 53	705 53
	8783907 98	8783907 98

Prófugos—Dos presos que se encontraban detenidos en la cárcel de Dolores, han conseguido huir burlando la vigilancia de sus guardianes.

Se han escapado por el edificio de la Municipalidad.

Se hace necesario que los presos sean trasladados cuanto antes á la nueva cárcel, pues el local actual ofrece muy pocas condiciones de seguridad.

Homicidio—El Juez de Paz del partido del Tordillo ha remitido á Dolores el cadáver de un individuo de nacionalidad italiano llamado Domingo Labasati.

Este individuo ha sido víctima de un crímen, acerca del cual se carece de todo detalle.

Nueva escuela—Los vecinos del cuartel sétimo del partido de Dolores han elevado una solicitud á la Direccion General del ramo, pidiendo se establezca una nueva escuela en esa localidad.

Criminal—Las autoridades del partido de Ajó han remitido á esta ciudad á un individuo de nacionalidad argentino, llamado Eugenio Real, á disposicion del Gefe de Policía.

Diarios de sesiones—Está terminada la impresion de los diarios de sesiones correspondientes á los años 68 y 76 de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Solamente faltan las de los años 72 y 73.

Exámenes generales—Publicamos á continuacion la nómina de los estudiantes que han rendido exámen general y han sido aprobados en la Escuela de medicina en el dia de anteayer.

José Ayerza, Ignacio Ortiz, Romulo Butti.

Los exámenes generales han terminado y deberá darse principio á los exámenes de tésis y parciales.

Estos deberán concluir antes de la semana santa.

Destinados—Se nos informa que en el cuartel del batallon 6º de línea se encuentran actualmente como cuarenta individuos que han sido destinados al servicio de las armas despues de tomados en el combate ó supuesta batalla de Alcaracito, contra Lopez Jordan.

Se dice que algunos de esos desgraciados no han tomado parte en la última guerra jordanista, sino que han sido tomados por las autoridades y destinados al servicio de las armas sin entrar en ningun género de averiguaciones.

Se agrega que muchos de los destinados se encuentran completamente imposibilitados de prestar el servicio, á consecuencia de enfermedades de que padecen.

Nos informan tambien que los que se encuentran en tales condiciones piensan presentarse ante la Justicia Nacional, solicitando que se les ampare en sus derechos y se les ponga en libertad.

El recurso es heróico, si se tienen en cuenta los antecedentes que ha sentado al respecto el Ministro de la Guerra.

En los buques de la armada nacional existe tambien una considerable multitud de individuos destinados al servicio.

Todos ellos son de la provincia de Corrientes.

Se dice que muchos de los destinados han sido enviados por gefes nacionales.

Mercado del Plata—Ayer por la mañana ha sido de verdadera ajitacion en el Mercado del Plata. Se presentaron los contratistas D. Gerónimo Duna, D. Juan Cruz Varela y D. Manuel Romero y se encerraron en conciliábulo en la oficina del mercado.

De allí han salido cartas y mas cartas, cartas al diablo, cartas en todas direcciones. Presentados á la vista del público manifestaban visiblemente el descontento de haber sido hecho público lo que significan los *arreglos* y las nuevas bases propuestas así como para tranzar.

Pero los espendedores se mantienen en sus *trece*, porque no quieren reconocer en la empresa el derecho para tales exacciones, no obstante que ya han esperimentado grandes perjuicios, porque la fuerza pública puesta á la puerta de los locales de los espendedores no permite la descarga de artículos.

Estos perjuicios son mucho mayores para los espendedores de carne, pues desde que está el vijilante de guardia no han podido sus dueños ejercer su industria.

Sabemos que los damnificados han protestado contra estos procederes, haciendo responsable á la empresa de daños é intereses.

Ya ha manifestado La Prensa que la permanencia de la fuerza pública á disposicion de los contratistas ha sido ordenada por el Juez Casares sin audiencia de partes, sin notificacion de escribano á los damnificados y hasta sin demanda á determinadas personas, pues, la orden del Juez es impersonal, dice *á la puerta de los espendedores que determine el contratista* y esto precisamente es muy curioso.

Por lo pronto, sabemos que toda la alimentacion que se espende en el mercado del Plata ha aumentado un 20 p% sobre el precio anterior, porque todos estan bajo el peso de la incertidumbre de lo que sucederá.

Hospital de Hombres—Los ex-alumnos de la facultad de Medicina, D. Julian Aguilar y D. Enrique del Arca, han elevado su renuncia á la comision municipal del cargo de practicantes internos del Hospital General de Hombres.

Facultad de Humanidades—Por renuncia del Sr. don José Manuel Estrada, Decano de la Facultad de Humanidades y filosofía ha sido nombrado en su reemplazo el Dr. D. Delfin Gallo.

Jurado—El jurado de apelacion en la cuestion Varela Ruiz de los Llanos, ha fallado modificando en parte el de primera instancia.

Condena al primero á 500 pesos de multa, á no garantir escrito alguno, en 4 meses, pero hace que las costas sean pagadas por cada parte respectivamente.

He aquí el veredicto del jurado de segunda instancia.

Considerando que la publicacion del artículo inserto en el diario *El Nacional*, que corre á f35 y que aparece suscrito por el Dr. Ruiz de los Llanos como abogado, importa una circunstancia atenuante de la criminalidad del acusado por el abuso de libertad de imprenta que ha cometido, se revoca el veredicto apelado en cuanto impone á D. Héctor F. Varela, la multa de mil pesos y la condenacion en costas, fijandose dicha multa en la cantidad de quinientos pesos mjc. con arreglo al artículo 3º de la ley de 1º de Junio de 1828, y mandando que las costas sean pagadas en el órden en que se hayan causado, confirmándose dicho veredicto apelado corriente á f29 en todo lo demas que contiene. Repuestos los sellos devuélvase.

Damianovicho—E. D. Risso—Bernab. Font—Lahitte

Renta Nacional—Lo producido por la aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es la siguiente:

Al contado	$f	42840 16
En letras	«	3320 18
		46160 31
Importacion	«	31421 81
Esportacion	«	11452 95
Almacenage y eslingaje	«	166 09
Muelle del Riachuelo	«	47 11
Id id Aduana	«	8 05
Derechos de faros	«	64 35
Las salidas son:		
A Tesoreria Nacional	«	45683 20
Intereses	«	475 06

Comision—El Gobierno Nacional se preocupa nuevamente de la cuestion del valor de la plata.

El señor Ministro de Hacienda ha pedido á una comision compuesta de los señores Agote, Uriburu y Tornquist, lo asesoren al respecto.

Lengua nacional—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se ha pasado una nota á los Directores del Instituto Mercantil y de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, recomendándoles el mayor esmero en la enseñanza de la lengua nacional.

El Ministro hace alusiones de paso á la despreocupacion general que reina entre nosotros respecto á cuestiones de ortografía.

Tambien pide se le haga saber si es estrangero el profesor encargado de la enseñanza del idioma nacional.

Pelea y heridas—En el distrito de la Seccion 5ª de Policía, se trabaron antiyer en pelea dos individuos españoles llamados Manuel Arasil y Antonio de la Peña.

El hecho tuvo lugar en la esquina de las calles Piedad y Libertad.

Ambos estaban armados, uno de un vaso grande de vidrio que lo hizo volar á la cabeza de su contrario y el otro de un cuchillo.

Los dos salieron heridos, aunque levemente.

La Policía terció en seguida y los remitió presos al Departamento para fin de fiestas.

Escuela en Pila—La Municipalidad de aquel partido ha mandado entregar al Consejo Escolar la suma de 120,000 pesos para que con los 180,000 que contribuye el gobierno se proceda á la construccion de un edificio para escuelas.

El parage designado para aquel edificio es un terreno del Estado, situado en la costa de la laguna «Camaron Grande.»

Desgracia—El Lúnes á las tres y cincuenta p. m. ha ocurrido una desgracia cerca de la Estacion de Dolores, del ferro-carril del Sud.

El hecho ha sucedido de la manera siguiente:

La máquina venia con los wagones que conducia de Buenos Aires y al aproximarse á la estacion, el maquinista vió un hombre tendido sobre la via, distante unas diez varas proximamente de la locomotora.

El maquinista hizo los esfuerzos posibles por parar la máquina, pero fué imposible conseguirlo y al llegar al hombre que permanecia sobre los rieles se tiró al suelo con el objeto de sacarlo de allí, lo que tampoco consiguió, por haberlo tomado el miriñaque de la máquina, la que le mutiló un brazo, parte de un hombro y una pierna.

La víctima es un individuo de nacionalidad frances, llamado Alejandro Bouvet, el que fué inmediatamente conducido al Hospital en el que antes habia trabajado como carpintero.

Parece que de intento se echó sobre los rieles, buscando la muerte.

Hace dias que se le notaba algo trastornado.

Es difícil que salve.

Concierto en Belgrano—Para el Domingo próximo se prepara en esta localidad un concierto cuyo producto se destina á la continuacion de los trabajos del monumento que se ha comenzado á construir en el pueblo para conmemorar el recuerdo del benemérito General D. Manuel Belgrano.

Hé aquí el programa de esa patriótica fiesta:

PRIMERA PARTE—1º—*Himno Nacional Argentino* (Esnaola) para copas á cuatro manos por Ventura Lynch (hijo) y Eduardo Medrano, acompañados en el piano por el jóven Salomon Monzon.

2º—*El Carnaval de Venecia* (Shuloff) variaciones para piano por la niña Rosario Monzon.

3º—*La Africana* (Meyerbeer) area para Soprano por la Sra. Eggers Hudhalcker acompañada en el piano por su señor esposo.

4º—*Variaciones para violin* sobre motivos de «La Traviata» por el Sr. Agustino acompañado en el piano por la Srta. Edelmira Agrelo.

5º—*Ballo in Máschera* romanza para baritono por el Sr. D. Cárlos Durañona, acompañado en el piano por el maestro Sr. Manchini.

6º—*Overtura de la Semiramis* (Rossini) para piano á cuatro manos por las señoritas María y Angelina Herrera (una de 9 años y la otra de 8).

SEGUNDA PARTE—7º—*Fausto* (Grinoud) para copas solas á cuatro manos por los señores Ventura Lynch (hijo) y Eduardo Medrano.

8º—*La Favorita* (Donizeti) cavatina para baritono por el señor Durañona.

9º—*Solo de concierto* (Terschaeck) fantasia para flauta por el señor D. Juan Oyuela.

10—*Lucrecia Borgia* (Donizeti) Rondo final para soprano cantado por la señorita Edelmira Agrelo.

11—*La Traviata de Napoleon* brillante fantasia para piano por la señorita Lynch.

12—*Las brisas del Plata* (Lynch) ejecutado en dos instrumentos de copas y á ocho manos por el autor y los señores Eduardo Medrano, Francisco y Salomon Monzon.

Tocará una banda de música escogidas piezas.

Robo—De la habitacion alta que en la casa número 172 1/2 de la calle de Suipacha, ocupa don Eugenio Jossio, robaron anteanoche varios objetos de valor.

La pieza se hallaba sola y cerrada.

La puerta fué abierta con llave igual.

Los únicos detalles que se han adquirido son los siguientes:

La inquilina Teodora Irigoyen, vió que un hombre se acercó á la puerta del cuarto ese, y llamó.

Esa misma inquilina le manifestó que Jossio no estaba y el desconocido se retiró.

Por otras circunstancias largas de enumerar se supone que él sea el ladron.

No ha sido apresado aún.

Rapto—Se encuentra detenido en el Departamento de Policía, una menor italiana de 14 años de edad, que fugó hace poco de una casa en que estaba colocada como sirvienta.

Dícese que su fuga fué acompañada por un sugeto á quien conocia desde tiempo há.

Este sugeto no ha sido apresado todavía.

Lance desgraciado—En la calle de Reconquista tuvo lugar antiyer un hecho desgraciado.

Un individuo oriental de nacionalidad, llamado Joaquin Burgueño, conducia un coche de plaza.

Pretendió doblar la esquina al mismo tiempo que un hombre se lanzó imprudentemente con idéntico objeto.

Hubo una especie de choque.

El desconocido rodó entre los caballos y una de las ruedas del carruage le pasó por el cuerpo.

El cochero se bajó inmediatamente del pescante y auxilió á la víctima en cuanto le fué posible.

En seguida llegó la Policía y no hubo mas remedio que constituir en prision al conductor del vehículo.

El herido fué enviado al hospital.

La lesion que ha recibido es grave.

Enagenacion mental—Por creerlo bajo la influencia de un ataque de perturbacion mental, ha sido detenido recientemente en la Policía, un individuo argentino llamado Juan Acosta, de 20 años de edad, soltero.

Prévio reconocimiento médico, será enviado al Manicomio.

Niño abandonado—Fué encontrado anteanoche, tirado entre una zanja que existe en la quinta calle Centro-América y Charcas, un niño recien nacido.

Estaba envuelto en ropas de hilo, de muy buena calidad y nuevas.

Las facciones de la criatura, blancas y delicadas, dan á comprender su orijen aristocrático.

La Policía se ha esforzado en vano por descubrir los padres degradados de ese desgraciado niño.

Fué remitido á la Casa de Expósitos.

Condenados á muerte—Hoy deben ser ejecutados en la plaza pública del partido del Bragado, los desgraciados individuos Pilar Quevedo, Leandro Sosa y Francisco Maldonado.

Los infelices están convictos y confesos de haber cometido crímenes horrorosos.

Mas abajo publicamos la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, que los condena á la pena capital.

La insertamos en nuestras columnas, juzgándola de interés para nuestros lectores, pues hoy debe llevarse á cabo el tremendo desagravio de la sociedad en las personas de esos desgraciados.

Segun puede verse por la fecha del documento que publicamos mas abajo, la sentencia data desde hace ya un año, tiempo que ha empleado el Gobernador de la Provincia en decidirse á ponerle el *cúmplase.*

El señor Casares habia declarado antes que no firmaria nunca la sentencia de muerte y que los reos solo serian ejecutados despues de su periodo.

Pero despues del nombramiento del Dr. Quesada para el puesto de Ministro de Gobierno, el señor Casares firmó la sentencia.

Hé aquí el fallo de la Suprema Corte de la Provincia:

BUENOS AIRES, 8 DE ABRIL 1876.—Considerando: 1º Que Pilar Quevedo, Leandro Sosa y Francisco Maldonado estan convictos y confesos (f. 22 vta á 29 30 á 100) de haber dado muerte á D. Ramon Bijauto, D. Ramon Rueda y D. Mariano Calquin frustrandose el crimen respecto á D. Sebastian Santos. —2º Que el crimen fué cometido en cuadrilla, de noche, fuera de poblado, en personas indefensas y seguido de robo.—3º Que hubo premeditacion para preparar el hecho, y alevosía en su ejecucion.—4º Que estos hechos estan constatados en autos, y sobre ellos hay conformidad en las sentencias de 1ª y 2ª instancia, (f. 110, 140 y 145).—5º Que la pena aplicable á este crimen es la que establecen las leyes 15 tit. 88 tit 31 part 7; 2, tit 17 lib 4 F. R., 10 tit 23 y 10 tit 26 lib 8 Recof Cart.

Por estos fundamentos fallamos, por unanimidad, declarando que no existe inaplicabilidad de ley en la sentencia dictada en segunda instancia á f. 145 por la Cámara de apelaciones del Departamento del Centro y por la que condena á Pilar Quevedo, Leandro Sosa y Francisco Maldonado á la pena ordinaria de muerte; pasese el proceso al P. E. con el correspondiente oficio.—*Sisto Villegas, Manuel M. Escalada, Alejo B. Gonzalez, Sabiniano Kier, Andrés Somellera.*—Ante mi, *Aurelio Prado,* secretario.

Hurto—En el distrito de la seccion 9ª de Policía se efectuó antenoche un robo.

A don Pascual Liandro le fué sustraida la suma de 10,000 $ mjc.

Este hecho tuvo lugar en la esquina de las calles Larrea y Corrientes. El dinero estaba en libras esterlinas y piezas de veinte francos.

Los ladrones son dos.

Han fugado.

El robo fué efectuado por sorpresa y con mucha maña.

Expedicion científica—Los doctores de la Facultad de Ciencias Exactas de Córdoba van á hacer una esploracion científica á la parte lindante del Chaco con la Provincia de Córdoba.

Escándalo—La Direccion General de Correos continua escitando el mas profundo descontento en el publico, por las frecuentes irregularidades que se notan á cada momento en el servicio.

Despues de todos los inconvenientes que se han puesto para la remision de la correspondencia, despues del aumento sancionado para el porte de las cartas, despues de la multitud de innovaciones descabelladas que se han llevado á efecto, resulta que el servicio se hace ahora peor que nunca.

Apesar de la multitud de timbres que se colocan en los sobres y de las demas precauciones ridículas que se adoptan para el envio, cartas no llegan á su destino.

Sabemos que una persona de esta ciudad ha remitido varias cartas urgentes y de importancia con destino á la provincia de Tucuman.

Ninguna de ellas ha llegado á su destino, segun se ha sabido por contestaciones recibidas aquí.

«La Iberia»—Esta Sociedad Española prepara una fiesta que tendrá lugar el sábado próximo en el teatro de la Victoria.

Principiará la fiesta por una funcion dramática y concluirá con un baile, al que han sido invitadas muchas personas de esta ciudad.

Telégrafo nacional—Esta línea de telégrafos continua como la carabina de Ambrosio.

Cuando no está interrumpida, los telégramas llegan terjiversados á su destino, ó no se reciben.

Las Conchas—Se nos dice que en los alrededores de esta localidad han aparecido dos tigres.

Los temibles huéspedes se han devorado una crecida cantidad de animales vacunos y algunos caballos.

¿Andarán reventando!...

Entre el vecindario se trata de organizar una espedicion para darles caza.

Comision—Se nos dice que ya se ha constituido una comision de caballeros italianos con el objeto de organizar un banquete para el dia 18 del corriente.

Ese dia es el cumple años de Massini y de Garibaldi, esas dos notabilidades de la patria italiana.

Fusilamiento—Leemos en un diario del Paraguay:

Ayer á las 6 de la mañana se cumplió la sentencia que ordenaba el fusilamiento del reo Feliciano Gomez.

La ejecucion tuvo lugar en el bajo, frente al Cabildo, ante una escasa concurrencia.

Momentos antes de ser fusilado, pidió hablar con el Gefe Político, al que pidió perdon suplicándole lo librase de la muerte.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Felipe Recaldo, 64 años, paraguayo, cáncer.
Juana Riacosa, 1 id, argentino, meningitis.
Félix Costa, 8 meses, id, sinterio.
Ramon Anges, 3 años, id, derrame cerebral.
Victoriano Alegre, 39 id, id, metritis.
Bailona de Trejo, id. id, apoplegía.
Asunta Cervetto, 50 id. italiana, pulmonia.
N. N., nació muerta.

Cementerio de la Chacarita

Elisa Mendozal, 1 mes, argentina, empacho.
Luis Paquez, 8 dias, id, tétano.
N. N., nació muerta.
Ignacio Paez, 31 años, español, hipertrofia al corazon.
B. Bosini, 35 id, italiano, hepatitis.
Juan Aguese, 36 id, id, tisis.
Anjela Scottani; 1 año, argentina, tos convulsa.

Fijacion del tipo—En decreto de ayer, el Gobierno Nacional ha fijado el tipo de 1.15 $ para los billetes del Banco Nacional y el de 28.90 para los del Banco de la Provincia.

Incidente en el rio—Antenoche el vaporcito *Rivadavia*, de los señores Casares, estuvo por hacer su último viaje en la rada.

Al volver del vapor *Biela*, estuvo en acto de irse á pique sobre los restos del vapor *Criollo*, á pique en balizas interiores, que á causa de estar bastante oscura no pudo ser avistado por la tripulacion.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para Montevideo á las cinco y media el vapor nacional *Galileo*.

A las 10 a. m. el vapor francés *Júpiter* para el Salto.

Para la Asuncion y escalas los vapores *Venezia* y *Guarany*, á las 10, del puerto.

Para Burdeos y escalas el paquete francés *Niger*, correspondencia hasta la una y media.

De Montevideo el vapor inglés *Valparaiso* para el Callao.

GACETILLA

LA FATALIDAD DE UN APELLIDO

Cuento que parece historia ó historia que parece cuento, arreglado por otro *moro* de tres al cuarto, para solaz y honesto recreo de las lectoras de esta gacetilla:

Conocí mucho al pobre Serafin, que en paz descanse. Era hijo legítimo de un Andrés Mochuelo, que, habiendo llegado á contar con recursos pecuniarios para darle buena educacion, le puso en un Colegio. Pudo pues, darle carrera; pero no pudo darle una carrera respetable, y en cambio como buen padre, lo habia indemnizado en la pila bautismal dándole el precioso nombre de Pancracio, de lo cual resultó un Pancracio Mochuelo predestinado á grandes desdichas. En honor de la verdad, el apellido debia poder más que el nombre; y así fué que solo por Mochuelo habia de darse á conocer el infeliz Pancracio, cosa que le valió numerosos sinsabores, de los cuales voy á referir los que han llegado á mi conocimiento.

Diez años tenia el amigo cuando entró en el Colejio, donde sus condiscípulos le trataron á baqueta por el hecho solo de llamarse Mochuelo, pues ya se sabe que la juventud no conoce la compasion en casos semejantes. Los mismos profesores, á pesar de su circunspeccion habitual ó forzada, no podian pronunciar el apellido de Pancracio sin reirse de una manera cargante. Pero el jóven, que tenia gran suma de prudencia y de talento, se aisló completamente, no pensando mas que en ser el mejor de los estudiantes y consiguió su noble propósito, sacándose siempre los primeros premios.

¡Oh dolor! En el acto de recibir esos premios tenia el pobre que sufrir la rechifla inevitable, por un pecado de que no le argüia la conciencia. Lo mismo era resonar en el salon de los exámenes su apellido, que destornillarse de risa todo el mundo, y á esto seguian los dicharachos de las personas descontentas—Vea V., decia un hombre de la mayor formalidad, ¡quitar el primer premio á mi hijo, que es un lince, para dárselo á un Mochuelo! ¡qué parcialidad de tan mal gusto!—Y cosas por el estilo decian los otros padres.

II

Al salir del colegio el buen Pancracio, sintió latir su corazon, como si se hubiese llamado de otro modo. Enamorado de una deliciosa artista, la escribió una ardiente declaracion en elegante y correcto lenguaje; pero la belleza del estilo habia de ser destrozada por la ridiculez de la firma. En efecto, la linda doncella leyó con deleite la carta amorosa; pero cuando llegó á la firma, ¡oh! exclamó, ¡qué apellido tan chocante! despues de lo cual, no contenta con reirse grandemente, fué enseñando el billete perfumado á todos sus amigos, en quienes produjo el mismo desastroso efecto. Eso era consiguiente, segun Breton que ha dicho:

No hay duda que es de otra masa,
¿Y cómo entender de amor,
Mujer que tiene valor
Para llamarse Tomasa?

Con mas razon podia decirse esto de un Pancracio Mochuelo. ¿Qué mujer habia de tomar por lo sério el amor de semejante hombre? ¡Vayan VV. á imaginar las caricias de que podria ser objeto, entre la gente *comme il faut*, quien llevaba tan estupendo apellido! Por eso sucumbió en todas sus tentativas de galanteo, lo cual me dirán VV. que pudo ser favorable para el buen Pancracio, y asi lo consideró él mismo por algun tiempo; pero, ¡y despues!.......

III

Como Pancracio estaba en la edad en que se desea ir conociendo el mundo, uno de sus amigos se propuso presentarle en varias reuniones mas ó menos aristocráticas, pero todas pertenecientes á la buena sociedad, y empezó por llevarle á casa de la señora de Jendelasandas. ¡Cosa particular! Los criados suelen alterar los nombres que se les manda anunciar, en términos de ponerlos desconocidos; pero esta vez, lejos de ser así, el que habia de desempeñar la comision indicada pronunció con una claridad asombrosa estas pocas palabras...¡y el señor Mochuelo!

Todas las miradas se fijaron en el punto por donde habia de entrar el recien llegado. Este se apareció saludando respetuosamente á todo el mundo; pero bien vió que, mientras los hombres reian con mayor descaro, las señoras ocultaban el rostro detrás del abanico, y era fácil adivinar por qué lo hacian. Hubo mas: este incidente, interrumpió un paso de rigodon de tal manera, q' fué imposible restablecer el órden en el baile. Mochuelo, apercibiéndose del efecto que habia producido con su aparicion, se turbó, como era natural, saludó á la señora de la casa con aire de estupidez que acabó de perderle, y ya no pensó mas que en hacerse olvidar, para lo cual se fué al punto menos visible de la sala. Pero allí, durante el nuevo rigodon que hubo de bailarse, oyó el siguiente diálogo:

—¿Ha visto vd., Fulanita, que nombre tan raro nos anunciaron hace poco?

—Muy raro, contestó la jóven al galan que la habia dirigido la pregunta.

—¿Puede un hombre tener la osadia de llamarse Mochuelo? continuó el zumbon caballero. Cuando se dispone de un apellido tan raro, debe renunciarse á alternar con las personas decentes.

Al acabarse el rigodon, el q' habia espresado este injurioso concepto sintió que le agarraban de un brazo, volvió la cara y se encontró con Mochuelo, que le suplicó el obsequio de pasar al gabinete.

—Caballero, le dijo, cuando pudieron hablar sin testigos; yo no se si V. tiene un nombre mejor que el mio; pero puedo asegurar que estoy contento con el que debo á mi padre, que era un hombre honrado, y no toleraré que se burle nadie impunemente de lo que mi citado padre hizo respetar toda su vida.

—¿Qué significa eso? preguntó el otro, turbándose mucho.

—Hace un instante criticaba V. mi apellido, empleando palabras ofensivas, dijo Mochuelo, y tendrá V. que darme cuenta de esas palabras.

Hubo el consiguiente cambio de tarjetas, y al dia siguiente tuvo lugar el desafio, recibiendo Mochuelo una herida que lo obligó á estar en la cama cerca de tres meses.

IV

Al fin Pancracio Mochuelo resolvió casarse, haciendo valer su dinero á los ojos de las muchachas que no le quisieran por razones de menor peso ¿Por que habian ellas de despreciar á un hombre de veinte y ocho ó treinta años, rico, buen mozo, sin agraviar á los presentes, y dotado de mas talento que el que se necesita para convertir las polémicas científicas en guerra de personalidades? Dió, pues, á una persona de su confianza la comision de ir á pedir la mano de la mujer en quien habia puesto los cinco sentidos, recomendándola que hiciese mencion de la buena dote con que pensaba recompensar á su futura.

—Vengo á pedir la mano de Vd. para un hombre buen mozo, jóven y rico, dijo la persona encargada de la negociacion casamentera.

—¡Oh qué fortuna! contestó la favorecida, ¿y quién es ese novio que reune tan excelentes cualidades?

—Usted le conoce bien, dijo la persona referida, muy satisfecha de ver la buena impresion que habia causado el anuncio.

—¡Su nombre! ¡su nombre! añadió la novia.

—Pancracio Mochuelo.....

La jóven soltó la carcajada en cuanto oyó esta inesperada respuesta y dijo

—De ningun modo. ¿Cómo quiere V. que yo me resigne á oirme llamar la señora de Mochuelo? primero me quedaria para vestir imágenes

La persona encargada de la difícil mision matrimonial participó á Pancracio el mal resultado de su pretension, sin decir el motivo que la jóven tenia para su negativa; pero el hombre, que no era tonto, lo adivinó en seguida y juró morir soltero.

V

Pancracio cumplió su juramento. Un dia, entrando yo en un café, me encontré con varios amigos y conocidos que estaban sentados alrededor de una mesa y que se destornillaban de risa. Pregunté cual era la causa de aquella hilaridad y me enseñaron un periódico, en cuya gacetilla se habia consagrado un párrafo burlescamente necrológico á la memoria de Pancracio, por la singularidad de su apellido. Uno de los circunstantes, poeta de profesion, tenia proyectada una comedia en que habia de figurar un personaje muy ridículo, para el cual no hallaba nombre adecuado, y dijo que le venia de perilla el del difunto. Ultimamente, otro que la echaba de improvisador, salió al cabo de un rato con el siguiente:

SONETO

Si entre llanto y placer el hombre turna,
triste excepcion, á mi entender, seria
ese Mochuelo, á quien la suerte impía
miró con faz severa y taciturna

Ya está el pobre encerrado en fragil urna
y bien hizo en morir, por vida mia,
que en vano ser quisiera hombre del dia
quien con nombre nació de ave nocturna

Sus mejores amigos el idioma
de la befa le hablaban, sin recelo,
hasta su indignacion tomando á broma

Quiso casarse, en fin, y ¡oh desconsuelo!
como era de cajon, no halló paloma
que quisiera cargar con el Mochuelo.

Parece que el autor de este soneto, que fue bastante aplaudido, no habia logrado en su vida hacer nada de provecho, pero hizo reir á sus oyentes cuando consagró al mísero finado la sangrienta elegia que han visto mis lectores, de modo que hasta en el sepulcro siguió persiguiendo al buen Pancracio la fatalidad de su estrambótico apellido

ASTAROTH

SOLICITADAS

Sobre una Nota del Consejo de Hijiene Pública—De la Secretaria de la Municipalidad se nos remite lo siguiente:

BUENOS AIRES, MARZO 6 DE 1877.—*Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública*—En respuesta á la última nota de V. tengo el honor de decirle que si bien en ciertos casos en que se requiera conocimientos científicos, la Municipalidad debe oir el dictámen del Consejo que V. preside, la Corporacion en cuyo nombre hablo, no está dispuesta, cuando el decoro se lo vede, á aceptar conceptos mal sonantes ó hirientes emanados de ese concejo ó de cualquier otra autoridad científica ó política. En virtud de lo dicho doy á la nota á que me he referido el mismo destino que á la anterior y participo al Sr. Presidente que todas las que vengan en adelante redactadas en el mismo ó parecido sentido, serán enviadas al archivo sin acuso de recibo.

Dios guarde á U.—*E. Perisena, Mariano Obarrio*—Secretario.

«Como el vecindario puede incurrir en error leyendo la nota dirigida últimamente á la Comision Municipal por el Consejo de Higiene, la Secretaria ha recibido órden de darle algunas esplicaciones.

Sin analizar las causas del hecho, se puede asegurar que de algun tiempo á esta parte la Municipalidad habia perdido la autoridad moral, dando lugar á que todo el mundo se creyera autorizado para trazarle su línea de conducta y maltratarla tambien. Pero restablecido el crédito de la Corporacion, encaminada ella por la energía y el trabajo honrado de sus miembros, esa desgraciada situacion ha terminado,—aun cuando no sea del mismo parecer el Consejo de Higiene Pública. Este cuerpo científico, al cual la Municipalidad escuchará respetuosamente cuando la ciudad reclame sus luces se ha permitido dirigirle una nota que contiene graves cargos contra la administracion de los Hospitales, proponiendo medidas para evitar abusos, y ofendiendo personalmente á alguno de los miembros de la Corporacion.

La ley orgánica de la Municipalidad ha establecido en su artículo 18, las relaciones que deben mediar entre este Poder Politico, la Facultad de Medicina y el Consejo de Higiene Pública. Es atribucion de la Municipalidad—«La Administracion de los Hospitales, debiendo oir las indicaciones á la Facultad de Medicina en el régimen científico é higiénico.» Es tambien atributivo de la Municipalidad tomar—«Las precauciones para cortar las pestes etc; debiendo en los casos en que se requiera conocimientos científicos oir el dictámen del Consejo de Higiene Pública.» Como se vé la Municipalidad procede en los casos enunciados en virtud de su autoridad, y oye el parecer ó dictámen de la Facultad de Medicina ó del Consejo de Higiene, cuando está de por medio alguna cuestion científica, en las materias y oportunidades señaladas. De manera, pues, que cuando el Consejo de Higiene Pública, pretende ocuparse autoritariamente del régimen higiénico de los Hospitales, no solo sale de su carácter de cuerpo consultivo, sinó que tambien invade un terreno que pertenece esclusivamente á la Facultad de Medicina.

La Municipalidad no acepta la intervencion del Consejo de Higiene en negocios ajenos á aquellos en que debe escuchar sus indicaciones; y mucho menos cuando se le presenta armado de los rayos de la omnipotencia.

Hace algun tiempo que de una manera sigilosa el Consejo reveló que se espedian certificados de defunciones por personas incompetentes. La Comision de Higiene oyó esta revelacion respetuosamente; y achacando los defectos señalados á la falta de un registro que contuviera el nombre, apellido, firma y domicilio de los médicos matriculados, envió al Consejo de Higiene un libro para recojer esas noticias preciosas y necesarias. El libro todavía no ha vuelto á esta Secretaría.

Si el Asilo de Dementes es estrecho, la Municipalidad no es responsable de la falta de local que ahora se observa. Invitado el Gobierno para que proveyera los medios de ensancharlo, las Cámaras acordaron que se practicara la obra; y el Gobierno en consecuencia nombró una Comision encargada de realizarla. Si esta Comision no se ha espedido todavía, la culpa no debe recaer sobre la Comision Municipal.

La Municipalidad antes de ahora no ha sabido oficialmente que ningun demente haya muerto de frio en Buenos Aires; y el caso denunciado no consta tampoco en la Estadística de la mortalidad del Hospicio de San Buenaventura. Un hecho, de facil comprobacion, demostrará que si algun desgraciado demente hubiera muerto de frio la culpa no corresponderia á la Municipalidad. El Dr. D. José Maria Uriarte tenia en la caja del Hospicio, el dia de su fallecimiento, la suma de setenta mil pesos moneda corriente.

En presencia de este dato, y recordando el cariño que el Dr. Uriarte profesaba á los dementes, es preciso convenir en que el cargo no debe tener mas fundamento que algun informe impremeditado.

La ley que mandaba clausurar el Cementerio del Norte, tenia como punto de partida el establecimiento de un nuevo Cementerio. Como no se ha dado cumplimiento á dicha ley, la Comision Municipal anterior á la que funciona actualmente permitió que se continuara inhumando en los sepulcros y terrenos de propiedad particular en el Cementerio del Norte, y ordenó la venta de las sepulturas que fueran desocupándose, bajo las condiciones inspiradas por la ley que mandó establecer el nuevo Cementerio.

La Comision Municipal, sin que nadie se lo aconsejara valiéndose de su autoridad científica, ha ordenado el blanqueo de los establecimientos públicos y privados, y actualmente se practica esta operacion en los Hospitales.

Solamente un celo exagerado ha podido impulsar al Consejo de Higiene á intervenir en actos privativos de la Municipalidad, que no ignora sus deberes, y que preocupada del bien público ha tenido la suerte de anteponerse á inspiraciones ajenas, que debieron, en el supuesto de que la ciudad y los establecimientos públicos hubiesen estado completamente abandonados, hacerse sentir en épocas anteriores, y no ahora en circunstancias en que son completamente inútiles y hasta importunas.

Respecto á la cuestion del matadero es conveniente decir que ha estado abandonada durante seis años, sin que nadie recordara los perjuicios que esta incuria podia producir á la salud pública. La Comision Municipal, apesar de todas las dificultades que la han rodeado, ha emprendido la reforma de ese edificio, que tan caro cuesta al municipio, sin esperar las indicaciones del Honorable Consejo de Hijiene; indicaciones que han llegado tarde, puesto que cuando él ha hablado ya se habia construido dos bretes y practicado la licitacion necesaria para construir los restantes.

Probablemente el Consejo trajo esta cuestion á tela de juicio cuando aparecieron los avisos llamando á licitacion; y nosotros, como es natural, dejar de tener su parte en el aplauso que pudiera acarrearle á la Comision Municipal su celo por mejorar las condiciones de la carne que se consume en esta ciudad y que sirva de base á la alimentacion de los habitantes de Buenos Aires. El Consejo puede reposar tranquilo, como reposó anteriormente, en la seguridad de que dentro de poco tiempo los animales que se maten no serán carneados sobre un lecho de lodo corrompido ni lavada su carne con las orinas que contuvieron en las vejigas.

La Municipalidad cuenta entre sus miembros al señor D. Juan Darquier, quien como es sabido hizo estudios completos de Medicina, aun cuando no recibió el título de Profesor por negarse á firmar el testimonio, que entonces se exijia, de adhesion al llamado Restaurador de las Leyes.

Dados sus estudios y competencia, ha practicado la Medicina y asistido, en compañía de médicos de fama, á millares de enfermos durante veinte y seis años; siendo de advertir que ha espuesto su vida en todas las epidemias y que ha ejercido su ministerio gratuitamente. Advertido recien del caso el Consejo de Higiene, en vez de llamarlo á su seno personalmente, se permitió, dirigiéndose á la Comision Municipal, aparearlo con los curanderos, para de allí deducir un grave cargo contra esta Corporacion. Poniendo de lado la equidad con que se condenará un médico inteligente y abnegado, que hace veinte y seis años asiste gratuitamente á los pobres, tan solo porque carece del título profesional, mientras se deja ejercer la medicina á ciertos individuos que amparados por el título son una verdadera amenaza contra la salud y la vida; poniendo de lado esta cuestion por no insistir en la misma falta motejada al Consejo de Higiene, no se pueda dejar de condenar el hecho citado, no solamente como injusto, sino tambien como un desconocimiento completo de las reglas de la cortesía, que tanto ya menos que los hombres obligan á las Corporaciones Públicas.

La Comision Municipal, por el órgano de su Presidente, apreciando en lo que valia, la intromision del Consejo de Higiene en el mecanismo de la Administracion á su cargo, el tono autoritario con que se presentaba, imponiéndole sus vistas; el espíritu hóstil que se desprendia de su nota; y el decoro de uno de sus dignísimos miembros vulnerado indebidamente, resolvió enviar al Archivo la filípica del Consejo de Higiene, y participárselo á su Presidente, para evitarle en adelante el empeño por encaminar á una Corporacion que tiene su mentor en la ley que la instituyó, y que está compuesta de personas que conocen sus deberes y no ignoran tampoco sus derechos.

La respuesta de la Municipalidad dió lugar á una negociacion, en la cual se pretendió que ella retirara su nota, sin duda por ser obra de mortales espuestos por su naturaleza á desconocer la verdad, y se dejara en pié la comunicacion del Consejo de Higiene, autoridad que no puede desviarse de su sendero ó incapaz de incurrir en equivocacion.

Negada semejante pretension, la Municipalidad fué amenazada con los perjuicios que pudiera acarrearle la publicacion de las piezas firmadas por el Presidente del Consejo de Higiene. La admonicion fué desatendida, por que aun cuando la Comision Municipal no abriga la pretension de ejercer la influencia del Consejo de Higiene, tiene en su favor la fuerza que viene de la justicia y de la verdad, y posee los medios necesarios para defenderse ademas de contar en su favor una buena parte de la opinion pública, que conoce y aprecia sus esfuerzos en pró de los intereses del vecindario de Buenos Aires. La Municipalidad que ha aceptado constantemente todas las observaciones conducentes á mejorar el servicio público, no es autoridad que tema á la publicidad, que siempre ha procurado para todos sus actos; porque ella está en condicion de prestarse al exámen que se quiera en la seguridad de que los defectos que se observen en su marcha no son producidos por la ignorancia ni la incuria de sus miembros, sinó emanados de la mezquindad de los medios de que ellos disponen; y ya debia saberse tambien que le sobra energía para en guarda de sus prerogativas encarar cualquier cuestion á que se la provoque y defenderse como lo requiera la gravedad del caso. El vecindario á quien van dirigidas estas palabras, sabrá hacer justicia á la pureza de las intenciones y á los constantes afanes de la Comision Municipal, por mas que el celoso Consejo de Higiene entienda lo contrario, y lo demuestre con una vehemencia aplicable á los tiempos en que la Municipalidad se habia convertido en teatro de especulaciones comerciales y políticas, desatendiendo los objetos de su institucion.»

Remate por Balbin y Lagos—De 100 barricas cerveza marca «Castillo», 50 cajones galletitas Huntley y Palmer. Por cuenta de una casa introductora al contado El Juéves 8 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde venderemos al mas alto precio, 100 barricas cerveza mitad en medias botellas y mitad en enteras, 50 cajones galletitas inglesas. m8 1p

Al público—Dos reuniones de los Sres. Peluqueros de la ciudad de Buenos Aires, han tenido lugar en el Teatro de la Alegria los dias *dos* y *cinco* del corriente mes cuyas reuniones han sido provocadas por el desafio quijotesco de los Sres Ruiz y Roca que hicieron á los peluqueros de esta ciudad; la primera de estas reuniones tuvo por resultado la aceptacion del desafio por los peluqueros Mallet y Moreau. Los señores Ruiz y Roca no habiéndose presentado en la primera reunion. Se determinó de comun acuerdo que en otra que tendria lugar el 5 del corriente á fin de saber el dia del concurso.

El Sr. Roca se presentó solo declarando que no tenia participacion alguna en el desafio que se publicó en los diarios y dejando toda la responsabilidad al Sr. Ruiz su socio; esta retirada intempestiva no la hemos estrañado, al contrario no hizo mas que confirmar la opinion general que teniamos. Una comision compuesta de tres miembros fué mandada al señor Ruiz Manuel, para prevenirle que viniera el mismo en persona á dar esplicaciones sobre el motivo que le habia impulsado para obrar así, el señor Ruiz rehuzó formalmente en darnos esplicaciones y nos dijo que si queriamos discutir lo hiciéramos por la prensa y que contestaria del mismo modo, eso menos de discutir y lo conocemos señor Ruiz; pero nosotros no deseamos sostener una polémica de este género que no serviria mas que para entretener al público y al mismo tiempo serviria de reclamo á los Sres. Ruiz y Roca. Hemos determinado para poner un punto final á su charlatanismo y fanfarronada de mal gusto, publicar esta carta á fin de que todo el mundo sepa bien que el desafio fue aceptado y el arrogante Ruiz que lo provocó ha batido una retirada forzosa fea y muy fea, y eso es que ha visto que los que iban al concurso de peinado le iban á peinar bien les sacaron mil pesos m/c que tenia demas en ese momento de desesperacion. La Comision *Francisco Soto—Luis Chaparro—Francisco Labeguese*—siguen firmas. m8v9

Agradecimiento—*Sr. Redactor de La Prensa*—Muy señor mio—Desearia de Vd. publicase en su popular periódico las siguientes lineas.

Club «Andrea Doria»—El Sábado tuvimos el honor de ser invitados á un baile que esa misma noche daba en sus salones el jóven Club Andrea Doria en conmemoracion de su primer aniversario

Que animacion, que alegria reinaba en los salones, eran pequeños para contener la multitud de personas que llegaban, pero asi mismo daban cabida á multitud de parejas entusiasmadas que [illegible] al compas de [illegible]

La orquesta daban un realce sin igual á la fiesta

Nunca se nos borrará de la memoria, el recuerdo de las gratas emociones que esperimentamos esa noche

Allí tuvimos el gusto de oir una [illegible] por las inteligentes y simpáticas señoritas Vaccaro,

Entre las señoras y señoritas que allí se hallaban [illegible] amables y distinguidas señoras B[illegible] Scruvo, Cantua, Gorelli y las simpáticas señoritas [illegible] Soldano, Cantua, C. y D. de San Martin, Caraza, Bozzo y otras muchas que sentimos profundamente no recordar sus nombres.

Tambien tuvimos el honor de estrechar la mano al Sr. Ministro de Italia Marqués Spinola, como tambien á su dignísimo secretario el Sr. Conde Castiglione

Debemos felicitar al Sr. Girasson por su [illegible] Andrea Doria y á los señores músicos [illegible] que la ejecutaron lo que nos hace creer que [illegible] los deseos de su inteligente [illegible]

Y de la Comision, que [illegible] los esfuerzos que hicieron los Sres. D. Roero, [illegible], Verino, Juan y Antonio Scruvo [illegible]

X. X.

Tisis—El [illegible] de la familia humana, es susceptible de ser contrarrestado con éxito en sus periodos incipientes, y ser finalmente curados, Ravenswood, Virginia Occidental, Octubre 28 de 1872.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo

Muy Sr. mio:

Hace un año que vengo haciendo uso de su descubrimiento médico de oro, y tengo la conviccion de que le debo la vida, puesto que estaba padeciendo hacia años. Al poco tiempo de empezar á tomarlo me sentí aliviada, en cuya época me sentia muy grave, incapacitada de permanecer incorporada largo rato, los sufrimientos de la garganta me agobiaban, me encontraba casi ciega, tenia una tos seca pertinaz, y dolor á los pulmones. He consumido cerca de doce botellas y me encuentro completamente restablecida. De vd. S. S.—*Kate F. Wardner.*

Un hijo del Sr. Dr. J. H. Meseck, de Chatham, Four Corners, Nueva-York ha sido curado de tisis con el uso del descubrimiento médico de oro del Dr. Pierce. Segun [illegible] Sr. D. C. B. Canfield, Editor del *Courier de Chatham.*

El Sr. S. R. Eglar, Boticario en West Union, Ohio, escribe manifestando que el descubrimiento médico de oro del Dr. Pierce ha efectuado una cura sorprendente, de un caso de tisis en el vecindario, el cual era considerado como incurable. m4 v10

Natal T. de Torres—REMATADOR Y CORREDOR DE BOLSA.—Ofrece sus servicios á sus relaciones y comercio en general. Compra y venta de oro, cédulas y todo papel negociable, descuentos de pagarés de plaza, solicitudes de particulares á los Bancos, cambios sobre el estrangero, y todo lo relativo á corretage. Remates de bienes raices etc y por liquidaciones de negocio.

Por órdenes en la Bolsa de Comercio á toda hora ó 513 Florida hasta las 9 de la mañana y de 5 adelante. f27v8m

Colegio de Colon—505-Cangallo-505. Este establecimiento de educacion, situado en una casa espaciosa y bien ventilada, ofrece sus aulas á los Sres. Padres de familia que quieran proporcionar á sus niños instruccion sólida y moral, contando con escojidos y acreditados profesores y todo lo necesario para llenar debidamente su delicado cometido. Clases Primarias, Mercantiles, Superiores y Universitarias segun los programas aprobados por las Facultades. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, á precios moderados. Por programas dirijirse al Establecimiento.---*Adolfo Gonzalez Gil*, Director. f7v25marzo.

COMERCIO

Bolsa de Comercio, Marzo 7—Nada de particular ha ocurrido hoy por la Bolsa. Se ha notado solamente mas animacion que ayer. El oro continúa sin oscilaciones; abrió á 28.90, bajó cinco centavos y cerró á 28.90 al toque de campana. Para fin de Abril se hicieron ventas á 29 10 y 29.15.

Despues de la hora oficial se hicieron algunas operaciones á los mismos tipos y á última hora habia compradores para mañana á 28 95.

Damos á continuacion el resúmen de las operaciones hechas durante la hora oficial.

Al contado 83267 á 28.90, 28.85 y 28.90. Marzo 8, 25000 á 28.90. Id 10, 10000 á 28.95. Id 15, 35000 á 28.85, 28.90. Id 31, 275000 á 28.93, 28.95. Abril 30, 60000 á 29.10, 29.15.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias continuan algo flojas; se hicieron 7000 al contado série A á 74 1/2; y 10000 de la misma série para fin del mes á 74.

En billetes del Banco Nacional se hicieron ventas por $f 5156 al contado y á la par quedando solicitado este papel.

En Fondos Públicos Nacionales se hizo una venta de $f 1000 al contado á 59 3/8.

No conocemos operaciones en Bonos de Tesoreria ni en otros títulos.

Plata sellada—Este metal ha sufrido hoy nuevas bajas; se vendieron 3000 bolivianos en cuatros á 21 1/4 y 2000 id á 21-ps. mjc.

Se hizo tambien una venta de pfs. 2500 en chirolas á 80 1/2 centavos.

Se ha corrido en la Bolsa que en vista de la exportacion que se hace de moneda de plata y de la escasez que empieza á notarse de algunos cuños, particularmente los Soles, el Gobierno Nacional piensa dar un decreto aumentando el valor legal de las monedas de plata

Ventas de frutos—Nos comunican las siguientes efectuadas hoy en el mercado del Sud:

3000 @ lana sucia fina á 76 $, 500 @ lana de borrega á 58 pesos, 300 @ id id mala condicion á 53 $, 200 cueros vacunos secos á 161 $ m/c, 125 arrobas cerda á 130 $. 100 docenas cueros lanares con lana á 22 rls libra.

Saladeros—Se vendieron 60 pipas aceite de potro á 45 pesos arroba y 150 bordalesas sebo á 50 y 51 $ m/c arb.

Tasajo—De un saladero de la Provincia se han vendido 8000 qq. carne tasajo para la Habana á 36 reales fts qq.

Importacion—Entró el bergantin inglés *Toronto* de St. Mary cuyo cargamento de pino de tea lo dimos hace dias como vendido á llegar al precio de $f 48 oro.

Se han vendido 500 Barricas azúcar de Rotterdam por *Salier* á 94 $ arb. despachado.

Se vendieron tambien disponibles 100 tercerolas aguardientes americano á 25 $ m/c galon.

Entraron por «Zingra» 1200 cajones Noilly Prat de los cuales la mitad estaba vendida á precio reservado; el resto se detalla á 160 $ cajon.

Exportacion—Ha cerrado registro la bca. italiana «N. S. del Carmelo» de 559 tons cap P. Gazzolo para Amberes, con 200 pipas sebo, 998 fardos lana y 51 cueros potro secos.

Cambios—El Banco de la Provincia ha girado para el paquete Francés que sale mañana á 41 peniques papel sobre Lóndres y 4.50 francos papel sobre Amberes é Italia.

En plaza los giros para el mismo paquete han regido como sigue:

Francia y Amberes, oro 5.23 á 5.25 papel 4.52 á 4.54,
Lóndres 49 3/4 á 50, 43 1/8 á 43 3/8.
Rio Janeiro, Nominal 288000.
Montevideo: 1/4 p% de premio y á la par.

Rosario, 5 DE MARZO DE 1877.—Se vendió la suma de 4.800 ps. bolivianos efectivo al 6 3/4 p% de premio por billetes del Banco Provincial de Santa-Fé.

—Debido á los fuertes arribos de Tucuman la azúcar ha bajado notablemente.

Hé aquí los precios á que se cotiza este artículo (mas ó menos.)

Azucar 1ª 33 rls. arb. papel.
Id Someno 30 rls. id idem.
Id Terciado 27 rls. id idem.
Id Refinado 38 rjs. id papel.

Hoy hay duda que si siguen remesando azúcar de Tucuman, el artículo brasilero bajará muy notablemente.

Diez pipas de vino carlon en cuenta de existencia esta plaza, mientras que en Buenos Aires y Montevideo abundan.

La única casa tenedora de este artículo exije 100 $b. plata por pipa ó en su defecto 110 $b. papel.

La contaduria ha liquidado el 2 al siguiente:

Derecho de importacion, $f 8,335 70.

Paraguay, 2 *de Marzo*.—Los precios corrientes del tabaco en plaza son los siguientes:

Para $f 3.50; hoja doble id 3.40; id buena id 2; id regular id 1.60; media hoja id 1.20; pito 1.

El traya y hoja doble ha tenido una baja notable por no haber compradores de dichas clases; las mas solicitadas son, pito y media hoja.

—El traya sigue en baja vendiéndose á 20 centavos la arroba; sin embargo, es muy probable que pronto suba, pues sabemos que las cosechas de este año en las provincias argentinas, Corrientes y Santa-Fé, han sido muy malas.

—Por intermedio del corredor Carmona, se procedió ayer á la venta de 230 arrobas yerba atacada á 1ª clase á plts 1.90 la arroba.

50 arrobas tabaco pito á plts. 1.10 arroba.

30 arrobas maiz á granel á 3 reales boliviano la arroba.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Marzo 7

Cueros—vacunos y becerros buenos de mataderos 165, 167, $ pda.
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 150, 155, 160.
Id de potros secos libres de desecho 32, 34, uno.
Id salados 20 1/2, rls. fta.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 31 34, 33, @ lb.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 14 14 1/2.
Id lanares desechos y borregas 12 1/2, 13 1/2, 15.
Id de corderitos 18, 30, 32, doc.
Id de corderitos 5, 6.
Id pelados 45, 47, 56, 75.
Id de venado 75, 78.
Id de nutria 14, 15, 16.
Cerda de potro mezcla 118, @.
Id vaca al marlo 160.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos [illegible] 40, 41.
Grasa y sebo en pipas y bordalesas 43, 45.
Id en condiciones de embarque 50 1/2, 51.
Sebo pisado 28.
Aceite de potro 45.
Id sucia mestiza con carretilla 68 70.
Lana sucia mestiza sin carretilla 76 80.
Id fina borrega á parte sin carretilla 83.
Id borrega con carretilla 64, 67.
Id borrega sin carretilla 72, 86.
Plumas de avestruz sueltas 25, 30, lb.
Pluma de avestruz atado de indio 35, 40
Trigo superior 145, 155, fanega.
Trigo bueno, 130, 140
Id regular 120 125, 119
Id inferior 105, 110, 115.
Trigo Chile ó candial 140, 200.
Maiz en espiga 62, 65.
Maiz desgranado 48, 50, 85.
Cebada 80, 90.
Harina de primera clase 48, @

Sala comercial del mercado Constitucion—Marzo 6.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se han vendido:
Defectuosas 68 á 63 $ @.
Mezclas 75 á 78 @.
Mestizas 81 á 84
Id finas 86 á 89
Especiales 90
Borrega 67 á 76
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se ha pagado desde $ 158 á 165 pila.
Pieles lanares—matadero 19 á 21 rls lb
Campo 20 2 2 1/4 id.
Pelados 38 á 51 $ doc.
Otras clases
Corderos 16 á 30 id id
Corderitos 8 á 9 id.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion pi. 127, á 35, a.
Cerda—de acuerdo con su clase 123 á 135 @
Venados—libres de puntados sin venta.
Pluma—Suelta sin venta.
Atado de india, 37.
Nutria—de la provincia id
Grasa y sebo—en condicion de esport. 41 á 50 1/2 @
Id, id, id campo, 45 á 47.
Pisado 29 á 31.
Panzas id id 40 á 42
Aceite de potro en cancos 45 á 46 id, id
Cereales—trigo segun calidad $ 100 á 155 fgs
Maiz 60 á 68 id id.
Cebada 54 á 69 id.
Harina, segun clase y procedencia id 27 á 29 @
Afrecho $ 20 á 22 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 12 1 á 200 toneladas.
Mezcla id id 170 á 180.
Alfalfa verde á domicilio 70 á 85 $ carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—Marzo 6

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Juan M. de la Serna, Leoncio Soto, Lobería.	246
Martinez é Iturriza, Damian Lopez, Castelli	124
Sulpicio A Gomez, Candido Camayo, Juarez y Tandil	217
Calisto Almeyra, Musgrave y Ogrady, Las Flores	208
Id id, José Fages, Saladillo	100
	894

Precios de la Hacienda, el 7 de Marzo de 1877
Novillos de saladero 280, 300, 310, 335, 340, 370
Vacas de id 180, á 205
Carne y sebo 120, 150, 170, 180, 200, 250, 250
Cueros de novillos 140, 145, 150
Id de vaca 85, 90, 95
Terneros 50, 60, 70
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES

Lopez y Ca 50 cjs chocolate, Argos 9 bocoys quesos, Mattera 34 fdos tabaco de hoja, Mendez 50 cjs id negro; Nesetti 80 latas pimenton, 90 cjs aceite en latas, 400 id pasas de uva; Bowers 50 id grasa, Bates Stokes y Ca. 8 toneles azucar, Dorelli 51 cjs aceite en latas, Maderna 885 tercios yerba paraguaya, R gal. 200 latas aceitunas.

CONFECCIONES

[illegible] Koening y Ca. 11 cjs sombreros, 2 id camoreros [illegible], Nes [illegible] Arrbeaut [illegible], 19 fdos plantillas alpargatas, [illegible], J. P. Echevarria 7 cjs camisas, N. Martinez é hijo 1 cj trajes para niños, R. J. Carlisle y Ca. 4 cjs camisetas algodon, Hardy y Ca. 1 cj calzones para señora, Bragdon [illegible] 2 cjs camisetas algodon.

EFECTOS INGLESES

[illegible], 22 id lienzo, [illegible], Bates Stokes y Ca. 3 cjs pañuelos [illegible] y algodon, Hardy y Ca. 3 cjs [illegible], Watson Hiseon y Ca. 1 fdo frazadas lana, Schlieper Fischer y Ca 2 cjs medias, 3 [illegible] costrina, Bemberg Heimendall 2 fdos lienzo, 2 cjs [illegible].

ART. FRANCESES Y ALEMANES

[illegible] 2 cjs pañuelos [illegible] para el cuello, 2 id pañuelos algodon, 1 id genero algodon y seda; Cibils y Ca. 1 cj [illegible], 1 id madapolan, Daguerro y Ca. 2 cjs [illegible], 1 id bombase, 1 id brillantina, 3 id [illegible], 1 id [illegible] de puntilla, 3 id genero lana y algodon para vestidos, 3 id tartan de lana; S. B. Rodes 3 cjs medias, 1 id frazadas de lana; Bemberg Heimendall y Ca 4 cjs medias largas; Mantels y Pfeifer 1 cj camisetas [illegible]; Roca y Ca. 1 cjs pañuelos de [illegible] algodon, 1 cj [illegible], 2 id pañuelos de reboso, 5 fdos casimir de lana, Moltmann y Ca 1 cj genero de algodon para pantalones, 1 id id para vestidos, 1 cj genero lana y algodon, 12 [illegible], 1 id puntilla, 4 id cortes casimir, 2 id pañuelos de reboso, 4 id puntilla de lana; T. Koening y Ca. [illegible] cjs paraguas, [illegible] genero lana y algodon para vestidos, 1 id casimir, 1 id pañuelos de reboso, 12 id medias algodon; Wedekind y Ca. 1 cj prunela

FERRETERIA Y NAVALES

Villate hnos 2 casc[illegible] de campo, D. C. Thompson y Ca 4 [illegible] cajas de fierro; T. Koening y Ca. 2 cjs canillas de madera, 1 [illegible] para coser, 1 cj clavos para baules; Snow hnos, 294 cuñetes puntas de paris 50 cases zinc; Ferro Carril del Sud, 30 cascos puntas de paris; Gueydan hnos, 20000 tejas de canaleta, 100 bolsas tierra romana.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 7

Montevideo gta nacional San Juan Evangelista 34 tons, cap Tesgin, a Zambianchi y Ca. con á la órden 200 cjs velas, 179 [illegible] yerba

Savannah, el 31 de Diciembre, bergantin gta inglés Toronto 450 tons, cap M. Kenzie; á Jorge Gowland con 317573 pies pino

Asuncion, vapor nacional Venezia 450 tons, cap Zuanich, á Meyer y Ca con; á Uriba hnos, 30 ftos tabaco; á A. Perez, 4 bolsas almidon; á la órden, 40 ftos tabaco; á G. Burmeister, 592 cs vacs secos, 8 bolsas cerda, 6 atados cs ciervo; á Peters y Ca. 405 cs vacs secos; á D. Alberti, 7 cs carpinchos.

ENTRADAS—DIA 7

St Masvi, bergantin gta inglés Toronto
Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata.
Victoria, id nacional Progreso.

SALIDAS—DIA 7

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata
Montevideo y Génova, id oriental Sud America

DIVERSIONES PUBLICAS

Programa del concierto en Belgrano—Para el Domingo 11 de Marzo de 1877 Primera parte: 1º Himno Nacional Argentino, (Esnaola) para copas á cuatro manos por Ventura Lynch (hijo) y Eduardo Medrano acompañados en el piano por el jóven Salomon Monzon 2º "El Carnaval de Venecia" (Shuloff) variaciones para piano por la niña Rosario Monzon 3º "La Africana" (Meyerbeer) área para Soprano por la Sra. Eggers Hudhalcker acompañada en el piano por su señor esposo. 4º "Variaciones para violin" sobre motivos de "La Traviata" por el señor Agustino, acompañado en el piano por la Sta. Edelmira Agrelo. 5º "Ballo in Maschera" romanza para baritono por el Sr. D. Cárlos Durañona, acompañado en el piano por el maestro Sr. Manchini 6º "Overtura de la Semiramis" (Rossini) para piano á cuatro manos por las Stas. María y Angelina Herrera (una de 9 años y la otra de 8.)

Segunda parte—7º "Fausto" (Grainoud) para copas solas á cuatro manos por los Sres. Ventura Lynch (hijo) y Eduardo Medrano. 8º "La Favorita" (Donizeti) cavatina para baritono por el Sr. Durañona. 9º "Solo de concierto" (Terschaeck) fantasia para flauta por el Sr. D. Juan Oyuela. 10 "Lucrecia Borgia" (Donizeti) Rondo final para soprano cantado por la Sta. Edelmira Agrelo. 11 "La Traviata de Napoleon" brillante fantasia para piano por la Sta. Bernita Lynch. 12 "Las brisas del Plata" (Lynch) ejecutado en dos instrumentos de copas y á ocho manos por el autor y los Sres. Eduardo Medrano, Francisco y Salomon Monzon. Tocará una banda de música escogidas piezas.

La empresa del tramway á Belgrano funcionará hasta la terminacion del concierto.

Entrada general 15 pesos—Id con asiento 30 id.
A las ocho en punto.

Teatro de la Victoria—La compañía Lírica Italiana dará nuevamente principio á su curso de representaciones el dia. Domingo 11 de Marzo de 1877 con la preciosa ópera en 4 actos del maestro Verdi **Un ballo in maschera**. Desempeñada por las Sras. Zacconi, de Ambrosi, Terzano y los Sres. Ambrosi, Corti, Trivero, Conti Scarabelli Capri y cuerpo de coros. Precios de costumbre.
A las 8 1/2 en punto.

AVISOS NUEVOS

Nacionales y estrangeros
A todos recomendamos los cigarrillos negros y colorados del Teatro Colon. m 81p

Muchacha para cargar un niño se precisa calle de Potosí núm. 145. m8v11

Escarbadientes de oro. Farmacia inglesa de Kelly esquina Suipacha y Santa-Fé. m8v9

Proponemos que se despida al año 76 con una buena dosis de rico vino que á 10 $ botella se vende en el almacen Florida y Piedad. m8-1p

Se necesitan una mujer formal para todo servicio y un muchacho para mandados, calle Tucuman 853. m8 v10

Escuchen Los ricos vinos de Oporto, Jerez y Burdeos que se venden en el almacen Florida y Piedad han sido premiados en todas las esposiciones. Son magníficos. m8-1p

Caballo de tiro Se vende uno muy barato para tilbury ó carro de reparto en la calle de Cuyo núm. 6. m8v9

Rica yerba Paraguaya
A 6 $ libra se vende en el escritorio Cuyo núm. 6 en paquetes de 2, 5 10 y 20 libras. m8v9

Casa y terreno Se vende por 81,000 $ la casa calle de Chile 564 con 5 piezas modernas y antiguas 8 y 3/4 va de frente y 49 de fondo, y el terreno en el partido de Merlo de 10 manzanas de la Iglesia de Pontevedra como á 18 cuadras al Norte en lo mejor paraje para tratar en la misma casa. m8 v12

Se alquila una hermosa casa con ocho piezas, toda empapelada y alumbrada á gas en la calle de Tucuman 735, para tratar calle de S. José 125. m8 v9

Sirvienta con cama se necesita 563 Suipacha m8 v9

Teatro Colon este es el nombre que lleva los paquetes de cigarrillos negros son elaborados con un rico tabaco y papel de hilo superior Reconquista y Rivadavia. m8-1p

Société Philantropique
Française du Rio de la Plata. Tous les Sociétaires sont invités à assister à l'assemblée générale extraordinaire qui aura lieu le 11 Mars prochain à l'Hôpital Français à 1 heure précise. Ordre du jour: Adoption du nouveau Reglement.—*Le Secrétaire.* Sont également invités tous les Français qui désirent faire partie de la Société. m8v11

Se precisan 2 dependientes al por mayor el uno para almacen y el otro para una casa introductora, se hacen diligencias para colocar mayorales y cocheros de tramway, mozos para abordo, y cafées, sirvientes, porteros y cocineros, tambien se anticipa dinero sobre alhajas para tratar calle de Cangallo núm. 480 m8v10

Don Pánfilo á donde va Vd. tan de prisa? hombre hasta la cigarreria del Teatro Colon, á buscar cigarrillos, pues me encuentro sin ninguno. Hombre yo tambien necesito vamos. m81p

Se ofrecen personas que desean ocuparse en alguna colocacion con recomendaciones. Los dueños de establecimientos que precisen dependientes, mozos, sirvientes ó algunas personas [illegible] se servirán hacer su pedido personal ó bien por escrito á la calle de Cuyo núm. 19. [illegible] calle de Cuyo núm. 19.

No creais! [illegible]

Madrileña y Honradez Estas dos marcas de tabaco habano son las que se avocan los «Non plus ultra» cigarrillos especiales de la cigarreria del Teatro Colon. m6 10

Los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvano Quavelo y Garcia, se presentarán dentro del término de treinta dias de la fecha á este juzgado de paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch, Enero 1º de 1877.—*Antonio Fernandez.* m8v6a

Los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Crescencio Quevedo y Ortiz, se presentarán dentro del término de treinta dias de la fecha á ese Juzgado de Paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch Enero 1º de 1877.—*Antonio Fernandez.* m8v8Abril

Por disposicion del señor don Eduardo Lahitte Juez Comisario en los autos seguidos por D. Enrique Hurt solicitando moratorias se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de tomarse consideracion dicha moratoria, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Marzo 6 de 1877.—*Eugenio Blanco.* m8v16

Por disposicion del Sr. Don Feliz Iturriaga Juez Comisario del concurso de los Sres. A. Casaretto y Hnos. se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia quince del corriente á las dos de la tarde á fin de procederse á la verificacion de sus créditos previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores què no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1877.—*Ramon Peralta,* Escribano Secretario, Perú 130. m8v15

"La Probidad" Compañia Argentina de Seguros. Se cita nuevamente á los Sres. Accionistas para la junta general ordinaria que tendrá lugar el 14 del corriente á las dos de la tarde en las oficinas de la Compañia calle Florida num. 74 altos. Advirtiéndosé que esta se efectuará con cualquier número de accionistas que concurran. Buenos Aires Marzo 7 de 1877. El Director General—*Ventura Cardenas.* m8v14

Nadie puede negar la fama que estan tomando entre los fumadores los cigarrillos de tabaco habano y papel de hilo superior, cigarreria del Teatro Colon. m8 1p

Oficina de Tierras Públicas

AVISO OFICIAL

Se previene á los deudores de letras por tierras públicas, cuyas prorrogas han vencido, que por disposicion del Sr. E. deberan presentarse á esta oficina, dentro de los treinta dias de la fecha, á pagar el importe de sus respectivas letras, con los intereses correspondientes, bajo apercibimiento de hacer efectivas las disposiciones vigentes respecto de tales deudores.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1877.—*Ignacio Freire* Oficial Mayor. m8v8abril

Nada de farza á lo positivo. Los artículos que se venden en el almacen Florida y Piedad, son los mejores que hay en el pais, economía sin igual. m81p

A los Zapateros

Y aparadores de botines

Les aviso que acabo de recibir una gran partida de calzado de prunela para señoras id cuero perro fino id para niñas que se venderan a precio sumamente módicos por tener que liquidarlos. A mas una gran partida de brin de Rusia para forro de botines de varias marcas un gran surtido de rica prunela de varias clases. Ademas se acaba de recibir un gran surtido de capelladas para botines de hombre de prunela para señoras id de cabritilla para señora. No olvidarse del gran surtido de calzado de prunela para señora que se venderán á precio sumamente módicos. Calle de Artes num. 398 entre Parque y Tacuman. *Juan Bollo.* m8 v18

Un célebre matemático Ha descubierto la cuadratura del circulo fumando los cigarrillos especiales del Teatro Colon Reconquista y Rivadavia. m 81p

Un profesor de edad y con buenas recomendaciones se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa enseñanza general, idiomas, francés é inglés, aritmética decimal y teneduria de libros, etc. mensualidad 200 $ m/c. Lecciones de noche 100 $ m/c. Calle Cordoba num. 463 entre Libertad y Talcahuano. m8 v10

A comprar Sres. A comprar tabletas Mendocinas se venden en el almacen Florida y Piedad m8 1p

ALMACENEROS

POR MAYOR

Se alquila una gran casa con dos hermosos depósitos, cochera etc. en la que pueden entrar los carros a descargar. En un paraje central y con buenas condiciones de arrendamiento, para verla calle Belgrano núms. 201 205, y 209 y para tratar calle de Cerrito 412 de 7 á 9 por la mañana y de 5 para adelante de la tarde. m8v16

Tabletas tabletas mendocinas frescas y baratas se venden en el almacen Florida y Piedad. m8 1p

Alambre de Patente

MARCA "JOHNSON"

Se avisa a los Sres. Estancieros que estamos recibiendo este alambre, tan conocido por su clase superior, resistencia y tiro largo Defensa 237. *Jorge Bell é hijos.* m8 v10

HOTEL Y CONFITERIA DEL PROGRESO

EN LA

Plaza principal

De Arrecifes

Queda desde la fecha abierta esta casa donde los Sres. viageros encontrarán todas las comodidades necesarias y servicio esmerado, cuartos amueblados, piezas para familias, cocheras; caballerizas etc. etc. Precios módicos. *M. H. Torroba.* m8v8abril

Al comercio

A NUESTRAS RELACIONES

Habiendo formado en esta fecha una sociedad comercial para ocuparnos en el ramo de remate y comisiones en general bajo la razon social de C. Quirno y Cia. participamos al público qué hemos establecido nuestro escritorio y casa de martillo en la calle San Martin núm. 174, frente al nuevo edificio del Banco Hipotecario.

Una larga esperiencia en el ramo y la decidida proteccion que siempre hemos merecido de nuestras relaciones y amigos, nos hace esperar que ella continuará, á cuyo efecto ofrecemos el mas estricto cumplimiento en los intereses que se nos confie, y la actividad y honradez que creemos merecer.

El espacioso local situado en uno de los parajes mas centrales de la ciudad nos permite recibir para vender á comision toda clase de mercancias, muebles, carruages etc. asi como tambien animales de raza, contando con locales apropiados para ese objeto. Buenos Aires Marzo 7 de 1877.—*Carlos Quirno Pascual Costa.* m8v13

Oficina de Tierras Públicas

AVISO OFICIAL

Buenos Aires Marzo 6 de 1877

Se previene á los ocupantes de tierras públicas cuya existencia es desconocida por el Departamento de Ingenieros, que, con arreglo al art. 20 de la ley 15 de Noviembre de 1870, que a continuacion se trascribe, deben presentarse á su compra antes del 15 de Mayo próximo

Art. 20. Acuérdase el plazo de seis meses á contar desde la fecha de la promulgacion de esta ley para que, los ocupantes de tierras públicas al interior ó exterior de la linea de fronteras, cuya existencia no es conocida por el Departamento de Ingenieros, se presenten á su compra en las condiciones establecidas por las leyes respectivas anteriores.—*Ignacio Freire* Oficial Mayor. m7v15Mayo

Se necesita una cocinera con cama calle Parana 522. m7 v9

1.000,000

De sacos, sacos, sacos

GRAN CONVENIENCIA

Gran venta

Por solamente 200 $ se da un saco hecho de medida, cruzado y largo como se usa hoy dia en Buenos Aires, se garante clase fina y de gusto enteramente decente, hay tambien un gran depósito de paños y casimires para trages de medida, que se venden a precios tan baratos casi regalados, de colores riquisimos en la gran sastreria Lorea, frente a la plaza calle Rivadavia 611. m7v19

La Union Americana

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

El Consejo Directivo segun le tiene anunciado a los Sres. socios, dando cumplimiento al parrafo 14 del art. 18 de los estatutos, ha acordado convocar a asamblea general extraordinaria para el dia 15 del corriente a la 1 de la tarde en los salones de la "Sociedad del Cuartete" calle de Reconquista 212. Los asuntos á tratar son los siguientes:

1º Dar conocimiento a los Sres. socios de los incidentes que durante algun tiempo han perturbado la Administracion de la compañia y que han originado las sentencias de los Tribunales contra el ex Gerente, en virtud de las cuales, el Consejo ha sido puesto en posesion de sus oficinas.

2º Presentar el balance de la situacion general de la Compañia con el respectivo informe levantado de órden del Consejo por un Contador público.

3º Proveer a las exigencias actuales de la Administracion, votar la destitucion del Gerente Sr. Planes, y proponer la reforma correspondiente necesaria de los Estatutos.

Se previene a los señores socios que, habiendose tomado en consideracion lo dispuesto por unos en pró y otros en contra, para que esta Asamblea tuviese lugar en dia festivo, el Consejo ha acordado atender a lo solicitado por mayor número, fijando en consecuencia el dia indicado.

Ademas, se recuerda á los señores socios la prescripcion de los parrafos 2º y 3º del art. 21 de los Estatutos, por los cuales cada uno deberá acreditar su personería con el recibo de la anualidad de 1876 ó 1877, y con poder suficiente los que hayan de representar a otros, advirtiendose, que habiendo considerado necesaria el Consejo la revisacion de todos los recibos emitidos, es imprescindible la presentacion de estos en la Administracion, antes del dia de la Asamblea, á fin de que sean contraselados con un sello al efecto, sin cuyo requisito no seran admitidos a la Asamblea.

Recuerdase asi mismo para esta Asamblea la prohibicion adoptada para la que debia haber tenido lugar en 14 de Enero ultimo para que no pueda tener entrada en ella ninguna persona que no pertenezca á la compañia.

El Consejo, atendiendo la grande importancia que tiene esta Asamblea reclama la puntualidad a todos los asociados su asistencia.—Buenos Aires Marzo 6 de 1877.

Carlos Casavalle Presidente—Federico F. Villate, Secretario—Vocales: G. A. Cramwell—Juan Sarmiento—Santiago Beglovich—Bonifacio Cisneros—M. Moñes Ruiz—A. Gelet—C. Caire—[illegible]—Pedro Caraccio. m7 v9

Al comercio Participamos haber vendido nuestro [illegible] á la calle de Victoria núm. 4..3.—*L. A. y L. Martinez.* m6 v8

Dos peones quinteros y una cocinera se precisan calle de Victoria 327 m6 v8

Mucamo se necesita uno de 15 á 20 años para el servicio de 3 personas en Dolores, tratar Moreno 813 de 9 á 10 de la mañana ó de 4 á la tarde m6v8

Se precisa un dependiente para tienda de 12 a 15 años que tenga buenas recomendaciones. Potosí 440. m6v8

Se necesita un [illegible] calle Balcarce num. 25. m6v8

Con esta fecha he cesado como dependiente en la cocheria del Sr. Don Lauro Cabral; si alguna empresa ó particular quiere honrarme con sus cobranzas, dando fiador responsable ocurran calle Chacabuco núm. 314.—Buenos Aires Marzo 5 1877. *Agustin Marquett* m6 v8

Dependiente de escritorio Se precisa uno practico en libros para un pueblo de campaña con recomendaciones ocurrir calle Florida 508 de 6 á 7 de la tarde. m6 v8

Aviso al comercio y al público en general, que el Sr. Anibal Tama ha trabajado 8 dias en mi casa de remate como dependiente y no siendo [illegible] no reconozcan la firma de este sujeto. *[illegible]* Remata[illegible] m6v8

COMISARIA GENERAL

De Guerra y Marina

De la República Argentina

AVISO OFICIAL

Buenos Aires Febrero 7 de 1877.

Por disposicion superior el dia 15 de Mayo á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los articulos siguientes:

50,000 Cincuenta mil yardas paño gris pura lana de 52 pulgs. muestra núm. 1.
15,000 Quince mil id id id núm. 2
25,000 Veinte y cinco mil id paño azul de 52 pulgadas.
15,000 Quince mil id paño azul mezcla de 66 pulgs.
15,000 Quince mil id balleta de pellon color pasa de 63 pulgs.
8,000 Ocho mil mantas de pura lana verdes de 2 1/2 libras de peso cada una y nueve cuartas de largo por seis de ancho.
50,000 Cincuenta mil yardas coleta plomo sin goma de 26 1/2 pulgs. de ancho.
900 Novecientas id paño verde delgado para vivos.
200 Docientas id paño punzó id " id
1,700 Mil setecientas id id gransé id " id
500 Quinientas id id azul sajon id " id
5,000 Cinco mil id loneta para entretelas.
2,000 Dos mil id paño punzó ordinario de la estrella.
200 Doscientas gruesas botones negros de hueso con cuatro ojos.

Art. 1º Las propuestas serán abiertas el dia indicado en presencia del Señor Ministro de la Guerra, del Comisario General, del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados.

Art. 2º Los interesados espresarán en sus propuestas el término dentro del cual efectuarán la entrega total de los articulos que ofrecian no escediendo este del 30 de Agosto del corriente, debiendo fijar los precios por los articulos en la rada de esta ciudad (Buenos Aires) ó puestos en los almacenes de la Comisaria General en cuyo caso el Gobierno concederá las órdenes necesarias para su despacho libre del pago de los derechos de aduana.

Art. 3º El pago se efectuará en letras de Tesoreria General por moneda de curso legal á noventa dias de plazo sin interes á contar desde la fecha del recibo de las mercaderias.

Art. 4º Los que deseen hacer propuestas lo harán saber á la Comisaria General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion espresando el nombre del fiador que ofrezcan, sus domicilios profecion ó ejercicios. Esceptuanse de lo dispuesto por este articulo á los q' hicieran propuestas desde el estrangero los cuales solo estan obligados á presentarlas por si ó por medio de sus apoderados el dia indicado.

Art. 5º Es indispensable que todas las propuestas sean firmadas por el proponente y el fiador que ofrezcan cuya responsabilidad empesará desde su presentacion, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Art. 6º Una vez que se halla tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieran incurriran en el pago de una multa equivalente al veinte por ciento de su valor total pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.

Art. 7º Todos los articulos cuya provicion se solicita deberan ser de igual clase á los q' usa el Ejercito Nacional cuyas muestras existen en Comisaria á disposicion de los interesados.

Art. 8º El Cobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas por que sea relativamente ventajosa, reservandose el derecho de no aceptar ninguna de ellas si los precios no fuesen convenientes, ó si estos no ofreciesen suficientes garantias para su fiel cumplimiento. *Martin B. Campos.* f28 v15mayo

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas. Séries A, y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen.

Série A de 1000 fts.

Nos.				
633	832	1081	1160	1243
1857	1870	1924	2014	2094
2480	3065	3130	3152	3242
3258	3910			

Série A de 400 ps. fts.

Nos.				
164	645	693	999	1051
1481	1619	2349	2419	2546
2658	2758	2780	2924	3124
4826	4861	4926	5110	5171
5125	5458	5463	6507	[illegible]
6955	7329	7392	7960	8105
8199	8822	8924	9217	9228
9857	10002	10137	10228	10365
10397	10700	11659	12323	12536
12684	13254	15290	15506	16095
16101	16145	16381	16497	10784
17381	17976	18153	19181	19564
19903	19998	20250	20408	20681
20752	21383	22141	22760	22831
22890	23130	23139	23523	23874
24316	24368	25264	25817	25958
26417	26740	27681	27300	27738
28129	28519	29055	29856	30587
30930	30957	31318	31771	32021
32631	32732	33234	33674	34106
3[illegible]456	34532	34562	34630	34743
34774	35303			

Série A de 200 ps. fts.

Nos.				
133	200	295	364	379
484	1027	1115	1117	1163
1216	1221	1482	1620	1658
1819	2150	2653	2866	2881
3412	3396	4172		

Série A de 100 ps. fts.

Nos.				
254	280	474	621	1791
1970	1986	2105	2566	2642
3059	3121	3246	3474	3864
4472	3725	4864	5479	

Série A de 50 ps. fts.

Nos. 37 141 641 675 1159 1162

Série B de 1000 ps. fts.

Nos 335 411.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo para recibir el capital y los cupones respectivos: lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado a cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 1000 ps. fts.

Nos. 364 2257 3607

Série A de 400 ps. fts.

Nos.				
605	1351	3908	12780	17649
28443	28708	30661	31351	31476
34327				

Série A de 100 ps. fts.

Nos. 2822 3372 4299 4317

Série C de 400 ps. fts.

Nos. 1606

Buenos Aires, Febrero 23 de 1877.

José M. la Fuente. f25v25m

Aviso de la Capitania Central

DE PUERTOS

A los Prácticos, Capitanes

DE BUQUES

CONSIGNATARIOS, DESPACHANTES etc

Para conocimiento de los interesados, la Capitanía Central de Puertos, publica la superior resolucion relativa á la Sociedad de Prácticos Lemanes que empezara á regir desde el *veinte y uno* del proximo Marzo.

Dice asi:

«Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.»

«Conforme con lo manifestado por el Capitan del Puerto, y mientras se resuelve en la revision del Reglamento de la Sociedad de Practicos Lemanes iniciada por la Gerencia de esa Sociedad y reclamada por la práctica, quedan modificados los artículos 16 y 21 de Reglamento, en la forma siguiente:—*Art. 16. Todo individuo que pilotase un buque en aguas argentinas, sin ser práctico patentado por la República Argentina, pagará á la Gerencia de la Sociedad, una multa equivalente al pilotage que correspondiera en ese caso segun tarifa.*»

Art. 21. Es obligatorio para todos los buques procedentes de Ultramar que se dirijan á nuestros puertos, NAVEGAR DESDE EL FARO DE PUNTA DE INDIO, CON PRÁCTICO CON PATENTE ARGENTINA.—*A los efectos de esta disposicion, habrá en todo tiempo en aquel punto un numero suficiente de Prácticos de la Sociedad ó libres patentados por la República, para conducir los buques que vengan así destinados.—Estas disposiciones empezarán á regir á los treinta dias* de la fecha dándose durante ellos la publicidad debida á esta resolucion. Comuniquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, avisese á la Capitania del Puerto y al Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes y publiquese con sus antecedentes. AVELLANEDA—*A. Alsina.* BUENOS AIRES, FEBRERO 23 DE 1877.

Carlos A. Mansilla, Oficial Mayor.

F25v25M

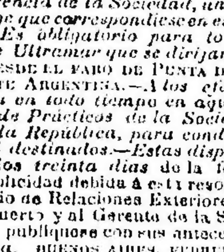

Da. Santos Garcia de Rayces

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Marzo de 1877

Sus hijos é hijos politicos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad se digen acompañarlos á rogar por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral rezado que se ha de celebrar el Sábado 10 del corriente en el Templo de San Ignacio á las 11 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que concurran á aplicar la misa por el alma de dicha finada recibiran el estipendio de costumbre. m6 v10

A 5 pesos la entrada hoy

Niños menores 7 años 3 pesos

Resolucion definitiva para estos últimos dias y á fin que todos puedan ver el grandioso museo de cuadros Plásticos.

La empresa Franca y Ca. agradecida por la decidida acogida que ha merecido del público Bonaerense, ha resuelto no abandonar esta capital sin proporcionar á todas las clases de la sociedad, los medios de visitar el museo de cuadros Plásticos, y con tal objeto ha reducido los precios de entrada á 5 pesos y 3 pesos para niños menores de 7 años.

¡Aprovechar los últimos dias!

m4 v15.

Tienda del Sol 206 Victoria 206. Especialidad en cachemires merinos y lustrinas negras, especialidad en ropa blanca para Sras. especialidad en cortinas bordadas, especialidad en géneros de hilo y algodon para sabanas, alemanesco y servilletas. m4v8

Manuel Quintana

Avisa á sus clientes que se halla de nuevo al frente de su estudio, calle Rivadavia n. 176. m3v18

A los barberos se vende la acreditada barberia situada en la calle de Parana n. 270, el dueño la vende por atender otro negocio, en esta casa se sacan muelas, se ponen ventosas y se aplican sanguijuelas, para tratar en la misma. m6v8

Muy barata se vende la casa calle de Rio Bamba n. 118, entre dos tramways, fondo completo, titulos garantidos; ocurrir á la misma de 7 á 10 y 1/2 y de 5 á 7 de la tarde. m7 v9

Se vende una casa calle del Paraguay entre Cerrito y Artes, tiene 13 piezas y 9 va. de frente por 70 de fondo tasada en 250 mil ps. y se vende por 195 mil. Cangallo 507, tiene buen inquilino y produce 2,400 ps. de alquiler. m7v9

Muchacha y cocinera con cama se necesitan para el servicio de una corta familia. Será escuchado si se presenta con buenas recomendaciones. Cangallo 502 (altos). m7v9

El abajo firmado Juan Bautista Labeque desea saber el paradero de un francés oficial zapatero llamado Hipolito Cazeux nacido en Dax (Departamento de Landes) llegado á Buenos Aires el 30 de Setiembre de 1875 á bordo del vapor francés Orenoque. La persona que de noticias de él quedará eternamente agradecida. Ocurrir a esta imprenta con las iniciales M. J.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1877.—*Juan Bautista Labeque.* m7v9

Al comercio y á nuestras amistades, ponemos en conocimiento que con esta fecha trasladamos nuestra casa de remate á la calle Victoria núm. 21 donde seguiremos nuestros remates en los ramos de tienda, merceria, ropería, zapatería &. los Lunes, Miércoles y Viérnes de cada semana á las 12 del dia.—Buenos Aires Marzo 7 de 1877. *R. y J. Amoretti.* m7 v9

Aviso á los propietarios de fincas y maestros albañiles. La crisis en que nos encontramos nos ha obligado hacer una gran rebaja de precios en el ramo de carpinteria, persianas de cadenita doble y pintadas de cardenillo verde á 270 pesos una, persianas de cedro de cuatro hojas á 300 pesos una, id de pino blanco de cuatro hojas á 400 pesos una. Las puertas se hacen mas barata que en ninguna carpintería, no olvidarse Sres. en la calle de Comercio núm. 110 entre Buen Orden y Lima. m6v9

Se precisa un cocinero para una fonda que sepa bien su obligacion, calle Victoria núms. 34 y 36. m6v6

[illegible] este diario tiene una carta. Esperamos se sirva pasar a recojerla.

Comida de familia se manda á domicilio por doscientos cincuenta pesos m/c. al mes dos platos de almuerzo y tres de comida, tambien se reciben pensionistas en su casa por cuatrocientos pesos mensuales, previniendoles serán bien servidos, y si quieren con habitacion en la misma hay una ó dos piezas independientes en el primer patio, Perú núm. 325. f17 v17m.

Dinero, Dinero, Dinero

Se dá sobre hipoteca hasta la cantidad de $ 1.000,000 (un millon) en fincas en la ciudad. Ocurrir Balcarce 129. m1v11

Economia para las familias, modista de vestidos se ofrece para confeccionar en casas particulares; trabajo y corte, á la perfeccion y conforme á los modelos de última moda ocurrir calle Esmeralda núm. 467 entre Temple y Córdoba. m1 v9

Café Nacional calle Rivadavia esquina Misiones. La Comision nombrada para proceder á la liquidacion de este negocio avisa á los acreedores de A. Stenery, que pueden pasar por la calle de Rivadavia num. 1281 para recibir el dividendo que les corresponde. m1 v9

Indice de titulos de propiedad

Documentos antiguos

Y modernos

Las personas que deseen tener conocimiento de algun titulo de propiedad por antiguo que sea, á la ciudad como tambien de testamentos, testamentarias, espedientes sobre tierras, capellanias, etc., como tambien las ventas de casas, terrenos; estancias, testamentos, hechas en Lujan en el siglo pasado hasta mediados de este. Ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 a 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. A mas poseo un planito antiguo por el cual se puede saber con exactitud los dueños que han sido de las casas ubicadas en esta ciudad entre las calles San Juan, Juncal, 25 de Mayo y Garantias. Precios módicos. *Carlos Cadell.* f28v28m.

Cerveza inglesa, negra y blanca alemana y no ruega medias y enteras desde 60 ps. a 80 se garante lejítima y superior si no fuere del agrado del comprador se devuelve. Se lleva a domicilio gratis. Piedras núm. 23. f23v10m

Se alquilan dos piezas con una cocina á una reducida familia sin criaturas, ocurrir calle Piedras 256. f28v8m

Ojo fumadores

DE TABACO CAPORAL

En la cigarreria del Plata encontraran constantemente (pues todos las meses se recibe fresco) los mejores tabacos franceses á los precios siguientes:

Caporal superior á ps. 10 el paquete de 100 granos. 1 kilo ps. 90 y de 10 kilos arriba á ps 85, caporal ordinario á ps. 8 paquete, 1 kilo 70 y de 10 kilos arriba ps. 65, cigarrillos caporales superior á 3 ps. el paquete, id marliand-ps. y por ciento 280 ps. Cigarreria del Plata 2.º Epoca Florida n. 2. esquina Rivadavia. m2v14

Buen-Orden 22 Se compra y se vende toda clase de muebles usados y menajes completos de casas, se encarga de tapiceria y colchoneria se vá a domicilio. m1 v1 abril.

Se vende la fonda calle Venezuela núm. 101 su dueño la vende por ausentarse del pais para tratar a todas horas del dia. m1v15

Por 40,000 pesos m/c. legua. Se arrienda por cinco años de una á tres leguas de campo flor, alambrado, distante cuatro leguas de una estacion del ferro-carril del Oeste Por mas pormenores, ocurrir escritorio de Peydarin y Bradley, Perú 317 de 1 á 8 de la noche. m1v9

Consejo Escolar Del distrito de San Telmo. Se previene a los padres ó encargados de niños que se hallen en edad de recibir educacion y domiciliados en la Parroquia de San Telmo, que siendo obligatoria la educacion comun, se les recomienda el cumplimento de este precepto establecido por la ley de la materia, ya sea haciendolos asistir a las escuelas del distrito, ó dandoles educacion en sus respectivos domicilios. Se previene tambien que este consejo esta dispuesto a hacer cumplir esta obligacion imponiendo a los infractores la multa que la ley establece Por cualquier dificultad que ocurriere con los preceptores de las escuelas del distrito, los interesados pueden dirigirse a la calle de Bolivar núm 375. *El Secretario* m2 v2A

Oficina de Tierras Públicas

AVISO OFICIAL

Se previene a los pobladores u ocupantes de terrenos de [illegible], que los plazos fijados por los art. 7º y 20 de la Ley de 15 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (articulo 7º) el 13 de Febrero del año entrante, y para los segundos (articulo 20) el 15 de Mayo del mismo.

Los que hasta esas fechas no se hubieren presentado á esta oficina perderán el derecho de preferencia que les acuerda la ley, y esos terrenos serán vendidos á los primeros que lo soliciten.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1876. Ignacio Freire, oficial mayor. d30 v25Mayo.

Sociedad «La Iberia». Habiendo resuelto la C. D. dar una tertulia el dia 10 del corriente en el Teatro de la Victoria, se previene á los Sres. Socios que puedan solicitar invitaciones hasta el dia 7 en la calle de la Victoria 353. Buenos Aires 2 de Marzo de 1877. *El Secretario.* m3v8

Tocino, Tocino,

Se vende 300 arrobas de calidad garantida á precio módico. A los que interesen se les mandará á domicilio la cantidad que compren, Estados-Unidos 489. m3 v18

Aviso interesante. Se vende la panaderia de la calle de Victoria núm. 602 el dueño la vende por ausentarse del pais, y no poderlo atender, para tratar a toda hora del dia en la misma panaderia. Alerta trabajadores, que es una pichincha. m1v9

Tienda del Sol 206 Victoria, 2,500 piezas groés negros de 25, 30. 40 45 50 hasta 90 $ vara las mejores clases que se reciben. 5,000 mantillas Españolas, todas de chapa en esta artículo nadie puede competir con la Tienda del Sol. m4 v8

Tienda del Sol 206-Victoria-206 3,000 tapados de cachemir negros recibidos hace 2 dias, formas y precios convenientes. 500 tapados de gró negro que liquidaremos por la mitad de sus precios. m4v8

Se ofrece Un jóven estudiante de leyes para escribiente ó para dar lecciones en un colegio ó á domicilio, de cualquiera de las asignaturas que componen los programas de «Estudios Preparatorios». Tiene buenas recomendaciones. Dejar en esta imprenta una tarjeta a las iniciales C. A. m5v10

Compañia de Gas

Buenos Aires

LIMITADA, VICTORIA 283

Gas: ps. 125, por mil pies cúbicos (ó sea ps 4 1/2 metro) pagadero mensualmente, con 10 p% de rebaja para los accionistas. Se cobra el costo del caño de servicio y de medidor á los consumidores de menos de 3 luces, colocándose el uno y otro libre de gasto á los consumidores mayores.

SE VENDE

Coke de 1ª calidad para la cocina $ 350 tonelada, coke de 2ª calidad para la cocina $ 250 entregado a domicilio. —*Federico Trendelburg.* Gerente. m6v6Abril

¡50 Oficiales zapateros 50! Se necesitan para trabajar claveteado fino y ordinario en la fabrica de calzado calle de la Piedad núm. 239. m8v17

Desea saberse el paradero de D. José de Vida y Horman procedente años ha de España, para comunicarle un asunto que mucho le interesa. Puede en caso de llegar á el este aviso dirijirse al Teniente Cura de Monserrat en Buenos Aires D. Ricardo Gomez Romero. m7 v9

Se vende un padrillo chileno sangre pura, entero de un mérito especial, pues como braseador no hay otro igual en Buenos Aires, y como tipo para padre inmejorable. Para tratar se puede ocurrir a la calle de Tucuman núm. 308. m7v15

Mucama se necesita una en la calle de Talcahuano 252. m7v9

Se ofrece Una señora formal con un niño de seis años para coser y planchar ó para matrimonio para cocinar, etc. dará informes de su conducta calle Victoria 337, tercer patio. m7v9

Cárlos Careto Ha vendido su fonda italiana calle Rivadavia núm. 1251, á José Cassini. Los reclamos autorizados en forma serán atendidos dentro 4 dias. Marzo 3 de 1877. m7v9

Se necesita un oficial peluquero esquina Rivadavia y Maipú. m7z8

Se ofrece una señora decente para cuidar niños en su casa como tambien para costurera ó planchadora por dia, para tratar en su casa calle de Salta núm. 479, a toda hora. m7v9

Empleados repartidores y cobradores se necesitan en la oficina de Inodoros y Desinfeccion Rivadavia 396 y 398. m7v9

Mucama se necesita una que sepa planchar y con recomendaciones. Venezuela 623 m7v9

Aviso á los aficionados

De cigarrillos franceses

Y HABANILLOS HECHOS EN EL PAIS

El infrascripto tiene el honor de informar a los señores fumadores, que viene de abrir una fabrica de dichos cigarrillos, donde no ha neglijido nada para sobrepujar todo lo q' se ha hecho de mejor hasta hoy tanto como en la cantidad de los tabacos que en la perfeccion del trabajo a mas cada etiqueta es un cuadro de reduccion de las monedas estranjeras que tienen curso en el pais.

A las personas que nos quieran dirijir sus pedidos se les llevará gratis en su domicilio en las estaciones de los ferro-carriles. Páscio pa. 12 m/c. el paquete de 20 atados ó sea 60 ps. el ciento. *J. Brisson.*—Se venden en los siguientes establecimientos:

Café Colon, Rivadavia y Reconquista
Id del Plata, Rivadavia 103.
Id Tortoni, Rivadavia y Esmeralda.
Id Maypú, Maipú 71.
Id Filip, San Martin 77.
Id del Puerto, Paseo de Julio.
Confiteria de la Victoria, Victoria y Chacabuco.
Id del Sol de Oro, Cangallo 353.
Id de la Marina, Piedad y 25 de Mayo.
Id Republicana, Artes 315.
Id Francesa, Maypú y Piedad.
Id del Imposible, Belgrano y Buen Orden.
Id de la Aduana, Defensa 44 (Recoba Vieja.
Id del Progreso, Victoria y Piedras.
Id Porteña, Piedad y Talcahuano.)
Id Passage Argentino, Reconquista y Cangallo.
Id Cambetta, Corrientes y Suipacha.
Id de J. Cambon, Defensa núm. 50 (Recoba Vieja.)
Casino de la Bolsa, San Martin 136.
Paseo de Julio núms. 74, 82, 110, 130, 172, 174, 234.
25 de Mayo núms. 2, 40, 106, 206, 271.
Florida núms. 54, 80, 302.
Victoria núms. 88, 96, 332, 398, 430, 446.

FABRICA CHACABUCO 98

122v22m d. p. 1/2.

FOTOGRAFIAS

PERMANENTES-INALTERABLES

SISTEMA MONZON

224-ARTES-224

El fotógrafo Monzon, participa á sus numerosa clientela, y al público en general, que ha inventado un nuevo procedimiento para poder garantir que sus retratos en fotografia, en lo sucesivo, no sufrirán jamás la menor alteracion conservando siempre su primitivo color y belleza.

Por este nuevo sistema, todas las fotografias que se hagan en este establecimiento, serán ABRILLANTADAS IMITACION Á PORCELANA; y es tan sencillo este nuevo procedimiento, que le permite reducir sus precios á la mitad de lo que antes cobraba en la forma siguiente:

Retratos en tarjetas, abrillantadas, imitacion porcelana	190 ps.	doc.
Media docena	75	"
Idem album	300	"
Idem media docena	140	"
Retratos busto tamaño natural con su cuadro negro	400	"
Idem con cuadro dorado	800	"
Fotografias pintadas al óleo tamaño natural	2000	"

ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS Y DE SEÑORAS

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de los niños y de las señoras, acomodándolas y eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vistan. m7 v7Abril

CONSULTAS

El Doctor Alfonso Pizzarino de las facultades de Medicina de Nápoles y Buenos Aires dá consultas de medicina cirugia y enfermedades de la vista todos los dias de la una á las 3 de la tarde. A los pobres consultas gratis. Calle Victoria 580. perm.

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti núm. 25 y 58. a28v23Abril.

Caballos gordos un tres meses Por 30 $ al mes sin garantia. Por 50 $ al mes garantidos por pérdidas. Por estos precios se reciben caballos a pastoreo en el famoso campo conocido por Rincon de Milberg a 8 cuadras de la estacion Tigre del ferro carril del Norte. Campos exelentes, aguadas permanentes, Montes para abrigo; Pormenores a los agentes Potosi 143. f20v20Abril

Baratillo de calzado

127—TACUARI—127

Aviso a los padres de familia y tutores de menores se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de colegio de becerro, lisos de recortes a los mínimos precios de 45, 50, 55 y 60 $ par, botin para hombres estrangeros de 50, 60, 70, 80 y 90 $ par, botin prunela para señoras varias clases, 45, 50, 55 y 60 $ par, botitas cabritilla y cuero perro clase superior para señoras 60 $ par, gran surtido calzado a la crimea encorazados para chicos que sean rompedores, botin del pais para hombres hechos antes de ayer a 90 y 100 $ par. Tambien se vende por mayor. permte.

¡Lecheros Alerta! Se vende ó se arrienda en Cañuelas las tres chacras y una quinta, alambradas, cerco de cina-cina con una buena poblacion con seis piezas de material, techo de teja, cocina y una pieza para depósito de leche. Todos los útiles necesarios de una lecheria bien montada, como 100 animales vacunos, entrando como 60 vacas lecheras muchas de ellas tarquinas, varios caballos y dos carros de varas. Hay como ocho cuadras de alfalfa y varias parbas de pasto. El dueño lo vende ó lo arrienda por ausentarse para Europa. Estas chacras son de gran porvenir por estar inmediatas al local donde va ahacerse la Estacion del ferro carril del Sud; a mas la lecheria está muy acreditada. Para tratar ocurran a la Agencia de Pedro A. Aveleyra en el mismo pueblo en la acera del Hotel de D. José S. Gallo. f20v5Mzo

En San Fernando se alquila un cómodo almacen con mostrador y armazon, en un paraje central calle Constitucion núms. 175 y 177 para tratar ocurrir en la misma calle al núm. 212. f23v10m

Aviso á la industria Se vende en Chivilcoy un fabrica de confites y refrescos al por mayor y confiteria café y Billar, Este establecimiento tiene ocho años de estado en este pueblo y ha dado muy buenos resultados y solo el no poderlo atender su dueño, se determina a venderlo. El importe de dicho establecimiento no bajará de 250,000 pesos m/c. con la llave y demas enseres pertenecientes al ramo, la casa reune muy buenas comodidades y se puede formar un club el dia que se quiera, con mas de cien socios, la venta puede ser convencional ó á tasacion al gusto del comprador y para tratar con el que suscribe. *Jacinto Naso.* f21v21m

Departamento de Ingenieros de la Provincia. Se llama á licitacion por el término de 20 dias para armar un puente de hierro sobre el arroyo de Frias. Las propuestas se dirijiran en pliego cerrado al Sr. Presidente del departamento para ser abiertas el 12 de Marzo próximo en presencia de los licitadores a la 1 p. m. siendo entendido que no se recibirá ninguna que no esté hecha con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina ó que se presente despues de la hora fijada. Los planos y el pliego de condiciones pueden verse en este departamento todos los dias hábiles desde las 11 a m. hasta las 4 p m El departamento se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó de no aceptar ninguna. Febrero 21 de 1877.—*Felix Anibal Malato* Secretario. f21v9m

Liquidacion Sigue la liquidacion del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú. Hay gran cantidad de conservas, vinos y licores los que se venderán por menos de su valor, aprovechen dueños de hoteles y cafees. Especialmente se les recomienda el riquisimo oporto que hay y cuya legitimidad se garante. No olvidar Rivadavia 1101 esquina Ombú. f25 vMyo5

Juzgado de Paz DE RANCHOS. Se cita á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diaz bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Ranchos Febrero 8 de 1877.—*Pastor Villanueva.* f15v15marzo

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.

Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia. calle Potosí núm. 78, á cualquier hora del dia perm.

Aviso El Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes previene á los Prácticos sueltos, que quieran ingresar a la sociedad República Argentina; que pueden presentar á la Gerencia sus solicitudes hasta el 21 de Marzo proximo para ser tomadas en consideracion por comenzar a regir en esa fecha, los arts. 16 y 21 del Reglamento. Buenos Aires Febrero 23 de 1877 *El Gerente.*

Muebles nuevos y usados

¡Albricias! Se compran y se venden. Solis 351, antes 221 y 798, esquina á Entre-Rios, pianos, especialidad en juegos de sala y de ante-sala y alfombras, por hoy hay riquísimos juegos de jacarandá macisos garantidos de 18, 15 13 y 9 piezas, forro de brocatela de seda española, nuevos y baratos como tambien juegos completos de dormitorio de jacarandá y de caoba, id de comedor de roble, jacarandá y caoba y á mas un gran surtido completo del ramo de muebleria á precios sin comparacion, se vende al contado y se compra lo mismo, aun se anticipa dinero por menages de casas, por órdenes en la misma casa á toda hora. f20v20m

Webster Prince y Kimball

Dentista Norte Americano

Agradecidos a sus amigos y al público por las atenciones que les han dispensado continuamente, tienen el honor de avisar á su numerosa clientela y al público, el regreso del Dr. Kimball, quien durante el año pasado ha visitado las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa donde ha estudiado los resultados de los esperimentos cientificos mas adelantados de la profesion, de los cuales podemos satisfactoriamente, ofrecer á aquellos que puedan necesitar de nuestros servicios profesionales Hemos tambien aumentado estensivamente nuestro surtido de dientes y materiales ventajas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y el público.—*Webster, Prince y Kimball.*—347 Cangallo 347.—Buenos Aires. f 4v4abril

Bóbeda en el cementerio del Norte, se previene á las personas que tienen deudos depositados en la bóbeda de D. Julian Castro, mi finado esposo, se sirvan sacarlos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, en la inteligencia de que si asi no lo hicieren, serán arrojados dichos restos al osario general.—Buenos Aires, 1º de Febrero de 1877.—*Serapia Romero de Castro.* m2 v2

Se necesita un dependiente que tenga buena letra y buena ortografia para ocuparlo 2 horas por la mañana, para tratar calle de San Martin 175 hasta las 9 de la mañana. m3v9

Groes negros la tienda española recomienda el inmenso surtido de sedas negras a los precios de 20, 25, 30, 35, 40, 45. 50, 60 70, 80, 90 y 100 $ m/c garantiendo una rebaja de consideracion sobre los precios de otras partes. Victoria 330 y Tacuari 64 y 66 casa rosada. m3v18

Participamos al comercio que por mútuo convenio queda disuelta la sociedad que giraba en el Tandil bajo la razon social de Flaminio Maderni y Ca. botica del Pueblo, quedando el activo y pasivo a cargo del Dr. D. José Fuschini. Tandil Febrero 4 de 1877.—*Flaminio Maderni y Ca.* m4v20

Se vende El almacen calle de Venezuela 0 esquina Solis en un lote, para tratar en el mismo almacen. Se garante la venta mensual de 30 á 40 mil pesos m/c. m4v7

Nueva invencion se desea encontrar un socio con un pequeño capital ó bien se vende el secreto del modo de fabricar jabón en 10 minutos sin fuego. Méjico 307 de 7 a 8 de la mañana y de 7 a 9 de la noche. m6v8

Se ofrece una ama de leche de 4 meses de buena salud, y buena leche, calle de Cochabamba núm. 153. m6v8

Aviso Se precisa una cocinera con cama para un matrimonio y que tenga recomendacion Cerrito No. 178. m6 v8

Tienda del Sol 206-Victoria-206. 20,000 piezas géneros de lana para la estacion componen el surtido de esta casa los mas nuevos y baratos de 4 1/2. 5, 6, 7, 9, 10 hasta 25 $ vara los mas ricos que se reciben. m1v8

"LA POSITIVA"

Esta tan renombrada antigua

Y ACREDITADA FABRICA

DE CAMISAS

Calzoncillos, cuellos y puños

Premiada en varias Esposiciones
Establecida en Buenos Aires el año 1871

Tiene el gusto de ofrecer su nueva casa **Gran Fábrica** de confecciones en ropa blanca por mayor y menor **en la calle de la Victoria 379 y 374.** Es inútil recomendar su buen corte y buena costura por ser muy conocida como única en el pais.

No se admiten composturas

Camisas blancas sobre medida de rico madapolan con vista de hilo	desde	500	hasta	800	Dzna
id id de todo hilo	id	1000	"	1400	id
id id de color percal franc.		400	"	600	id
Calzoncillos de hilo	id	300	"	400	id
id id algodon	id	300	"	400	id
Cuellos á la última novedad hilo sup'or		80	"	100	id
Puños		100	"	120	id

Con los siguientes precios podran juzgar que es única en gran escala en el pais y su posperidad la ha motivado su gran crédito que tiene establecido. **Calle de la Victoria 379 y 374.** m1v15

Aviso Se avisa á las personas que tienen armas en compostura en la armeria E. Paris calle Rivadavia 20 anteriormente al año 1875 á venir á recogerlas en el plazo de 15 dias contados desde hoy. Pasado este término dichas armas serán puestas en Remate. m7 v9

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

FRENTE AL BANCO NACIONAL

43 Reconquista 43 Altos

Nota—hora fija de 2 á 3 de la tarde todos los dias.

ARTURO REYNAL

Y OSCAR LILIEDAL

ABOGADOS

Han abierto su estudio en la calle San Martin 18 m4 v1A

Muchacho chico se precisa calle Garantia 125. m6v8

Piano de Pleyel garantido casi es nuevo de 5 sobresalientes voces, se vende barato ocurrir calle de Salta núm. 275 á toda hora del dia. m7v9

Se necesita En la calle de Venezuela n° 488 un muchacho para el servicio de una corta familia. Se exigirá una buena recomendacion. m7v9

Casa quinta Se alquila, calle Segunda Catamarca esquina Venezuela, cuadra y media de la Estacion Caridad, para tratar en el Paseo de Julio núm. 46. m7v15

Se ofrece una jóven para cuidar un niño de despecho en su casa quien la precise ocurra calle de Tucuman entre Suipacha y Artes n. 371. m7v10

Dependiente se precisa uno para almacen de menudeo, de 14 á 15 años Temple 777, darán razon. m7v9

Niñera se precisa una en la calle San José n. 111. m7v9

Brillante negocio Los que tengan habilidad [illegible] liquidar sus negocios, desean vender la acreditada panaderia que tienen en este pueblo situada á dos cuadras de la plaza principal en la mejor localidad. En la misma casa hallaran los interesados con quien tratar.—Chivilcoy Marzo 1877. *Juan Cappetini y Ca.* m7 v12

ES INDISPENSABLE Que el gran almacen [illegible] calle Suipacha 86, antes 86, que hoy se está liquidando, no tiene rival por su grande y variado surtido en artículos de su ramo, como por sus precios equitativos. a28v28-1

Remate Municipal Por disposicion de la corporacion que presido, se ha de proceder el dia 9 del próximo mes de Marzo en los salones de la Municipalidad a la venta en remate público de la chacra núm. 13, tasado su terreno á razon de 1500 $ la cuadra cuadrada de 150 varas.—Tapalqué Febrero 6 de 1877. *Máximo Gomez.* Presidente. *Federico Perez,* Secretario. f11 v11m.

Ama de leche francesa con buenas recomendaciones se ofrece una en la calle de Venezuela 139 darán razon. f25 v12 m

COLEGIO INGLES

170-Artes-170

Clase Primaria

Inglés, francés, castellano, escritura, aritmética, geometria; geografia, gramática, historia sagrada, lecciones de objetos.

Clase Elemental

Los mismos ramos ampliados.

Clase superior Mercantil

Los mismos ramos terminados, y mas, teneduria de libros, contabilidad, economia y correspondencia mercantil y taquigrafia.

Clase superior Universitaria

El programa de la facultad de Humanidades y Filosofia.

Profesorado

Los Sres. Hudson W. D. Junor, Kingsbury, Brown Noivakouski, Bruinel, Kaynaud, Kuim, Gorsky, Gilelli, Hugon, ayudados de seis pasantes. Se admiten externos pupilos y medios pupilos.—*El Director.* f27 v28m

Se venden Los armazones, mostrador y demás enseres de el almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú, a cualquier hora del dia hallarán con quien tratar. Tambien se alquila la casa. f25 v Myo 5

Entrega de los terrenos

DE TAPALQUEN

Citacion de linderos y compradores

El Agrimensor qué suscribe comisionado por el Gobierno de la Provincia para medir los terrenos fiscales ubicados en el Partido de Tapalquen, y vendidos en remate público por el martillero D. Julián Martinez, avisa a los señores compradores y propietarios linderos, Don Martin, D. Rómulo y Benjamin Nazar, D. Juan Yanis, D. José Arca, D. Félix Davadio, D. Luis Horimea, D. J. A. Ulloa, D. Manuel Belgrano, D. Juan Lacroy, D. Santiago Banere, D. José M. Silva, D. N. Rachaulet, D. Jacinto Spigno, D. Victor Guido y D. Miguel Ballesteros que dará principio a la mensura y entrega de los lotes, con arreglo al órden en que se encuentran numerados en el plano, el dia 10 del entrante mes; lo que hace saber a los señores linderos y compradores a fin de que con tiempo suficiente, puedan prepararse para presenciar la operacion los primeros y recibir sus respectivos lotes los segundos. Buenos Aires Febrero 19 de 1877 *Pedro P. Pico.* f21v13m

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 4.. entre Artes y Cerrito. f28 v28 Abril

MUEBLES

149--BUEN ORDEN--151

Se compran y se venden muebles usados y menages completos de casas, pianos etc. a5 perm

Marca de Fábrica

JAMES PLAGNIOL

Buenos Aires Febrero 16 de 1877

Señor Director Gral. del Departamento de Ingenieros Encargado de la Oficina de Patentes

Gueydan Hnos. de este comercio domiciliados en la casa calle del 25 de Mayo num. 10 en representacion de D. Alfredo Gounelle propietario de la casa de comercio James Plagniol de Marsella como mejor proceda decimos.

Que segun consta del poder que vertido al idioma nacional acompañamos hemos sido nombrados para obtener la propiedad de la marca de fábrica que usa mi representado en los envases del aceite que se elabora en su establecimiento.

Para dar cumplimiento a la ley de la materia acompañamos:

1º Dos botellas y dos cajas de lata en donde se hallan las marcas y signos de que hace uso el establecimiento James Plagniol de Marsella.

2º Una descripcion por duplicado de las etiquetas ó marcas de las botellas y latas.

3º Un recibo por el que consta que hemos consignado en Tesoreria la suma de cuarenta pesos fuertes.

Con estos antecedentes creemos haber dado cumplimiento á los articulos 12 y 13 de la Ley.

En consecuencia pedimos á Vd. se sirva disponer lo necesario para dar cumplimiento á lo mandado en los articulos 14 y 41 á fin de que se nos otorgue en oportunidad el titulo de registro y certificado de marca que solicitamos. Febrero 20 de 1877.—*Gueydan freres.*

Por presentado y publiquese de conformidad con el art 41 de la Ley.—*G. White.* f22v22Mzo

Capitania Central de Puertos

Se avisa á los Sres. Cónsules, Capitanes de buques Agentes de Vapores, Consignatarios, Despachantes, Armadores etc., etc.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto se publica para conocimiento de los interesados y demás efectos la resolucion de 27 de Enero del corriente año, aprobada por la Superioridad en 3 de Febrero ppdo. referente a los practicages de Puerto que comenzará a regir el primero de Abril próximo.

Dice asi:

«Art. 1º—*Que los capitanes no estan en la obligacion de tomar práctico del Puerto para hacerse á la vela de balizas esteriores que para dicha operacion debe entenderse que basta el práctico Leman.*

«Art. 2º—*Que deberan, si, tomarlo cuando salgan de balizas interiores ó efectuen cambio de fondeadero ó movimientos, sea en unas ó otras balizas.*» Buenos Aires Febrero 28 de 1877.—*Carlos A. Mansilla.* Oficial Mayor. m2v16

Importante

Se venden los útiles ó enseres de unos puestos situados en un mercado, tambien se dá al que compre la accion gratis de ellas y un buen despacho. Su dueño vende para ausentarse, como los que se interesen puedan pasar calle Estados-Unidos núm. 489. m3 v18

Aviso a los zapateros se vende la zapateria de la calle de Rivadavia 291 por motivo de hallarse enfermo su dueño y tener que ausentarse a su patria dicho establecimiento á mas de tener una de las mejores clientelas de esta ciudad, tiene el privilegio del Gobierno Nacional concedido por la invencion del calzado hijiénico. Al que se interese en comprarla podrá conseguirlo en su precio sumamente barato. f23v8m

489-Cangallo-489

Se compra y se vende toda clase de mercaderias, nuevas y usadas, alhajas, piedras finas, brillantes, chafalonia de oro y plata, muebles nuevos y usados en pequeñas y grandes cantidades. 489 Cangallo 489. m4 v4a

Tienda del Sol Victoria 206. 2000 cortes de vestidos los mas nuevos y los mas ricos para la estacion á precios baratisimos, cortinas bordadas para postigos, id muselinas con guardas, garantimos todo lo que ofrecemos, la buena calidad de los articulos, como la baratura de sus precios. v8

AVISO

A LOS CALVOS

Habiendo Pablo Serra despues de una larga práctica conseguido componer con varias yerbas medicinales un liquido que entre 15 a 30 dias hace renacer el cabello a un calvo como tambien lo hace crecer y aumentarse a los que tienen escaces, convida pues a todos los que se encuentren en esas condiciones y que deseen que vuelva el pelo a pasarse en su habitacion para consultarle a ese respecto pudiendo al mismo tiempo garantir la veracidad de lo expuesto por haber conseguido muchas pruebas. Vive en la calle Cordoba 153 entre Florida y Maipú desde las 9 hasta 6 para todos los dias hábiles y los feriados desde las 9 hasta las 12 y desde las 3 a las 6. m6 v5A

Casa de Confianza

Establecida en 1857

DE JULIO BONNET

83 calle Lima 85
Buenos Aires
Se compone y afinan pianos
Planos de Pleyel H. Hers, Blondel, Cáveau y otros
se reciben directamente de las mejores fábricas
Nota—Todo piano nuevo es garantido por cinco años. c10 perm.

Instituto Sanitario

Hidroterápico

Montado conforme á los métodos mas modernos y aprobados por la ciencia

POR EL DOCTOR FRANZ

Propietario de uno de los mas afamados Institutos hidroterápicos de Alemania

Baños rusos; id romanos, id Irlandeses.
Baños de vapor, id de aire, id de aire comprimido.
Douches hidráulicas, id de vapor, id de aire comprimido.

Este tratamiento es especialmente recomendado por los mas renombrados médicos, en los padecimientos de la cabeza, inflamacion del cerebro, enfermedades de los nervios del higado, del estómago, de los pulmones y del pecho en general, las convulsas y demás enfermedades de este género.

Resultados verdaderamente sorprendentes se han obtenido en las enfermedades de los ojos y oidos; de las señoras y enfermedades sifiliticas.

No se emplean en el tratamiento medicamentos ó drogas de ninguna clase, pues tan solo reposa en ayudar a vigorizar la naturaleza, y que esto es el único sistema racional que dá los mas satisfactorios resultados, lo prueban las brillantes curas ya realizadas por el Dr. Franz, médico aleman, con mas de treinta años de esperiencia en su ciencia.

Se admiten en el instituto algunos pencionistas, á quienes se proporcionará una nutricion en armonia con el tratamiento.

Horas de consulta; Para hombres de 6 á 10 1/2 de la mañana y 5 á 7 1/2 de la tarde.

Para señoras, que son atendidas por asistentes de su sexo, desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Tratamiento en el domicilio de los enfermos que lo pidan.

459---CALLE SANTA FÉ---459
BUENOS AIRES
m4 perm. d. p. 1/2

UN BATALLON

De oficiales superiores

Cuanta la sastreria Lorea, para hacer y entregar en el mismo dia, cualquier traje que se le ordene hacer, se garante el cumplimiento. Casa sin rival en la República Argentina. m8v9

Dependiente se necesita uno para una casa de negocio de un establecimiento de campo cercano a esta ciudad, se escusado es presente si no tiene quien garanta su conducta, se prefiere español. Para tratar calle de Parque 3.. de 8 á 10 a. m. y de 5 a 7 p. m. m7v9

A cuantas casas hay

Hoy dia en Buenos Aires la sastreria Lorea les hace una verdadera competencia por que puede vender mucho mas barato que en ninguna otra sastreria, esta casa vende por mayor y menor, se encarga de hacer en 24 horas trajes de medida al gusto del comprador advirtiendo que no tiene mas que casimires de las mejores clases y de buen gusto en la gran sastreria Lorea, calle Rivadavia 611, frente a la plaza. m7v9

Cocinero y cocinera

Se necesitan con recomendacion, calle Córdoba núm. 153. Para tratar de una á cuatro. m6v9

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Números 34, 38 y 40 calle del Perú

ENTRADA UNICA CALLE DEL PERÚ NUMERO 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aviso á las señoras

Hemos recibido un magnifico surtido de artículos de última moda en prevision de la Semana Santa. Los surtidos recibidos y que pondremos en venta el Juéves 1º de Marzo, Viérnes 2. Sábado 3 y Lunes 5, se componen de confecciones y tapados de todos géneros y clases para señoras.

Costumes ó vestidos de gró negro y de colores, lo mismo que **vestidos de fantasia y media estacion.** Un lindo surtido de **gorras y sombreros** un lote espléndido de **vestidos y tapados para niñas y señoritas de 10 á 15 años.**

Corbatas de mil y una formas para señoras y señoritas, gustos enteramente nuevos.

Ropa blanca, pañuelos de valenciana, groés de los mejores fábricas francesas, groés de todos colores, groés blancos para casamiento, mantillas españolas, géneros para vestidos un surtido como nunca hemos recibido y una infinidad de otros artículos que no podemos enumerar visto su estencion.

Pondremos en venta dichas mercaderias el **Juéves 1 de Marzo Viérnes 2, Sábado 3, Lunes 5 y dias siguientes.**

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende a precio fijo.

OTRA—Los vestidos hechos para señoras y señoritas, los tapados y confecciones si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase de objeto comprado.

A la Ciudad de Lóndres—Perú 38 entre Rivadavia y Victoria

m1 v31 d p. 1/2

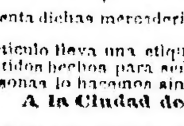

MUEBLES

Se compran y se venden toda clase de muebles nuevos y usados, se componen y se lustran y se esterillan sillas, calle Rivadavia 794, esquina Pozos. f27v27

Al comercio Participo que desde la fecha he vendido á D. Manuel de la Llosa y Hermano todas las existencias de mi almacen al pormenor situado en la calle de Belgrano num. 384. Buenos Aires Febrero 27 de 1877.—*Francisco Llames Sobrino.*

OTRA

Con referencia al anterior aviso participo haber comprado las existencias del almacen por menor de D. Francisco Llames Sobrino situado en la calle de Belgrano núm. 384. Si algun individuo tubiera alguna cuenta pendiente contra este señor se servirá presentarse en el término de ocho dias a contar desde la fecha, pasado dicho término no atenderemos ningun reclamo. Buenos Aires 27 de Febrero de 1877.—*Manuel de la Llosa y Hno.* m1v9

COMPAÑIA

DE SEGUROS NACIONALES

A CARGO DEL SEÑOR DON

Francisco Moreno

La Bienhechora del Plata

"LA ESTRELLA"

LA ARGENTINA DE SEGUROS

DOMICILIO

CALLE FLORIDA No. 128 (altos) m2v2

Se ha trasladado [illegible] á la calle de Garantias num. 26 casi esquina a [illegible] de Rivadavia a su como su escuela libre de parteras, cuya profesion continúa enseñando teórica y practicamente en 6 meses, siendo ya cosa corriente el que despues puedan examinarse sus discipulos en la Facultad de Medicina y reciban su diploma las aprobadas, tambien como médico cirujano revalidado y con 33 años de practica asiste a toda clase de enfermedades y admite consultas en su casa de 12 a 1 de la tarde. m2 v17

CARRERA

ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO

"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo los dias Martes y Jueves de cada semana regresando los Miércoles y Sábado, por fletes y pasages ocurrir a sus Agentes Cuyo 73

Nota—Dicho vapor no suspenderá ningun viaje por causa de mal tiempo.

Nota—Dicho vapor efectuará su primer viage sin falta el Jueves 25 de Enero de 1877, á las horas de costumbre. e19-permt.

Magnificas chacras se arriendan dos á menos de cuatro leguas de la ciudad, situadas entre la estacion Ramos Mejía y el pueblo San Justo, distando doce cuadras de la primera y del segundo ocho, lindan calle por medio una tiene diez manzanas de 150 vs y otra diez y ocho manzanas ambas estan perfectamente cercadas, tienen poblacion y como cien mil árboles, mitad frutales. La tierra es exelente. Para tratar ocurrase call Belgrano n. 215 m3v1 1

Gran baratillo Argentino

Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat donde está la bandera blanca contras coloradas.

Se acaba de sacar un espléndido surtido de géneros para vestidos, como para la estacion desde 2 1/2 $ arriba, gran surtido de lienzos, bramantes y zarazas, espléndido surtido de bombasis blancos y lisos y labrado, riquisimas medias inglesas para señora, id para hombre, guantes de cabritilla blancos, negros y de colores que valen 30 ps. se venden a 20 ps. Especialidad en groes negros desde 23, 25, 28, 30, 35 40. 45, 50, 55 y 60 $ Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señora y mil otros articulos á precios tirados y que estarán á la vista. Todos á comprar bueno y barato. m4 v12

DR. D'HAUCOURT

Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal

150--MAIPU--150

Tratamiento eficaz y especialidades para las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosa y del estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Sras como flores blancas y otras.

Garante la cura de las enfermedades reumáticas y de las venereas, como gonorreas todas y aquellas que provienen de la impureza de la sangre como de la piel.

Infalible para la lombriz solitaria.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirijirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las doce, y de las tres de la tarde hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.

perm 50—Maipu—150

Escuela de baile

El Sr. y la Sra. Pratesi avisan a su numerosa clientela que desde el 24 de Febrero principiarán las lecciones de bailes en mi casa calle de Maipú 290. f12v4m

ANTISARNICO

Remedio el mas eficaz

Para la curacion de la sarna en las ovejas.—Su base es el *Thymol* y la *Naphtalina.*

Garantido infalible

Por los esperimentos que con él se han hecho, antes de ofrecerlo al público, y analisis químicos, que lo ponen á prueba de toda preparacion conocida hasta el dia.

Económico cual ninguno

Pues permite al Estanciero, con una simple pileta bañar sus ovejas con el precio infimo de:

Dos reales por cabeza

Bien conoce el Estanciero la necesidad y venjas del baño, el cual ha ofrecido los inconvenientes siguientes: —Tener que usarse caliente.—Necesitarse tachos y otros útiles.—Su elevado costo de diez a doce reales por cabeza. El especifico que ofrecemos en venta, ofrece las ventajas siguientes:

1º Estirpacion de la sarna;
2º Ahorro de todo utensilio (con excepcion de pileta);
3º Ahorro de combustible y trabajo manual;
4º Su baratura, que lo pone al alcance de todos.

Modo de usarlo:

A una parte del especifico se le añaden veinte partes de agua fria.

Se calcula que una oveja, consume en el baño, cuando mas, medio galon.

Dada una bordalesa é materia prima, ó sean 50 galones, produce 1,050 galones de liquido preparado, el cual permite bañar 2,100 ovejas; lo que al precio de $ 525 m/c por bordalesa, equivale a

Dos reales por cabeza

NOTA—Este especifico puede guardarse indeterminadamente.

E. MEYER.

QUIMICO

Puntos de venta:—Balbin & Lagos, Per 27.—Torroba Hnos., en Mercedes. permt.

CIGARRERIA HISPANO-AMERICANA

DE FRUTUOSO FOLCAR

Especialidad en cigarros de
Bahia
Habanillos
Negros
Picaduras
Tabacos de hoja
Bahia
Paraguayo
Tucumano
Rio-Grande

Y articulos pertenecientes al ramo.
590 Rivadavia 590
f27v13l

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial

DOMICILIO

MORENO 848

ESTUDIO PERU 141 7v9li 1877

La nueva agencia «Once de Setiembre» 39 Calle de Centro América 39. Los abajo firmados participamos al comercio en general, de la ciudad y campaña que en esta fecha, hemos establecido una agencia para cargas en carretas, ó ya sea en el Ferro-Carril del Oeste, y en todas sus lineas. Tambien nos encargamos de la entrega de frutos, por cuenta de los troperos ó consignatarios. Esperando ser favorecidos por nuestros amantes de la proteccion a los hombres honrados. Concretandonos precisamente, en el mejor y puntual desempeño de nuestra, mision á que se dignen consignarnos nuestros favorecedores.—Buenos Aires Marzo 1º de 1877. *Romano y Perez.* m1 v9

Se vende una curtiembre

EN CAÑUELAS

El terreno donde está la curtiembre es de 50 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas de material, 3 con techo de fierro y una de paja, 1 galpon de 18 va. por 5 1/2 de ancho, techo de teja, 5 grandes piletas, 5 chicas y una mesa de mármol de 3 varas de largo por 1 1/2 de ancho y varios otros materiales para entrar a trabajar en el acto, el dueño la vende por no poderla atender, se vende todo y con casa por menos de la mitad de su valor, mitad al contado y la otra a plazo.

Es una ocasion a propósito para hacer fortuna con poco capital.

Para tratar ocurran al mismo pueblo, a la agencia de Pedro A. Aveleyra. m1v17

Salida de vapores

Para el Rosario y escalas en combinacion con el ferro-carril de Campana que sale de la estacion central á las dos de la tarde, saldrá todos los domingos el hermoso vapor **Galileo**, tren gratis. Para pasages, carga y dinero á flete, ocurrir á la agencia calle Cuyo núm. 75. m7v7abril.

Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete nacional **«Primer Argentino,»** los Miércoles para el Rosario, y escalas, Sabados para Santa-Fé escala. Hora de salida 2 de la tarde con el ferro-carril á Campana. Por carga encomiendas y demás informes á su agente—*Guillermo Matti*—Cangallo 41

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional **«Santa-Fé»** saldrá en dia.

Por pasages, encomiendas, carga, dinero á flete y demas informes ocurrir a la agencia de—*Guillermo Matti* Cangallo núm 41

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO» Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hilher y Soraire 38 Victoria 38

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa Fé, en combinacion con el ferrocarril á Campana

Se vende una confiteria centrica á 4 cuadras de la plaza Victoria el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, los interesados pueden pasar por la casa de remate de los señores Adolfo Bolrich y Ca. m4 v9

A los estudiantes libros de humanidades y estudiantes para el año escolar de 1877. Desde el 1º del corriente se ha organizado en el European College Victoria [illegible] un curso de lecciones completo para todo alumno que tenga que rendir exámenes. La distribucion de las horas [illegible] asignaturas es la siguiente: Historia y literatura de 8 a 9. Filosofia 1 y 2 años de 9 a 10. Matemáticas de 9 a 11, química y fisica de 10 a 11, historia natural de 3 a 4, filosofia [illegible] latin y griego de 2 a 3, idiomas de 11 a 12 y de 3 a 4 segun mejor convenga a los alumnos de 7 a 8. Los precios módicos y convencionales garantiendo el director acompañar a sus alumnos hasta las ultimas pruebas, Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos a las clases elementales [illegible] con toda atencion y esmero m4 v9

EXIJANSE

EN TODAS PARTES

Los cigarrillos especiales

DE LA ABUNDANCIA

Premiados en las Exposiciones;

De Chile y Filadelfia

Fábrica: Piedras y Méjico.
Sucursales—Florida 197.
" Paseo de Julio 60.

Agentes, en todos los principales pueblos de la República:

M. Mendez de Andes.

ANTES DE FUMAR CIGARRILLOS ESPECIALES — DESPUES DE FUMAR CIGARRILLOS ESPECIALES

DE LA ABUNDANCIA

Muchacho para servicio de familia se necesita calle Piedad n. 816. m6 v8.

Huida y robo De la calle de Moreno 9.. se ha fugado una negrita de 13 á 14 años llamada Mercedes, llevándose una suma de dinero, se dará una buena gratificacion á quien de noticia de ella en dicha casa; así como lo hará responsable de todo á la persona que maliciosamente la oculte.

Al comercio participó al comercio y á mis favorecedores que el almacen por mayor que tenia en la calle de Bolivar núm 1.. lo he trasladado a la calle de Piedras núm. 23.—*José M Gumá.* m6 v8

Muchacha estranjera se necesita una en calle de Maipú 514. m6 v8

Mucama Se necita en la calle del Perú num 20. m6 v8

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

Estranjeras y del pais

POR MAYOR Y MENOR

DE

VICENTE PELUFFO Y Ca

Premiado en la primera y segunda Esposicion Rural

268 Mercado del Centro ó Viejo 269

ENTRADA

por la calle Perú, primera casa á la izquierda

PAPAS FRANCESAS

Y ALEMANA

Participamos a nuestros clientes y al público que hemos empezado a recibir este artículo y continuaremos recibiendo hasta fines de Enero próximo (estacion de la cementera)

A los aficionados a plantas bulbozas, les participamos que para el próximo Enero tendremos a su disposicion una grande y variada coleccion de cabezas de flores, en la cual se hallará una de *Jacintos de Holanda* ya aclimatados en el pais y que han obtenido el PRIMER PREMIO en la segunda Exposicion Rural Argentina.

Tambien tendremos para esa época las semillas nuevas tanto del pais como de Europa.

Gran especialidad de semillas de legumbres, de alfalfa del pais, de flores, de céspedes, eucalyptus, casuarinas, de árboles de monte y arbustos, y un gran surtido de legumbres secas de toda clase.

PRECIOS MODICOS por B

Arca de Noe

Situada calle de Lima núm. 73 entre Victoria y Potosí se compra á domicilio toda clase de objetos usados como ser muebles, ropa de hombres y de señoras, monturas de carros y de caballos, recados, alfombras, chafalonia de oro y plata, rejas de hierro, puertas, maderas usadas. En la misma casa hay para vender [illegible] mesas de piedra marmol y otras y para [illegible] muchos mas objetos que no se [illegible] tensiones, no olvidarse Lima 73 entre Victoria y Potosí. [illegible]

La Compañia Argentina

De Seguros

La Direccion General de la Compañia convoca á junta general de accionistas para el dia [illegible] del corriente mes de Marzo a las 2 de la tarde [illegible] para tratar de la liquidacion de la sociedad [illegible] un número competente de accionistas. m1 v17

Muchacho [illegible] num. 808

NUEVA FOTOGRAFIA

PLAZA DE LA VICTORIA

66--RECOBA NUEVA--66

G. B. Ansaldi y Cia.

Tienen el honor de participar al público que han abierto un nuevo Establecimiento de fotografía hecho á todo costo para utilidad y comodidad, y como tienen grande esperiencia en el arte, sera inútil decir que los retratos hechos en este establecimiento serán iguales á los mejores de Europa. Durante el mes de Marzo para hacer conocer mas el trabajo de este nuevo Establecimiento se hará una gran rebaja en los precios de los retratos. En este establecimiento se hace toda clase de retratos, y la amplitud de la casilla permite de hacer grupos de un estenso número de personas, y es especial para niños.

G. B. A. y Cia. agradecerán una visita á la galeria. Plaza de la Victoria. 66 Recoba Nueva 66. f28v28m

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

MARZO

Id 8, á las 12—De buenos muebles en la casa calle de Piedras n. 33, (altos)
Id 9, á las 12—De 3 toros ingleses y 6 carneros Lincoln puros, en nuestra casa Potosí 78.
Id 9, á las 3---De una casita en la calle de Balcarce n. 269 al 273.
Id 11, á las 3—De la hermosa quinta conocida por de Magnanini en la calle de Corrientes 1659.
Id 11, á las 3—De una casa en la calle de Cangallo esquina á Junin.
Id 12, á las 12—De muebles en la calle de Suipacha núm. 195 y 197.
Id 13, á las 12---De muebles en la calle de San Martin núms. 285 y 287, esquina á Tucuman.
Id 14, á las 3---De una casa calle de Tacuarí n. 236.
Id 15, á las 2---En nuestra casa Potosí 78. De un terreno de chacra situado en el partido San José de Flores.
Id 16, á las 12---De muebles ingleses de raiz de nogal en San José de Flores.
Id 18, á la 1---De 150 lotes de terreno de pueblo, quinta chacra en el pueblo Maipú con tren espreso ida y vuelta (Estacion Parque.)
Id 23, á las 12---De 10 carneros Rambouillets, en nuestra casa Potosí 78.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion perm.

Por el mismo

POR LIQUIDACION

De la casa Sres. Soden Campbell y Cia.

En el depósito del Aserradero á vapor De los Sres. Bustorf y Sackmann Calle Montevideo No. 192 De máquinas de aserrar á vapor Máquinas de afilar, sierras circulares etc. 2 kioskos grandes de fierro Caños de fierro etc. etc.

El domingo 11 del corriente a las 12 en punto del dia rematarémos en el depósito arriba indicado y por órden de quien corresponde lo siguiente:

1 máquina para aserrar a vapor con 8 sierras circulares y llaves correspondientes, 1 banco de sierra circular a vapor para sierras hasta 36 pulgadas completa para aserrar-molduras etc. con sierras surtidas para id, id, 1 máquina para afilar sierras, completa con piedras esmeriles, 1 piedra de vuelta a vapor con eje y cajon de fierro completo, un eje con sus poleas para recibir el poder de una maquina á vapor, 2 lindísimos kioskos ó glorietas de fierro como para 20 ó 25 personas, 60 caños de fierro con sus grampas y cabezadas correspondientes, rejillas de fierro etc. etc. m8

Por el mismo

De una casa antigua

QUE DA BUENA RENTA

Calle Balcarce núms. 269, 271 y 273

PLAZA DE LOS ANDES

El Viérnes 9 de Marzo á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 30 vs. de frente al Este y 10 1⁄2 vs. de fondo linda por el Sud con la Barraca de los Andes, propiedad de Sr. D. Samuel Hale y, por el fondo con el corralon de la Municipalidad.

La propiedad aunque antigua dá una buena y segura renta 700 $ mensuales la venta es á toda precio. En cuanto á la situacion es inmejorable. Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. f28

Por el mismo

Judicial

De la casa calle Tacuarí 236

POR EJECUCION SEGUIDA

Por Da. Marcelina B. de Oteiza

Contra Da. Dolores C. de Ponce

El miércoles 14 del corriente a las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos L. Belgrano y por una ejecucion seguida por Da. Marcelina B. de Oteiza contra Da. Dolores C. Ponce:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 12 vs. de frente al Oeste por 35 vs. de fondo al Este. El edificio se compone de ocho piezas de azotea, cocina, letrina y algibe.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 225,161 95 cts. (Doscientos veinte y cinco mil ciento cincuenta y un pesos 95 cts. m⁄c. Siendo la base para la venta las 2⁄3 partes que son ps. 150,102 m⁄c., ciento cincuenta mil ciento dos pesos m⁄c.

Para informarse de las tasaciones etc, á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar calle Defensa y por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. m2

Por el mismo

10 carneros rambouillet

SANGRE PURA

HIJOS DE OVEJAS Y CARNEROS IMPORTADOS AL PAIS

EN NUESTRA CASA POTOSÍ 78

El VIERNES 23 del corriente á las 2 en punto del dia rematarémos 10 lindísimos carneros Rambouillet sangre pura, de la cabaña perteneciente al Sr. D. Dalmiro Castex.

Recomendamos especialmente á los estancieros este lote de carneros por ser animales de gran tamaño apesar de no tener mas de 14 á 18 meses de edad. reunen ademas de su tamaño, una lana fina, larga, tupida y de muy buen rizo.

Animales sumamente vigorosos.

El Sr. Castex ha formado su cabaña con carneros y ovejas importadas al pais de las mejores cabañas europeas y por consiguiente las crias son de primer órden.

Los carneros no han sido esquilados y pueden verse en nuestra casa Potosí 78 seis dias antes del remate. m4

Por 1º mismo

Suipacha 195 y 197

El Lúnes 12 del corriente

POR LIQUIDACION

El Lúnes 12 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos por órden terminante del Sr. D. Antonio Brusoni todos los muebles y demas, objetos de la mueblería de dicho Sr. situada en la calle de Suipacha núms. 195 y 197 cuyo detalle es el siguiente:

31 roperos caoba y jacarandá con espejo franceses, 10 cómodas caoba, guindo etc., 0 roperos guindo, 1 id caoba, 11 mesas de noche caoba guindo etc., 14 camas de fierro para una persona, 1 id camora, 16 colchones elásticos de varios tamaños, colchones de lana, 30 almodas cobertores frazadas, colchas colchadas, sabanas etc., 14 latorios de caoba con piedra marmol y espejo, 9 espejos grandes, 9 mesas de centro de caoba y piedra marmol, 2 mesas caoba con alas, 2 mesas de piés para jardin, 2 mesas rincones con piedra marmol, 1 sofá forro crin, 1 id forro reps, 10 sofaes varias clases y tamaños 5 sillones, 1 canasto para ropa, 20 perchas americanas, 1 percha de pié, 1 mesa de centro jacarandá y piedra marmol, 10 galerias para cortinados, 2 bañaderas, 2 filtros, 2 perchas de pino, muchísimas alfombras de todas clases y tamaños, 6 pares cortinas blancas, 80 cortinitas para niños. 1 gran cortina de reps, 2 cefas id, 3 docenas sillas de aya, baules grandes, pendientes, brazos y bombas para gas, 1 cocina económica, 1 mesa de cocina, 1 fiambro, 1 lavatorio fierro, 1 silla de viage etc. etc.

20 persianas grandes con cadenas y cuerdas.

Ademas de todo esto hay 2 piezas amuebladas y cuyo detalle omitimos por su mucha estension. m4

Por el mismo

DE LAS EXISTENCIAS

DE LA MUEBLERIA

Y carpinteria

Y DE LOS MUEBLES

DE LA CASA DE HUESPEDES

San Martin 285 y 287

Esquina á Tucuman

DEL Sr. D. LUIS ALLAYS

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El MARTES 13 del corriente, a las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura, todos los muebles, útiles y demas enseres del negocio mencionado, por ausentarse su dueño del pais cuyo pormenor es el siguiente:

MUEBLERIA—Mesas de centro con piedra marmol, roperos de guindo, lavatorios de caoba con piedra y espejo id de pino con espejo, cómodas de caoba, id id con piedra marmol, id de nogal, mesas de noche, camas de fierro, sillas de paja, colchones y almohadas de lana, perchas, canastos para ropa, escritorios y demas muebles.

CARPINTERIA—Banco de carpintero, prensas de varios tamaños, útiles y herramientas de carpintero etc.

Casa amueblada

1er.—1 cama de fierro completo con mosquitero, 1 armario de guindo, un lavatorio caoba y piedra, 1 mesa con carpeta, 1 sofá forro brin, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 cortinado, alfombrado de tripe, sillon y sillas de hamaca etc.

2º Dormitorio—1 cama de fierro completo con mosquitero, 1 armario de guindo, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejo, mesa de noche, mesa de centro con piedra marmol, sofá forro crin, cortinado, silla y sillon de hamaca alfombrado etc.

3er. Dormitorio—Una mesa redonda con piedra marmol, cama de fierro completa, 1 ropero de guindo, 1 lavatorio caoba 1 mesa de noche, sillas, esterado, 1 sillon de hamaca etc. etc.

4º 5 y 6º DORMITORIO—Iguales á las anteriores, ademas toda la ropa blanca de la casa como sábanas, fundas, colcas, frazadas, tohallas, servilletas, cortinitas etc.

PATIO—Una gran cantidad de plantas de varias clases en as y macetas entre ellas un gran palmera y 1 bananero, nacos para plantas cortinas de la india, 2 casillas de madera con techo correspondiente y una division en el 2º patio.

COCINA—atio.inas económUn bateria laton, sillas

En seguida por lo que dén—terreno en Merlo, á las 3 de la tarde, venderemos por cta en del Sr. D. Luis Allays y por lo que dén un terreno situado en el pueblo de Merlo detras de la Iglesia en la manzana M.N. 8 y 10 compuesto de 20 vs. de frente por 30 vs. de fondo.

Es un lindo terreno muy alto y bien situado y que se venderá cualquier precio.

Títulos superiores.

Por el mismo

Judicial

De una casa con dos frentes

CALLE DE JUNIN

Esquina á la de Cangallo

TASACION PS. 115,750

2⁄3 BASE PARA LA VENTA $ 77.167

El domingo 11 de Marzo de 1877 á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y cuenta de la testamentaria de D. Celestino Garay, una casa y terreno situado en la calle de Junin esquina a la de Cangallo formando esquina al Norte-Este. El terreno se compone de 9 3⁄4 varas de frente á la calle de Cangallo por 39 varas de fondo y frente a la calle Junin. Tiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y demas comodidades.

Esta propiedad fué tasada anteriormente en 227,100 $ y retasado hoy con arreglo a las circunstancia en 115,750 $ solo asciende las 2⁄3 partes, base para la venta á 77,167 $ m⁄c.

Para ver los títulos y tasaciones a la Escribania del Secretario D. Bartolomé Martin y para mas informes a nuestra casa Potosí 78. e31

Por el mismo

GRAN REMATE

DE

TERRENOS

EN EL MISMO PUEBLO MAIPÚ

Sobre la Estacion

Del ferro-carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

50 lotes en el pueblo
50 id de quinta
50 id de chacra

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

El Domingo 18 de Marzo, a la 1 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos lotes de estos magníficos terrenos, situados en uno de los puntos mas pintorescos y altos, á ambos costados del ramal del ferro carril del Oeste á Lobos, rodeando la nueva Estacion abierta ya al público y á corta distancia del pueblo de Merlo y sobre el caudaloso Rio de las Conchas.

Los lotes que pondremos en venta son pocos, así que los que deseen obtener algun lote no deben perder esta ocasion, venderemos únicamente:

50 lotes del pueblo
50 lotes de quinta.
50 lotes de chacra.

En cuanto á la calidad del terreno podemos garantir que es inmejorable, son terrenos altos todos, sin bañados y apropósito para casas, quintas de recreo y para labranza.

El partido de Merlo es uno de los mas ricos y productivos de toda nuestra campaña y ofrece un inmenso porvenir á los que se dedican a la agricultura.

Aprovechen esta ocasion los que salen al campo; es la campaña de Buenos Aires que nos salvará de la crisis y donde con abinco y constancia se llega á formar un capital en poco tiempo.

Nota---El tren saldrá del Parque á las 11 y 10, y los boletos solo servirán para el remate, pues los pasageros deben ir en los Wagones espresos que estarán indicados con nuestra bandera de remate.

Por planos y boletos para el tren gratis a nuestra casa Potosí 78. f27

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnífica quinta

CONOCIDA POR DE MAGNANINI

Calle Corrientes núm. 1659

BASE PARA LA VENTA $ 250,000 M⁄C

EL DOMINGO II DE MARZO

A las 3 en punto de la tarde

Rematarémos la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano y perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Mauanini.

La propiedad arriba mencionada.

El terreno consta de 22,517 varas cuadradas tiene cerca de 150 varas de frente a la calle Corrientes por igual fondo, poblado de un crecido número de árboles frutales y de adorno, plantas y flores. La ubicacion de esta propiedad es de las mas ventajosas, pues se halla á tres cuadras de la estacion del tramway Billinghurst, a cuatro de la de Lacroze. El establecimiento arreglado segun las mejores reglas del arte, ofrece una vista de las mas agradables y tiene todas las comodidades y accesorios necesarios a su especialidad, hallándose provisto de abundantes depósitos de agua para el riego.

Al presente se hallarán en él:

1000 árboles frutales, entre los cuales 875 perales de buenas y varias especies, 4000 parras frutales de 50 variedades que prometen una abundante cosecha, un invernadero que contiene una riquísima y variada coleccion de camelias de 56 especies y que alcanzan a la altura de 3 1⁄2 varas, un crecido número de plantas, flores árboles de adorno. Hay ademas una casa de seis piezas.

Las tasaciones de esta valiosa propiedad importan la ínfima suma de ps. 313,083 y en vista de lo bajo de ello el Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea $ 250,000 m⁄c.

Esta quinta produce en buenos años cerca de 80,000 $ en fruta solamente.

Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. D. Felix Sagasta y por mas informes a nuestra casa Potosí 78. e30

Por el mismo

DE 3 TOROS INGLESES PUROS

Raza Shorthorn

Y 6 carneros Lincoln puros

Introducidos recientemente

DE INGLATERRA

En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 9 de Marzo a las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba mencionados, introducidos recientemente de Inglaterra y elegidos allí por el Sr. D. Enrique S. Stevens y cuyo pormenor es como sigue:

Lord Alfred—Toro rocillo nacido el 31 de Diciembre de 1875 en Sholebrok Lodge, propiedad del Sr. D. R. E. Oliver, hijo del Gran Duque y Lady Ada &.

Severn Lord—Toro overo colorado, nacido el 27 de Setiembre de 1875 en la cabaña del Sr. D. Carlos H. Cok en Bridgefoot, hijo de Soving England y de Severa Lady.

Mameluk 2º—Toro colorado nacido el 25 de Octubre de 1875 en la Cabaña del Sr. D. E. Hale, hijo de Paland cordo y Notts Rusti &.

Estos animales, como pueden ver los criadores son enteramente nuevos y no han servido jamás como reproductores lo cual es una gran ventaja.

Los interesados pueden verlos é inspeccionarlos en la caballeriza del Sr. D. Adolfo Wilkinson, Plaza 25 de Mayo.

6 carneros Lincoln puros de 18 meses de edad, magníficos animales en tamaño y en cuanto a la calidad y clase de la lana, es la mejor que ha venido al pais y procedentes de la cabaña de F. H. Makinder.

Los carneros pueden verse en nuestra casa calle Potosí núm. 78 y los Toros en la caballeriza mencionada hasta el dia antes que estarán en nuestra casa. f25

Por el mismo

De buenos muebles

PLANTAS, PÁJAROS Y DEMÁS ENSERES

De la casa habitacion del

SEÑOR DON GUSTAVO MEURER

CALLE PIEDRAS N. 33 (ALTOS)

Por ausentarse para Europa

El Juéves 8 de Marzo a las 12 en punto del dia, venderemos al contado todo el menage de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa y cuyo detalle es más ó menos como sigue:

Sala—Un juego de jacarandá maciso compuesto de un sofá, 2 sillones, 2 medios sillones, 6 sillas y 2 banquitos forro damasco de seda color solferino con sus correspondientes fundas de hilo, una mesa de centro jacarandá y mármol, un adorno márfil de la India, un buque, una mesa de arrimar jacarandá, 1 espejo ovalo con marco doble de espejo y dorado, 2 cortinados blanco con galerias doradas, 1 araña de cristal para 4 luces de gas, 2 magníficos jarrones de porcelana sobre zócalos de madera, 2 grabados grandes, alfombrado de tripe nuevo, salivaderas etc.

Ante-sala—1 mesa de centro jacarandá y mármol, 1 sofá y 2 sillones forro damasco de reps con fundas y 2 banquitos, 2 puff redondos bordados, 2 mesitas de mosqueteria, una araña de cristal para velas, una garniture de chimenea de bronce dorada sobre marmol negro, reloj y dos candelabros, un espejo de chimenea, un pone rejas para id, dos brazos de cristal para gas, dos jarrones de alabastro, un banquito para los piés, dos cuadros al óleo el mercado de Paris y «La tienda de Mme. Angot» una mesa de adorno plato de porcelana, un adorno de centro bronce y cristal, dos rinconeras, dos grabados iluminados, un piano perpendicular de Erard superior, alfombrado y varios adornos.

Dormitorio principal—Una cama camera de jacarandá con colchon elástico, id de lana, baldoquin y cortinas de centredon, 1 ropero de jarandá con espejo, un lavatorio id id con piedra marmol, una cómoda, una mesa de noche, dos cortinados blancos, uno id id reps, una alfombrita, mesita de papier manché, 2 rinconeras jacarandá tallado, un brazo de cristal para gas, 4 sillas de fantasía bordadas, adornos de bronce y cristal, juego de porcelana para lavatorio, alfombrado de tripe usado, etc.

Cuarto de vestir—Un jueguito de reps a bastones un sofá y dos sillones con fundas, un armario de caoba con espejo, un costurero de caoba, un reloj cú-cú, 1 reloj americano, 2 lámparas de vieux chêne para kerosene, un espejo de chimenea, una tabla para id, una cómoda imitacion jacarandá con mármol, 6 sillas de caoba, una sillita amaca, un espejo de afeitarse, alfombrado de tripe, un cortinado de damasco de lana, un brazo de gas, adornos, etc.

Dormitorio—Una cama de fierro con colchon Tuckez y otro de lana, una cómoda caoba con mármol, un lavatorio id id, dos cortinas con galerias caoba, un tohallero, un armario de pino, un sillon necesario, sillas, cuadros, esteras, una alfombrita, un brazo de gas, una mesita, etc.

Comedor—Una mesa de caoba, un aparador de id y mármol, una mesa de arrimo id id, un aparadorcito id id, un espejo de chimenea, una garnitura de chimenea 3 piezas, 2 jardineras, 6 sillas, 2 sillones de brazos, una araña de gas 3 luces, 4 grabados de comedor, alfombrado, una licorera, una maquinita de café, servicio de mesa porcelana y otro cristofle riquísimo en caja, 300 botellas de vino de varias clases, porta-botellas, etc.

Otro dormitorio—Un gran armario de pino, 2 bañaderas, otra de asiento, brazos de gas, tinaja y otros objetos.

Cocina—Mesas, sillas, armarios y una magnífica batería de cobre.

Estudio—Un escritorio de nogal con paño verde, una biblioteca nogal, 7 años completos «Revue des deux Mondes» un escritorio para señora, 6 sillas, un confidante, una silla de paja una chimenea de madera, una garnitura de chimenea compuesta de brazos bronce dorado, 2 brazos de cristal para gas, un reloj de sobre mesa, alfombrado, cuadros, una jaula, una escopeta Lefocheux, una id, una carabina de valor, una id de aire, un fusil de cajon, un grabado grande, un espejo etc.

Patios y galerias—Cuatro parasinas de madera, ateria y campanillas electricas, cortinas de la India, plantas finas como ser: camelias, diamelas, jazmines etc un filtro, un agua marmol, varias escaleras, bancos de fierro, 2 grandes jaulas con una variedad de pájaros raros, varias jaulas con canarios cantores y otros con crias. f25

Por el mismo

DE MUEBLES INGLESES

DE RAIZ DE NOGAL

Y de mas menage

DE LA CASA-QUINTA

QUE HABITÓ EL FINADO SR. D. FEDERICO W. MOORE

En San José de Flores

Por órden de su dueña la señora Enriqueta Matilde Blak de Moore.

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la Sras. Enriqueta Matilde B. de Moore, actualmente residiendo en Inglaterra, todo el menage de la casa quinta arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de reps de nogal forrado en reps verde compuesto de 1 sofá, 2 butacas, 1 otomana 6 sillas y 2 banquitos para los pies con su funda correspondientes. 1 banco para piano, 5 sillitas de nogal asiento de mimbre, 2 id id tijera, 2 lamparas para kerosene, 2 estantes, rinconeras de nogal, 1 estante para músicos, 1 escritorio para señora de nogal (precioso mueble) 1 gran chifonier de raiz de nogal y piedra mármol con espejos en las puertas y gran espejo encima, 1 mesa ortogena de raiz de nogal, otra id ovalada, estatuas de porcelana biscuit, floreros, adornos, 3 cortinados blancos, espejo de chimenea, útiles y guarda fuego para id, pantallas grandes de la china, alfombrado de tripe de bruselas, alfombritas de 8 lindísimas cromolitografías.

COMEDOR—Un juego de roble claro macizo, compuesto dé 1 aparador de tres cuerpos con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, 1 mesita de tijera, 1 escritorio de roble claro macizo, 2 sillones de tijera, 1 carpeta para mesa, 1 papelera de caoba, 1 cortinado de reps, 6 cromolitografías, guarda fuegos y útiles, 1 butaca de reps, floreros, adornos, alfombrado de Bruselas, juegos de porcelana inglesa, juego de crista fino, adornos de centro, 6 cortinitas de ventana, 2 cortinados de reps, 2 id blancos, lámparas de kerosene bombas y tuvos para id, 1 máquina de limpiar cubiertos, 4 jarras de peltre, 1 heladera, paquetes conteniendo fosforos, jabon y gelatina, latas galletitas, tarros de sal y de conservas de varias clases, botellas aceite fino de comer, latas kerosene, paquete de té etc. etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 camera de fierro completa, 1 armario de 3 cuerpos, raiz de nogal con espejo, 1 mesa para lavatorio, 1 mesa toillet, 1 espejo de vestirse, 1 tohallero, 2 videt, 5 sillas nogal asiento de esterilla, 2 mesitas negras de luz, 1 sofá asiento esterilla con almohones, 4 piezas útiles de laton para lavatorio, 1 juego de 7 piezas porcelana para lavatorio, 2 palmatorias finas de composicion, 1 botella con vaso de cristal, 2 piezas útiles de chimenea, 1 guarda fuego, 2 cuadros, 2 felpudos, 1 alfombra, 1 canasto para ropa, adornos etc.

CUARTO DE VESTIR—1 cómoda con tocador de caoba, 1 id id con estante para libros, 1 lavatorio con piedra mármol, 6 piezas útiles de lavatorio, 3 sillas caoba y esterilla, 1 caño de lluvia, 1 tohallero caoba, 1 targetera cristal, 1 mesita negra de luz, cuadros etc.

VESTIBULO—8 felpudos, tiras chuse, 1 estante percha de roble, 2 mesitas fierro y piedra mármol, 1 sofá de la India, 1 mesa de arrimo jacarandá y piedra mármol, sillas de jardin, 1 limpia barro de fierro, 1 lámpara de zaguan, 6 cuadros marcos dorados, 8 jardineras porcelana etc.

DORMITORIO—1 cama camera de fierro completa, 1 tohallero caoba, 1 silla tijera forro reps, 1 lavatorio caoba con espejo y piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 baño de laton para los piés, 1 tocador de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 sofá baul, 1 mesita de luz, 1 canasto para ropa, 1 felpudo, 1 papelera, varias fotografías y grabados, adornos etc.

APOSENTO DE LOS NIÑOS—1 cama de fierro completa, sillitas varias para niño, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 espejo marco negro, 3 camas con mosquitero y colchones, 4 piezas porcelana para lavatorio 1 reloj sobre mesa, 1 canasto para ropa, 1 caja organillo, 2 rinconeras de madera, 1 bañadera para niña, 1 mesa de guindo con alas, 1 guarda fuego, 1 armario de pino lustrado, varios cuadros, juguetes, alfombra etc. etc.

CUARTO DE SIRVIENTAS—1 cama de fierro completa con pabellon, 1 lavatorio de pino, 1 id con 4 cajones, 1 mesa de guindo con carpeta, 1 canasto para ropa, 1 percha estrella con espejo, 1 tohallero de pino, 1 sillon de tijera, 1 escritorio portatil, varios cuadros y sillas.

CUARTO DE PLANCHAR---4 canastos, 19 braseros, planchas, 1 máquina de lavar, 1 mesa de planchar, 4 tinas de madera, 1 baldo grande, 2 caballetes de madera etc.

DESPENSA Y COCINA---1 filtro de barro, 1 lote cubertura y otros, 1 mesa de pino, 2 alacenas de id, 2 brazos de pared con lámparas de kerosene, 2 baldes con cadena, bateria completa de cocina, baldes, apretadores de fierro para puertas etc. etc.

JARDIN Y COCHERA---7 tinas de fierro agua, 1 rodete de fierro para caminos, útiles é implementos de jardin, máquina para cortar gramilla, útiles y bancos de carpintero, 1 cantidad de cadenas, 1 carrito de 2 ruedas para regar, 1 bomba de sacar agua completa y nueva ó infinidad de otros objetos largos á detallar.

NOTA—La casa quinta queda de la esquina calle Real de Flores esquina á Circunvalacion 4 cuadras hácia el Sud. El camino estará indicado por nuestras banderas de remate. m6

Martin J. Haedo

Judicial

De un carro en buen uso

CON DOS CABALLOS

Muebles

Bebidas embotelladas de varias clases

EN LA CALLE RIVADAVIA 1231

El mártes 13 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos en público remate y dinero de contado un gran surtido de muebles y bebidas por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera y como pertenecientes á las siguientes ejecuciones: D. Lucas Radino contra el señor Niclison, D. Lucas Rosindi contra D. Bonifacio Garbiliani, Don Juan Gaytan contra D. Julian J. Calasa, Don Sebastian Damonti contra D. Jorge Umburche y D. Antonio Piquito contra D. Tomás Parodi.

Dichas existencias son las siguientes, un juego de nogal de dormitorio, 12 sillas y 2 sillones de caoba con asiento de esterilla, una comoda y tocador de id, varios sofaes y mesas de la India, roperos de caoba con espejo, lavatorios id, id, cuadros y muchos otros muebles de uso que emitimos el detalle de ellos por su mucha estension

Al mismo tiempo venderemos como perteneciente á una de las referidas ejecuciones un carro con dos caballos, armazon, mostradores con piedra mármol, balazas y un grande y variado surtido de bebidas embotelladas de varias clases y todos los útiles de una gran carniceria que no se detalla por su mucha estencion pero que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes al martillero Piedad 715. m7

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De una propiedad calle Posos núm. 280 y 282
Perteneciente á la testamentaria
De D. Antonio Rolé
Y órden del Sr. Juez de 1º Instancia
Doctor Neguera

El Domingo 1º de Abril a las 4 de la tarde venderemos la finca calle Posos núm. 280 y 282 perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Rolé compuesta de un saguan, sala, tres piezas al costado Sud, una pieza y cocina y tres piezas mas y edificada en terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo. Tasacion $ 131,951 2⁄3 partes $ 87,968.

Títulos de primer órden.

Por mas informes a la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestro Escritorio Bolivar 45. f12

Por el mismo

De tienda y merceria

En nuestra casa Bolivar 45

EL VIÉRNES 9 DEL CORRIENTE

A las doce del dia

Daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos del ramo indicado.

Géneros para vestidos de varias clases, granadinas, bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, colsta plomo y negra. percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, coton de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de razo, artículos blancos para señoras, agua de colonia, de Gosnell, rebosos de merino, lustrina de varias clases, y muchos otros artículos que estarán a la vista. m8

Por el mismo

Judicial

De una finca calle del Parque núm. 715, perteneciente a la testamentaria de Da. Justa Linares de Reynal y órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Casares, 8 1⁄2 vs. de frente por 50 de fondo. Tasacion $ 270,000 m⁄c. 2⁄3 partes 180,000 $ m⁄c.

El domingo 15 de Abril a las 2 de la tarde, venderemos la propiedad compuesta de 1 sala y zaguan frente a la calle, 3 piezas (en seguida, comedor, 1 pieza mas en el 2º patio, cocina, otra pieza, algibe, pozo, letrina. árboles frutales, &, &, el techo de la azotea es de baldoza, sobre tirantes de algarrobo, los pisos de las piezas son de madera, y baldoza en los zaguanes 1º y 2º patio.

El terreno se compone de 8 1⁄2 vs. de frente (entre marcos) por 50 vs. de fondo.

Por mas informes a la escribania del Sr. D. Leandro Garcia Bolivar núm. 31 ó a nuestro escritorio Bolivar 45. m8

Eastman Gowland y Ca.

DE RICOS Y ELEGANTES

MUEBLES

En San José de Flores

CALLE BUENOS AIRES

Esquina á Circunvalacion

Casa habitacion
Del Doctor Pérez Gomar
Por ausentarse con su familia del pais

El juéves 15 de Marzo a las 12 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un rico juego de jacarandá tallado, forrado de damasco punzó, compuesto de 1 magnífico sofá con 2 banquitos, 4 sillones y 12 sillas, 1 gran espejo marco dorado, coronado con escultura de buen gusto, una mesa consol con piedra mármol toda dorada y elegante forma, una mesita jacarandá con filetes de bronce y carpeta paño bordado, 1 costurero chino, 1 album fotografía con vista de Roma y Nápoles y ruinas de Pompeya, 2 magníficos Jarrones, artísticamente esculpidos de alabastro superior (piedra Morenma) del célebre escultor Andreoni en Pisa galerías doradas, cortinas y alfombrado.

Escritorio

Un escritorio con cajones, 1 sillon caoba con esterilla 1 magnífico piano de exelentes voces. perpendicular caja de fierro forro jacarandá, una magnífica biblioteca de caoba, 1 sofá, 2 sillas, 4 id forradas en reps solferino, 2 magníficas estátuas de bronce representando dos soldados de la edad media, 1 lámpara plateada alemana, lindo, grabados y preciosas fotografías, alfombrado, etc. etc.

1er. dormitorio

Una gran cama de caoba con colchon elástico, 2 mesas de luz, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 gran armario caoba, roble por dentro, obra de escultura notable, 1 tohallero, 6 sillas esterilla.

2º dormitorio

Camas de fierro, colchones elásticos, armarios, etc etc.

Comedor

Una mesa roble para 20 cubiertos, 12 sillas roble, talladas con esterilla, 1 gran aparador de roble, 1 mesa de trinchar roble con piedra mármol, 1 licorera, 1 juego para té de plata alemana, 1 juego de porcelana con dorado, fruteras, dulceras, etc.

Otras piezas

Una gran cantidad de muebles y útiles que se omiten por su estension.

Nota---La casa se alquila, el que se interese, puede a la calle Florida núm. 16, casa del Dr. Perez Gomar. f18

Por el mismo

DE RICOS Y ELEGANTES

MUEBLES

En la casa habitacion

Calle Charcas 134

FRENTE A LA PLAZA DEL RETIRO

Por ausentarse al campo

El Juéves 8 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, todo el rico menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un juego de sala fantasía, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 6 sillas doradas, 1 chifonier de nogal con puertas de espejo, 1 magnífica araña cristal de 4 luces, espejo ovalado dorado, 4 cortinados con cenefas, etc, 1 alfombrado nuevo, adornos etc.

Escritorio

Un lindo escritorio nogal, 2 rinconeras id, 1 pico para 2 luces cristal, 6 sillas nogal forrada en reps celeste, 1 grabado, alfombrados y varios adornos.

1er. dormitorio

Una rica cama de nogal para una persona, con colchones elásticos, 1 hermoso ropero de nogal con espejo, 1 cómoda nogal con piedra marmol, 1 lavatorio nogal con su juego, 1 percha de caoba, 1 pico para gas, alfombrado etc.

2.º dormitorio

1 cama camera de nogal con cortinados, colchones elásticos, 2 roperos nogal con espejos nuevos flamantes, 1 mesa de noche con piedra marmol y espejo, 1 grabado de mucho mérito, alfombrados, adornos etc,

Comedor

Una mesa nogal para 12 cubiertos con muy poco uso, 12 sillas nogal aciento esterilla, 1 rico aparador de nogal con vidrios de cristal, 1 mesa para trinchar nogal y piedra marmol, 1 sofá de la India, un reloj nogal, 1 araña bronce 3 luces, cristaleria, cubiertos, loza, porcelanas, adornos, esterados etc.

Cocina

Bateria de cocina, máquina para lavar, plantas y otras cosas que se omiten por su estencion. m3

Por el mismo

Notable remate de efectos de tienda, merceria y roperia

En nuestra casa Victoria 111 y 113
Esclusivamente por cuenta de una casa inglesa
AL CONTADO

El Viérnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado, un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor irá mañana.

En seguida—Por cuenta de seguros, 40 piezas bramante corazon oro núm. 1.

1 bulto con 30 piezas lienzo azargado m4

Por el mismo

NOTABLE REMATE

De efectos de tienda

MERCERIA Y ROPERIA

Esclusivamente por cuenta de una casa inglesa

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 111 y 113

El viérnes 9 del corriente a las 12 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura y dinero de contado un gran y variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Hilo crochet, id para bordar, id negro y blanco, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, género de algodon a cuadros, pañuelos de mano, brin de Rusia, aceite para el pelo, gorros para marineros, id para criaturas, esteras de cáñamo, vestidos para criaturas, camisas y enaguas para señoras, agua colonia, id florida legítima de Gosnell, collares de madera, cepillos para el pelo, acordeones, paraguas de seda, género Oxford, lienzos y bramantes de varias clases, camisetas, camisas de color, mantas de algodon, sombreros, paños, toballas, bombachas, y muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate.

En seguida—Por cuenta de seguros, 1 cajon con 40 piezas bramante corazon oro num 1, 1 bulto con 30 piezas lienzo azargado. m7

Por el mismo

DE 1,500 CABEZAS

Ganado vacuno al corte

10,000 ovejas mestizas finas

En el partido de Arrecifes, en el establecimiento perteneciente al Sr. D. Miguel G. Molina denominado "La Invernada." Por liquidacion de una sociedad.

El DOMINGO 18 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero al contado por liquidacion de una sociedad y en el mismo establecimiento.

1,500 cabezas ganado vacuno al corte
10,000 ovejas mestizas finas

Se previene á los interesados que esta hacienda criolla, del partido del Cármen de calidad escelente (mestizona) y muy mansa en el precio de la hacienda irá comprendido la accion á la marca.

NOTA—El comprador podrá dejar la hacienda por un mes en el mismo establecimiento sin pagar arrendamiento.

Por más informes á los rematadores VICTORIA 111 y 113. m4

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

VICTORIA III Y II3

ALERTA SEÑORES ABOGADOS!

¡IMPORTANTE REMATE DE LIBROS

La biblioteca perteneciente al Doctor Don Gregorio Perez Gomar por ausentarse del pais.

El mártes 13 de Marzo à las 12 en punto se rematarán al contado esta importante biblioteca los interesados pueden ocurrir por el catalogo á nuestra casa Victoria 111 desde el 25 del corriente.

Al mismo tiempo: Los muebles del escritorio que constan de un escritorio de nogal, 6 sillas id, id, un divan, 1 estera de coro, 2 salivaderas etc, etc. f18

Por el mismo

JUDICIAL
En el pueblo de Marcos Paz

De un magnífico terreno con lo edificado y un gran horno de ladrillo. Tasacion $ 59.000 m⁄c 2⁄3 partes pesos 39,333 id.

El Sábado 10 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se remataran por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Godofredo Huss contra Don Felipe F. Duran este magnífico terreno y casa á saber:

El terreno se compone de 200 va de frente al Norte por 631 varas de fondo al Sud presentando una superficie de varas cuadrada 126000, con edificio construido en 200 vs. de largo por 5,80,000 varas de ancho compuesto de 5 piezas paredes de material etc, etc un galpon con 16 vs. de largo por 6 de ancho, dos terrenos para la quema de ladrillos en buen estado 3 pisaderos de piso de ladrillo etc, etc.

El todo ha sido tasado en $ 59000 y no se admitirá oferta que baje de las 2⁄3 partes que son $ 29.333 m⁄c.

Por mas informes al Tribunal de Comercio Escribania del Señor Lijó ó á los rematadores Victoria 111 y 113.

Nota: El comprador abonara el 10 0⁄0 sobre el precio del remate. f25

Por el mismo

De buenos muebles

Judicial

PERTENECIENTE A UNA TESTAMENTARIA
EN SU CASA VICTARIA 111 Y 113

El martes 13 de Marzo

A las 12 en punto se remataran a la mas alta postura los siguientes muebles pertenecientes a una testamentaria.

1 sofa de cerda, 14 sillas de caoba, 1 armario de caoba macizo, 1 secretario de caoba, 1 espejo grande, 1 cama de bronce, 1 espejo de pié para afeitarse, 1 mesa piedra marmol del centro, 1 estante para libros, 1 mesita, 1 foto libros. 1 escritorio chico, 1 estuche 1 canasto para ropa, 1 comodita chinesca, 1 percha madera, 1 percha de cuernos, 1 armario pino, 1 meza de luz, caoba, 1 cuadro al óleo marco dorado, 4 salivaderas, 1 tohallero, 1 reloj de oro y cadena, y otro infinidad de artículos. f23

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE LAS GOLETAS

Nueva Rosita

Y jóven Cirila

Con sus cascos y arboladuras en perfecto estado y prontas para navegar

Fondeadas en La Boca del Riachuelo de Barracas paraje denominado por la vuelta de Rocha, frente á la casilla del resguardo.

El Domingo 11 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, a la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2⁄3 partes de las tazaciones, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, á vender en público remate las goletas arriba designadas, como pertenecientes á la testamentaria de D. Feliz Perazzo, en condominio la "Nueva Rosita" con D. Nicolás Caparello y Don Manuel Perazzo, y la "Jóven Cirila" don D. Lorenzo Casullo y D. Agustin Piaggio y cuyos pormenores son los siguientes.

La "Nueva Rosita" mid 58 pies de quilla 5 1⁄3 pies de puntal, 21 pie de manga y de 40 toneladas proximamente de carga. Su arboladura es de goleta y su velamen consiste; en una vela mayor, una de foque, una trinquetilla una gaicia, una de timonete, una redonda y un toldo del medio, todo en perfecto estado y en buen uso. La retaza de este buque es únicamente la suma de 70,000 pesos m⁄c. y la base para la venta sus 2⁄3 partes que son 46,667 pesos m⁄c.

La "Jóven Cirila" mide 54 pies de quilla 5 1⁄2 de puntal. 19 de manga y de 35 toneladas de carga, con su velamen completo y en perfecto estado.

Este lindo buque ha sido apreciado en la retaza practicada últimamente en 65,000 pesos m⁄c. y sus 2⁄3 partes base para la venta es la cantidad de 43,334 pesos moneda corriente.

Los interesados en la adquisicion de estos dos lindos buques y que son tal vez los mas veleros que hacen la carrera al Paraguay; que quieran inspeccionarlos. pueden verificarlo á cualquier hora del dia yendo al parage arriba mencionado donde estan fondeadas. Para ver las tazaciones ocurran á la oficina del secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 86, prrimep ati f11

Burzaco y Muñiz

Importante de comestibles
En nuestra casa Piedras núm. 19 y 21
AL CONTADO

El Jueves 8 del corriente a las 12 en punto del dia daremos principio a la venta de un variado surtido de mercaderias y cuyo detalle en parte es como sigue:

30 tercios yerba paraguaya flor, 20 barricas azucar refinada, 25 id de Pernambuco, 18 cajones bacalao, 3 bolsas de alpiste, 50 cjs kerosene brillante, 35 cj velas estearinas, 25 bolsas arroz glacé, 10 id de la India, 30 cjs. pasas de Mendoza, 20 cjs. aceite Italiano fino, 35 cjs. fideos de Génova legítimos, 10 jamones ingleses, 100 barricas cerveza inglesa de diferentes marcas, 40 latas fósforos sordos italianos, 25 id otra clase, 30 damjs. anis de mayorca, 20 damjs. ginebra Holanda, 25 cjs. velas de coche, 30 latas grasa de puerco fina, 25 cajas cigarrillos habanillos etc, etc., é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán a la vista el dia del remate. m8

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles
En nuestra casa Piedras 19 y 21
Al contado

El Sábado 10 del corriente á las doce en punto del dia venderemos una gran cantidad de muebles nuevos y usados y que se realizaran irremisiblemente por cualquier premo y para chancelar un crédito, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un magnífico juego de sala forrado en reps, cómodas de nogal de diferentes tamaños, camas para dos personas, camas de fierro, roperos de diferentes clases, y tamaños, mesas de noche, lavatorios, bibliotecas, sillas de esterilla, sillones de brazos, una gran cantidad de cuadros con preciosos paisages é infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Y de otra procedencia venderemos tres magníficas cocinas economicas y un gran fierro para herrero. m8

Por el mismo

Terrenos para vender particularmente, varias casas muy centrales recien edificadas y que se darán por menos del costo por mas informes a nuestra casa Piedras 19 y 21. m8

Por el mismo

De un terreno
Por órden terminante de su dueño
No hay base para la venta

El domingo 18 del corriente á las [illegible] en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado un magnífico terreno edificado en uno de los parages mas pintorescos del municipio, pues se encuentra situado en la calle de Posos entre Cochabamba y segunda Cochabamba siendo su area de [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo lindando con [illegible] edificios las escrituras son inmejorables. No faltar á la hora del remate pues lo que remataremos por lo que dén.

Por mas informes á nuestra casa Piedras 19 y 21. m8

Modesto Acosta y Ca.

JUDICIAL

El domingo 19 de Marzo

De 2 y 1⁄2 manzanas terreno frente á la Estacion Nuñez, Ferro-Carril del Norte

A 200 vs. de la via, y 2 lindas fincas en las alturas de Saavedra con gran retasa.

El domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de dichas fincas y terrenos por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco, en la ejecucion seguida contra D. Servando Gimenez, cuyo detalle es el siguiente:

1er. edificio, 5 piezas de material revocadas en cal, techos de tejas francesas, madera pino de tea, puertas, vidriera, cocina, letrina, pozo de balde, todo el terreno está cercado de alambre, se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina a las calles 3 de Marzo y Fernandez á 2 cuadras de la entrada al paseo. Tasacion 30000 2⁄3 partes 20,060. 2º edificio, 3 piezas de material, techo tejas francesas, maderas pino de tea, cocina, letrina y pozo, el terreno se compone de 100 vs. de frente á la calle de Billinghurst por 40 de fondo, formando esquina á las calles Abril y 3 de Marzo, tasacion 27,000, 2⁄3 partes 18.000 1ra. 1 manzana señalada en el plano con el número 45, de 100 por 100. Tasacion ps. 12,000, 2⁄3 partes 8,000 2º 1 manzana señalada en el plano con el núm. 52, de 103 vs. al Nor-Este, 100 al Sud-Oeste, 178,72 centímetros al Sud-Este y 153 y 4 cent. al Nor-Este. Tasacion 15,000 2⁄3 partes 10,000. 3º 1 manzana señalada con el núm. 40, de 100 por 100. Tasacion 12,000, 2⁄3 partes 8,200. 1 lote núm. 49 del plano calle de Pollini esquina á la de Chile y Norte América, 100 vs. de frente por 30 y 8 cents. de fondo al Nor-Este, por 32 vs. de frente al Sud Este. Tasacion 4.000 2⁄3 partes 3,000.

Nota—Llamámos la atencion de este remate pues las tasaciones son sumamente bajas. m1

Por el mismo

De muebles y objetos varios
Al contado
En nuestra casa San Martin 224

El Viérnes 9 de Marzo a las 12 del dia se procederá a la venta al mejor precio y al contado de cantidad de muebles, bazar &, cuyo detalle en parte es como sigue:

10 camas de fierro con colchones, varias de caoba y jacarandá, 6 cómodas, 5 lavatorios, 4 mesas de noche, cantidad de sillas, 8 roperos con y sin espejo, 7 cómodas de caoba y nogal, bibliotecas de caoba, confidentes, cuadros, relojes, espejos, sofaes caoba forro hule, crin y reps, juegos para sala y ante sala, sillones, alfombras, arañas para gas, picos para id, vidrieras, armazon y mostrador, escritorios de caoba y nogal, &, cristales, porcelanas, bazar, tienda, merceria almacen, vinos finos, cerveza, vermouth, coñac, cigarros etc, etc.

A las 2 de la tarde—Se venderán por lo que dén, 2 lotes de terreno en Lanús, compuesto de 10 vs. de frente por 65 de fondo cada lote. m7

Por el mismo

En nuestra casa San Martin 224
El Lunes 12 del corriente a las 12 1⁄2
Muebles artículos de almacen, tienda, merceria y bazar. m

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De 2500 ovejas al corte

Y 150 ANIMALES VACUNOS

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

De D. Guillermo Brandt

EN LA ESTANCIA

DE D. JUAN LAGOS

PARTIDO DE LAS HERAS

Á TRES LEGUAS DE LA ESTACION

GENERAL RODRIGUEZ

En la costa del arroyo del Durazno

Tasacion 2500 ovejas a 19 $ una
150 animales vacunos á 210 $ uno

El Domingo 11 del corriente Marzo a la 1 en punto venderemos al mas alto precio sobre la tasacion practicada, las haciendas mencionadas pertenecientes a la testamentaria de D. Guillermo Brandt, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan C. Belgrano

Las haciendas están en muy buen estado y su clase es superior.

Al mismo tiempo—Venderemos la marca de la hacienda vacuna y algunos útiles del establecimiento

Atencion—El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento de D. Juan Lagos donde está la hacienda

Y en la Estacion Rodriguez habrá carruages para conducir gratis a los interesados.

Por mas informes a nuestro Escritorio Rivadavia 109 m1

Por el mismo

Judicial

De un lindo establecimiento

DE CAMPO

Denominado La Fraternidad

A una legua

DE LA VILLA DE LUJAN

EN LA COSTA DEL RIO DEL MISMO NOMBRE

153.30 cuadras cuadradas de campo Grandes poblaciones, arboledas etc. Tasacion 275,101 80, base para la venta 183401 20

El Domingo 18 de Marzo á las doce venderemos al mas alto precio sobre la base fijada por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan A. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Simon de Santa Cruz, este lindo establecimiento plantado apropósito para la cria de ovejas tipos con galpones y demas comodidades. El campo está situado sobre el rio Lujan y tiene tres hermosas poblaciones y casi todo cercado de alambre.

Estancia principal Esta tiene 6 espaciosas piezas de material con corredores de teja francesa, jardin, corrales para vacas y ovejas, gran cantidad de árboles frutales, un gran zauzal en la costa del rio, almacigos, alfalfares y muchos útiles del establecimiento.

Ademas hay dos puestos uno denominado «Todos los Santos» y el otro «Esperanza» con edificio de material, corrales y otros enseres.

Llamamos la atencion sobre lo bajo de la retasa que ha sido recientemente practicada por el maestro Mayor Baca.

El primer tren sale del Parque a las 7 de la mañana y en la estacion Lujan habrá carruages para conducir la concurrencia gratis.

Los títulos son inmejorables, pueden inspeccionarse en la oficina de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio. Por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia núm. 109. m6

Por el mismo

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

POR LO QUE DÉN

EN CHASCOMUS

DE UNA LINDA CASA

Calle General Mitre No. 8

20 1⁄3 varas de frente

Por 40 2⁄3 vs. de fondo

¡VENTA A TODO PRECIO!

EL DOMINGO 25 del corriente Marzo á la 1 de la tarde, venderémos al mas alto precio y dinero de contado esta hermosa propiedad por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Antonio Baltra.

El edificio consta de un gran salon de 25 vs. de largo por 6 de ancho con frente a la calle, a la moderna con un gran corredor de teja francesa con pilares de fierro, en el fondo dos piezas para sirvientes, cocina, algibe, pozo y demas comodidades.

El edificio está sólidamente construido con paredes dobles, puertas, ventanas de cedro pisos de tabla y baldoza.

Los títulos son inmejorables, para inspeccionarlos ocurrase a nuestro escritorio Rivadavia núm. 109.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad situada en el parage mas central de la ciudad de Chascomús en frente del edificio municipal, a media cuadra de la plaza principal. m7

Julio Goyena y Ca.

Judicial

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Juan Antonio Areco

A CONSECUENCIA

DE LA EJECUCION SEGUIDA

Por Pador Hnos. contra el Dr. D. Juan Agustin Garcia

El domingo 18 del corriente á las 3 de la tarde de un terreno y lo en el edificado situado en el pueblo de San José de Flores calle 9 de Julio entre las de 25 de Mayo y Circunvalacion, compuesto de 23 vs. ó sean 19 metros 918 centímetros de frente al Norte por 38 vs equivalente á 33 metros 908 milímetros de fondo al Sud, con dos piezas y cocina, pared de material y techo de teja francesa, poso de valde con pileta etc.

Está tasada en la insignificante suma de 22,831 ps. 91 cts. m⁄c y no venderemos por menos de las 2⁄3 partes que son 15,220 ps. m⁄c.

Títulos inmejorables, pueden verse en la Escribania del Sr. D. Eugenio Blanco. m6

Arguello y Sanchez

JUDICIAL

De un magnífico terreno

DE CHACRA

En el partido de Moron

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

De 1ra. instancia en lo civil

DOCTOR D. J. C. BELGRANO

Y ejecucion del Sr. D. Ventura Linch contra el Sr. D. Estanislao Suarez.
Tasacion $ 51,675 m⁄c.
Retasa $ 41,500 m⁄c.

El domingo 11 del corriente a las 3 de la tarde venderemos por las 2⁄3 partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. J. C. Belgrano y por ejecucion, un magnífico terreno de chacra situado el el partido de Moron sobre el camino que vá al puente de Marquez, compuesto de 329 m. 21 cts. ó sean 370 vs. 31 céntimo de frente al S. O. por 784 m. 79 cts. ó sean 854 vs. 18 céntimos de fondo al N-Este, lindando por el frente con D. José Bravesecna y D. Miguel Barrenechea, por el fondo con los herederos de Ravolizte, por el costado Sud-Este con D. Tomás Masson, D. Agusto Mills y D. Francisco Rhian y por el Nord-Oeste con los herederos de D. Angel Salamon. m6

Por el mismo

De 7 lotes de terrenos

EN LAS CALLES CALLAO

ESQUINA CHAVANGO

AL MAS ALTO PRECIO

POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

Se venderán infaliblemente el domingo 11 de Marzo a las 3 en punto de la tarde estos 7 lindísimos lotes compuestos cada uno de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

Estos terrenos a mas de estar situados en una magnífica posicion son de muchísimo porvenir.

Títulos superiores.

Para ver el plano y demas pormenores ocurrir a nuestro escritorio San Martin 20. m6

Balbin y Lagos

Importante remate de mercaderias
Para la estacion
Grande y variado surtido por cuenta de una casa introductora de Montevideo
Venta liberal por bultos y medios bultos
A PLAZOS
En nuestra casa calle del Perú No. 27
Los dias miércoles 7 y juéves 8 del corriente
Venderemos al mas alto precio lo siguiente:

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolina razo negro y de colores gró Sues Surach, foular de seda, gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda granadina, cintas taille, id de gró, id id novedad ancha id id razo, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamanería, pazures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id id, plini, ruch, guantes de mano, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños colchas de algodon, zarazas, colores, perfumería, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, toballas varios colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varellas, alpaca percalina, general, popelina, lienzos, bramantes, brindo hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores, id. blanco, sedas á hilos blanco y de colores, otros artículos que no detallan pero que estarán a la vista el dia del remate.

Ojo zapateros

Zuecos abotinados con elásticos para hombres, señoras y niños. m3

Por el mismo

De 100 barricas cerveza marca "Castillo"
50 cajones galletitas Huntley y Palmer's
Por cuenta de una casa introductora
Al contado

El juéves 8 del corriente a las 4 1⁄2 de la tarde venderémos al mas alto precio 100 barricas cerveza mitad en medias botellas y mitad en enteras, 50 cajones galletitas inglesas m7

Julian Martinez y Ca.

(Antes Hassot y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Parte del pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, portaramos, poncheras, bizcocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido batellas, fruteras, vasos, copas, &, &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar

1 riquísimo juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas

Por el mismo

JUDICIAL

POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

CINCO GRANDES

LOTES DE TERRENO

EN SAN MARTIN

Cada uno tiene

200 VARAS DE FRENTE

POR 350 VS. DE FONDO

VENTA FORZOSA—POR LO QUE DEN

La venta se efectuará en la Plaza del pueblo de San Martin, donde estará la bandera.

El Domingo 11 de Marzo a las 5 de la tarde venderemos por órden del Banco de la Provincia a la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba mencionados pertenecientes a Don Anatolio Brun.

Estos terrenos estan señalados en el plano con los numeros 55, 57 58, 59 y 60, lindando los cuatro últimos lotes con el Rio de las Conchas y se venderán en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Este remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 117,000 m⁄c concedidos sobre dicha propiedad, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 1º de la Ley de 13 de Octubre de 1869.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar 14 f12

Ramon Albis

El domingo 18 del presente a la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Juan C. Belgrano un terreno y rancho en la calle de Junin n. 605 compuesto de 10 vs. de frente al Oeste por 31 vs. y 70 centímos de fondo al Este tasado en la cantidad de 18,850 $ m⁄c siendo la base de la venta sus 2⁄3 partes que son 13,233 $ m⁄c, este terreno se vende por la ejecucion que sigue D. Manuel Pascualetti contra Da. Maria Luisa Correa del Sar por cobro de pesos.

Por mas informes al rematador Victoria 66. m8

Tomas Gowlan

Judicial

De una magnífica casa en el gran pueblo del Azul
Tasacion 183,632 $ m⁄c 2⁄3 partes 122,422 ps. m⁄c

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos en la ejecucion seguida por los Sres. Naon y Capanegra Hnos. contra D. Nazario Irazu por cobro de pesos.

El domingo 18 de Marzo a las 3 en punto de la tarde procederé a la venta de dicho magnífico edificio, situado en la calle VI núm. XXVI, edificado en terreno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, todo cercado de pared de material y compuesto de lindísimas habitaciones hechas á todo costo, siendo uno de los mejores edificios que tiene el pueblo del Azul. Dicha propiedad ha costado casi el doble de su tasacion y no se admitirá oferta que no exceda de las 2⁄3 partes que son 122,422 ps. m⁄c.

Por mas informes al Tribunal de comercio, escribano Lijó ó al rematador Potosí núm. 91.

Nota—El comprador pagará el 5 p% al estenderse el boleto. El remate tendrá lugar en el mismo pueblo del Azul. m8

Ibañez y Vidal

En la calle de Salta 375 esquina á Independencia

El viérnes 9 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los efectos siguientes depositados en la casa dicha y órden del Sr. Juez de la Parroquia de la Concepcion

1 lavatorio con piedra marmol y espejo, 1 mesita de un pié de la China, 1 consola enchapada con piedra mármol, 1 ropero de pino, 1 cuadro, 4 sillas de esterilla y 2 pájaros con sus jaulas.

Al mismo tiempo y de otra pertenencia, varios muebles nuevos y usados y algunos efectos de almacen que estarán á la vista. m8

Maximo Gowland

Extra-Judicial

De una linda casa central calle de Piedras núm. 217
Tasada en 120,000 $ m⁄c 2⁄3 partes $ 80,000 m⁄c

El Domingo 11 del corriente a las cuatro en punto de la tarde, venderé dicha casa compuesta de 7 varas de frente al Este por 21 1⁄2 varas de fondo, con cuatro lindas piezas de material, cocina, letrina, etc, etc.

La base para la venta serán las 2⁄3 partes de su tasacion que es sumamente baja.

Recomendamos a los picincheros el local y lo bajo de la tasacion.

Por informes al martillero Potosí núm. 91.

Nota—El comprador entregará el 5 p% al estender el boleto. m8

Carlos Quirno y Ca.

Una casita chiche
En el Tigre
¡Judicial!
El domingo 18 de Marzo a las 4 de la tarde
Tasacion 93, 732 $ m⁄c

Procederemos a vender a la mas alta postura por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por D. Antonio Balestini la lindísima casita al minuto edificada a la moderna, y situada en la calle principal del Tigre que vá á San Fernando y al costado del bonito edificio adquirido recientemente por la Municipalidad.

Linda por su frente calle por medio con terrenos del concurso Duarte y Hos. por el Sud con terrenos de D. Salvador Larrarte por el Norte con el edificio Municipal, consta de 4 piezas, vestíbulo, cocina, pozo de rica agua, pileta para baño etc, toda edificada con materiales de 1ª calidad y techo de tejuela francesa Tiene su huerta con Arboles de fruta escojida, algunas plantas de flores en el jardin del frente.

Esta casita que es realmente una monada es aparente para una corta familia, recomiendo todas las comodidades que pueden desearse cerca del tren y en el mejor parage del Tigre, verdadero punto de porvenir, en la provincia. No se admitirá oferta que no exceda de las 2⁄3 partes de su tasacion.

Por informes a nuestra casa San Martin 174. m8

Por el mismo

Judicial
3 Islas con poblaciones
El Mártes 10 de Abril á las 2 de la tarde
174 En nuestra casa San Martin 174

Procederemos a vender al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosas, las islas que se detallan pertenecientes a la testamentaria de Don José Sorruets, tasadas en una insignificancia y al alcance de cualquiera que quiera hacer un buen pingüe negocio.

La primera se compone de 12 cuadras lindando por el Sud y Este con el arroyo de Moron, por el Norte con Vallejos, tasada en 12,000 $ m⁄c 2⁄3 partes 8000 $ m⁄c.

La segunda se compone de seis cuadras, lindando por el Norte con la boca del Chañar que desagüa al Mini, por el Sud con Agustin Sagastume y fondo al bañado, tasada en 15,000 $ m⁄c 2⁄3 partes 10.000 $ m⁄c.

La tercera se compone de 8 cuadras de frente al arroyo El Bambulinda por el frente arroyo por medio con D. José M. Romero por el Sud y Oeste con Don Gregorio Novas y por el Norte con Don Juan San Miguel, tasada en 5000 $ m⁄c.

Dichas islas se hallan cultivadas con plantas de naranjos, duraznos, sauces etc. etc. Para ver los títulos á la Escribania de Bartolomé Martin Defensa 86.

Y para mas informes a nuestra casa San Martin 174. m8

Por el mismo

Espléndida propiedad
Casa alta y baja
Calle Bolivar 195 y 197
Al lado de la Direccion de Correos
El Jueves 5 de Abril a las 3 de la tarde

Procederemos a vender en remate por órden y cuenta de los herederos de Marques Mendoza, la lindísima propiedad situada en el parage mas central de la ciudad, a tres cuadras de la Plaza Victoria, constando de 11 varas 50 cents. de frente por 49 de fondo haciendo un total de 543 varas cuadradas; a saber:

Casa alta—Ocupada actualmente por el Dr. D. Manuel Bilbao, compuesta de 10 piezas, cocina, etc, 3 piezas altas, gas, aguas corrientes, etc, en perfecto estado y lista para entrar a habitarla.

Casa baja—Alquilada, compuesta de 13 piezas, 2 altas, 3 primeras con puertas a la calle y al zaguan, gas, aguas corrientes, algibe, 3 patios, etc, y una parra.

Esta finca está dando actualmente una buena renta y se venderá forzosamente por órden terminante de los herederos. Los interesados pueden visitarla para cerciorarse de lo que vendemos.

Los títulos son de primer órden. Para mas informes a nuestra casa San Martin 174. m8

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El mártes 13 del corriente

A las 12 en punto

En mi casa Piedad 196 y 210

Se verificará la venta de los artículos siguientes: Aceite en latas y en 1⁄4 arroz glacé, fideos Génova, Conservas alimenticias surtidas, betun hongos, castañas, Champagne superior, ciruelas en cajitas, tinas americanas, vermouth francés y torino legítimo y del pais, jerez, oporto y ginebra, cerveza, pasas de uva, fósforos elásticos y comunes, garbanzos y cominos, quesos de holanda y gruyere, salame legítimo varias marcas, fideos del pais, vino barbera, alfalfe, cerveza blanca y negra, alemana é inglesa, yerba paraguaya y paranagua, mostaza francesa y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m8

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL.

De un magnífico terreno situado en la calle Lavalle esquina á la de Junin en San Fernando.

El Domingo 11 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, un terreno ubicado en las calles arriba indicadas en San Fernando, compuesto de 20 varas de frente por 32 de fondo, por la ejecucion seguida á los herederos de D. Manuel Lamadrid por cobro de pesos. Por títulos y demas pormenores al escritorio del rematador Victoria 49, primer piso altos. m1

Ramon Gelabert

Rematador
Piedad 142 (entre Florida y San Martin)
Remate de casas, muebles, plantas, merceria, ferreteria, almacen y toda clase de mercaderias en general.
Como tambien carruages, carros, caballos y ovejas.
Los dias que no hay remate se vende particularmente.
Se anticipa dinero sobre mercaderias para rematar.
Los dias de remate son los Martes y Viernes
En su casa Piedad 142

Por el mismo

En su casa, Judicial de muebles

El mártes 13 del corriente á las 12 del dia venderá en remate público y al contado por órden del Juez de Paz de la parroquia de San Miguel los muebles que estarán á la vista el dia del remate pertenecientes a la ejecucion seguida por Don Cárlos Andreola contra D. Juan Dobais.

Al mismo tiempo venderá un rico juego de sala compuesto de 7 piezas forradas de reps azul, roperos con espejos luna francesa, mesitas de noche varias clases, cómodas con piedra y sin piedra, camas cameras y chicas de caoba y jacarandá id de fierro, mesas de sala, escritorios, bibliotecas, sillas hamburguesas, galerías con cenefas.

Vino de oporto id de jerez, cerveza inglesa, licores el gran elixir de el Ambers, lámparas, cuadros, y por liquidacion de negocio un surtido de relojes de hombre y señora, rewolvers puñales etc. m8

Por el mismo

El Viérnes 9 del corriente en su casa Piedad 142

Venderé por cuenta de varios y liquidacion de varias casas, facturas, 2 escritorios, 3 mostradores, 2 roperos, 2 mesitas de noche, cómodas, mesas, sillas, bañaderas, camas de fierro chicas y grandes, colchones elásticos, vino de oporto, cerveza y licores, yerba paraguaya, mates, retratos de Garibaldi, perfumería, vasos, botellas de cristal, carteras y una infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate. m8

Quesada y Bullrich

Una casa central para renta

ESPLENDIDA LOCALIDAD

Frente á la Estacion Central

En el Paseo de Julio

Núms. 22, 24 y 26

Casa de tres pisos
Renta de 9,000 ps. m⁄c. mensuales
Tasacion 1.349,210 ps. m⁄c.
Base de venta 899177 ps. m⁄c.

El Miércoles 14 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado por division testamentaria y siempre que la oferta exceda de las 2⁄3 partes esta magnífica cuanto bien situada propiedad edificada á la moderna con arquerias en su frente y cuyo edificio se compone 2 almacenes y una espléndida casa de altos de 2 pisos compuesta de 20 piezas en un todo la casa tiene cielos rasos de yeso gas, aguas corrientes y demas accesorios, el fondo mide 11 y 1⁄2 de frente al este por 31 vara 80 cts de fondo al oeste previniendo á que a las 15 vs de la linea de la calle viene un martillo en su contra que mide 3 va de ancho por 16 80, de largo hasta su fondo.

Escusamos entrar en ponderaciones sobre propiedades de esta naturaleza solo pedimos á los hombres de peso que la visiten, los que deseen ver la tasacion practicada por el maestro mayor Cabrera ocurran á la escribania de don Dario Beccar calle de la Defensa y por mas datos, á nuestra casa. Títulos superiores m1

Por el mismo

Judicial

De la magnífica propiedad

SOBRE EL PUENTE DE BARRACAS

CON GRANDES GALPONES

Propios para Barraca

Situada en la calle Salta núm. 212
Con frente á la calle del Lavadero núm. 8
Con frente á la via ferrea y al Riachuelo
1º Tasacion $ 631,561 m⁄c.
Retasa " 506,019 "
Base para la venta 2⁄3 " 337,746 "
La propiedad mas barata que se ha vendido en esta época.
Aprovechen esta gran pichincha
El Domingo 18 del corriente
A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender al contado y al mejor precio siempre que la oferta exeda de las 2⁄3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares y por una ejecucion seguida por D. Francisco de P. Alen en representacion de D. Gabriel Mendy contra D. Juan Dupuy, estas magníficas propiedades situadas en el parage de mas porvenir de Buenos Aires sobre el puente de Barracas al lado del Ferro Carril, con tramway, con todas las calles empedradas y ademas la principal cosa es que las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez han sido con arreglo a la época y para vender, los Sres. licitadores no deben olvidar que las obras que se están practicando en el Riachuelo (no las que se practicarán) aseguran que ese será el único puerto en Buenos Aires y entónces las propiedades que se encuentran colocadas como estas valdrán un dineral.

Los edificios de este lote son: una casa de altos compuesta de 4 piezas, 1 cuarto de tabla techo de tejas francesas, 1 galpon de madera de 4x5 con techo de ripia, 1 gran galpon de 61 vs. por 16, techo de ripia, un grande contiguo con techo de fierro galvanizado de 40 vs. x 21, otro id con techo de teja francesa de 30 x 21vs. 2 id de fierro galvanizado a los costados del anterior de 30 vs. x7. Un galpon dividido con un altillo todo forrado de madera de 10.50x9 50—Las paredes de los galpones son todos de 1⁄2 ladrillo en cal, vereda y piso de piedra italiana, la parte del edificio principal es todo moderno hecho con buenos materiales, los techos son todos de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas de quebracho.

Rogamos a los Sres. interesados visiten esta propiedad pues en los avisos de remate no se pueden poner detalladamente y con exactitud ciertos pormenores que deseamos hacer conocer a los compradores y es por esta razon que les pedimos la visiten, pues estamos seguros será en beneficio de ellos y de nosotros.

Este terreno consta de 33 vs. 20 cts. de frente al este calle de Salta, previniéndose que por el costado Sud a las 14 vs. desde la linea de la calle principia un martillo en favor del terreno de 4 vs. de ancho por 47 vs. 30 cts. de largo lo que hace un total de 51 vs. por este costado. 96 vs. 80 cts. por el costado Oeste y 83 vs. 75 cts. por el costado Norte ó sea frente a la calle del Lavadero lo que es igual a una superficie cuadrada de 4,059 vs. 75 cts.

Nota—El comprador en el acto de firmar el boleto de compra deberá dejar el 5 p% en seña sobre el valor total de la propiedad. m2

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

Preciosa casa alta y baja

FORMANDO ESQUINA

LA UNICA QUE EXISTE EN ESTE PUEBLO

A LAS CALLES DEL COLEGIO E ITUZAINGO

Tasacion bajísima 144,218 $ m⁄c. 2⁄3 part a $ 96,146 m⁄c

QUE ES LA BASE DE VENTA

El Domingo 11 de Marzo a las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion q' sigue el Sr. Richat contra D. Nicolás Nicodet la preciosa casa alta y baja situada en el pueblo de San Isidro haciendo esquina a las calles del Colegio é Ituzaingo con frentes al N. E. y S. E. la base para la venta son las 2⁄3 partes de su tasacion que es la insignificante suma de 96,146 pesos m⁄c. su terreno mide 13 1⁄4 vs. de frente por 51 vs. 30 cts. de fondo encangostado a 11 vs 80 cts. en este.

La casa se compone de 8 buenas piezas con cielos rasos de lienzo, paredes del rico material, que se construyó en aquel pueblo, lo cual es una economía por que no hay que pintar ni blanquear su frente, la obra de carpintería es inmejorable, las puertas y celocías son de cedro maderas duras, techos de azotea, umbrales de marmol, pisos de baldozas, glorietas y zarzos de fierro, escaleras de caracol, poso, sótano, cocina y demas oficinas gran cantidad de buenos árboles frutales y un hermoso jardin.

Por mas datos a la escribania de Carbaldo ó a los Rematadores 73 Reconquista 71. f27

Por el mismo

JUDICIAL
Una preciosa casita edificada a la moderna
Calle Perú 766
1º tasacion $ 130,000 m⁄c.
2º " " 90,000 "
Base para la venta 2⁄3 partes $ 60,000 m⁄c.
Tirada á la calle
Con tramway á la puerta, gas, etc. etc. etc.

El domingo 25 de Marzo a las 4 en punto de la tarde venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Belgrano esta preciosa casita situada en la calle Perú 766, cuyo terreno mide 8 vs. 50 cts. frente al Oeste por 35 vs. fondo al Este, con 3 buenas piezas, cielos rasos, empapeledas, patios, embaldosados, pozo, cocina y demas oficinas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta gran pichincha, la retasa se ha practicado recientemente y con arreglo a la actual situacion.

Títulos de primer órden para verlos a la escribania de N. Repetto calle Defensa y á los rematadores 73 Reconquista.

Nota—El comprador al firmar el boleto de venta deberá dejar 5,000 $ m⁄c en seña. f21

Por el mismo

Judicial

De una preciosa casa

Calle de Libertad n. 364

Tasacion ps. 157,000 m⁄c.
Base para la venta 2⁄3 partes ps. 105,666 m⁄c.

El Mártes 20 de Marzo

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate y al contado siempre que la oferta exeda de las 2⁄3 partes, de su tasacion que son 105,066 ps. m⁄c esta magnífica cuanto bien situada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera y por una ejecucion seguida por D. José de Carabassa contra D. Pedro Quiroga por cobro ejecutivo de pesos.

Su edificio consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, piezas de madera con techo de tabla y zinc, todo el edificio es construido en buenos reboques interiores y esteriores en cal en el frente balaustrado y sus cornizas y reboques en cal, vereda de piedra, piso de marmol en el zaguan, y en los patios y tres de las piezas de baldoza, umbrales de mármol en las puertas y el 1º y 2º patio estan divididos por pilares y barandas, techos de 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, aguas corrientes en los patios y piezas, chimenea de marmol en el comedor, [illegible] de la calle. Un parral [illegible]

El terreno consta de 8 varas de frente al Este por [illegible] de fondo al Oeste.

Para ver los títulos á la escribania del Sr. Consado, Defensa 86.

Nota—Prevenimos que por [illegible]

[illegible]

Gayoso Pereira y Ca.

Notable remate, en nuestra casa Victoria 163 y 165. Por cuenta de varias casas introductoras.

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos á vender un notable é importante surtido de mercaderias para registros, tiendas, mercerias, sastrerias, roperias, zapaterias &, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires finos en piezas y en cortes, brines géneros para vestidos, percales, uso doméstico, bramantes de muchas clases, tartanes, poples de lana, percales, grano de oro, ernani, alpaca, camisas percal y listado, id de hilo, pañuelos, pequines, sombreros manila, id panamá, pantallas diversas clases, mantas, colchas, cortinas bordadas, variedad de artículos de merceria, paraguitas de seda, botones y guarniciones, costureros, camisas, batas, corsé, chales de gradadina, id de merino, id de seda, sedas, hilos, ropa hecha, bramantes varias clases, crinolina, muselinas, lienzos, cintas, cordones, variedad de artículos de bazar, cuchillos y corta plumas, naipes, espejos, cuadros estizoncillos, media, carteras, cigarros, canastos, variedad de efectos de libreria y quincalleria, almacen, esteras, cortinas, sillas de mimbre efectos de adorno, jardineras, flores, lozas, cristales y otros diversos efectos que estarán á la vista. m3

Por el mismo

Notable remate en nuestra casa Victoria 163 y 165, por cuenta de dos casas introductoras. El Sábado 10 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un notable é importante surtido de mercaderias para rejistros, mercerias, roperias, tiendas, sastrerias, zapaterias, etc, etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales de vestido de camisa, de luto, de 1/2 luto, zarazas para colchas, anta y rosada, bramantes de muchas clases, lienzos de muchas marcas; tablon, doble ancho, asargado etc, oxford á bastones y á cuadros, varias clases, uso doméstico, de varios anchos y marcas, gambronas y géneros para pantalon, crinolinas lisas á cuadros y percales, alpacas, clase extra, gran surtido, lustrinas regulares y finas, pellones ingleses, tucumanos y chilenos, colchas blancas y de color, surtido general de medias, surtido completo de pañuelos, bombasí liso y á cuadros, calzones para señoras y niñas, calzoncillos de lienzo de madapolan y de hilo, trajes de casimir casimires en piezas y en cortes, percalinas lisas y asargadas artículos de merceria, calzado para señoras y niñas, coleta negra y plomo, géneros para vestido, géneros de hilo para sábanas, batas bordadas para señoras y niñas, camisas para señora, hombres y niños, bordato genovés, degútimo, camisetas de todas clases, cotin de algodon y de hilo, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate m7

Luis M. Clavel

Judicial

En el partido de Las Heras

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz interino D. Eusebio Echenique y por la ejecucion que sigue D. Cárlos Riolfo contra D. Saturnino Zamudio, la cantidad de hacienda lanar que fuere necesaria para cubrir la suma de 9,000 $ m/c que importa la ejecucion. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en el establecimiento del Sr. Zamudio donde estará la bandera de remate.

Por mas informes al rematador en la escribania de D. Manuel Quiroga, Las Heras. m7

Antonino Vidal

Banco Hipotecario

El lúnes 19 de Marzo á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de estancia situado en el Partido de San Vicente, con todos sus edificios. Su área de terreno consta de 1/2 legua cuadrada próximamente. Linda por el Sud-Este con Da. Remedios Merlos, por el Nor Este con los herederos de D. Manuel Acosta y por el Nor Oeste y Sud-Oeste con los herederos de Da. Rosario Acosta. Todo fué tasado en 2,435,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 ₣ concedidos sobre dicha propiedad á Da. María Acosta de Carranza, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 26,101 ₣ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ₣ 611 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m1

Pedro Ebbeke y Cia.

Banco Hipotecario

El Domingo 18 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el mismo punto en que están ubicadas las propiedades, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 7 casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya área se compone de 222 vs. de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1/2 vs. por la calle Patagones, 217 1/3 vs. por la de Catamarca, y 89 vs. al Sud. Todo fué tasado en 1.700,000 ps. m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en un solo lote, ó en varios, segun los planos que tiene el rematador, para chancelar el crédito hipotecario de 28,000 ₣, concedidos sobre dicha propiedad á D. Agustin Rodriguez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 30,000 ps. ₣ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado 2633 pesos ₣ que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria de Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f23

Por el mismo

Remate de muebles
Casa habitacion del Sr. D. Guillermo Hanzen
Calle Maipú núm. 308
Por ausentarse con la familia al campo

El Martes 6 de Marzo á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa consistiendo en muebles de sala
Muebles de ante sala
Muebles de comedor
Muebles de dormitorio
Variedad de plantas y demas enseres de una casa de familia. m1

Por el mismo

POR ÓRDEN
Del Consulado General
DE SUECIA Y NORUEGA
Del casco del buque Sueco
"JOSEFINA"
A pique en la rada esterior
Y de varios objetos salvados
DEL MISMO BUQUE

El Juéves 8 del corriente venderemos dinero de contado al mejor precio y por cuenta de quien corresponda lo arriba mencionado en el órden siguiente:

A las 12 del dia en el patio de la Aduana Vieja calle Balcarce entre Belgrano y Venezuela donde estará la bandera de remate 2 anclas, 75 brazas cadena y un lote de varios fierros.

A las 3 de la tarde en el lado Norte del Paseo de Julio donde estará la bandera de remate el casco del buque, 1 bote con sus accesorios y 1 id roto, un rico cronómetro.

Advertencia—El pago debe verificarse al tiempo de recibir el boleto de compra-venta debiendo los compradores hacerse cargo en el acto de los objetos vendidos.

Por mas informes antes del remate, á nuestra casa Perú núm. 80. m6

Ramon Basavilbaso

El Domingo 11 de Marzo 1877
Á LAS 5 DE LA TARDE
JUDICIAL

De 4 lotes de terreno situados en la calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo, subdivididos del modo siguiente:

Lote n. 1—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 vs. 10 centímos fondo al Norte por el costado, 15 vs 5 centímos fondo al Sud por el costado. Tasacion 22,103 $ 20 cent.

Lote n. 2—10 varas 49 centímos frente al Este, 15 vs. 5 centímos fondo al Oeste costado Norte, 15 vs por el costado Sud. Tasacion 22,059 $ 80 cents.

Lote n. 3—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 vs de fondo al Oeste costado Norte, 14 vs 88 centímos costado Sud. Tasacion 21,898 $ 80 cents.

Lote n. 4—10 varas 47 centímos frente al Este, 14 vs. 88 centímos fondo al Oeste por el costado Norte, 14 vs. 75 centímos por el costado Sud. Tasacion 21,687 $ 40 cents.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Fuentes, se procederá á vender el dia y hora señalada los lotes de terreno arriba espresados. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de las tasaciones designadas al márgen. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Gallardo 3er patio á la izquierda. f1°

Por el mismo

JUDICIAL
TESTAMENTARIA DE D. JUAN RUIZ
El Domingo 8 de Abril
A las 2 de la tarde
En el pueblo de San Justo
De una casa situada en el espresado
PUEBLO
2 CUADRAS ANTES DE LLEGAR Á LA IGLESIA

Tasacion 60,000 $ m/c.
Base para la venta 2/3 partes 40,000 $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada, una finca situada en el espresado pueblo, edificada en terreno de 75 vs. y 75 centímos de frente por 4? vs. de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 $ m/c. perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Clodomiro Gallardo, Defensa 86. m2

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43
Al contado
De mercaderias generales

El Viernes 9 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido, poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y vordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra coleta, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulards, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos de varias clases, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, guantes de cabritilla gross, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricota, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, toballas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. m6

R. y J. Amoretti

En nuestra nueva casa Victoria n. 21
DE TIENDA MERCERIA Y ROPERIA
Al contado
El Lúnes 12 del corriente
A las 12 en punto del dia
Por cuenta de casas introductoras
y de varios

Venderemos un variado surtido de efectos como ser en parte:

Paños, casimires y ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y asargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos de id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, id en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana, id de seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumerias, camisas para señoras, batas, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poples, percales, oxford tartatan, merinos, pequines, guingdes alemanesco, diversas clases de sombreros, lustrinas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, felpudos de esparto, id de paja, paraguas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, &. tricot, alpargatas, carpetas, cotines bordados, corta plumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no detallamos por su estension. m6

Por el mismo

Mercaderias generales
En nuestra casa Victoria 21
El Miércoles 14 á las 12 del dia

Al contado por cuenta de varios y de casas introductoras, venderemos un magnífico surtido de efectos, paraguas de seda y otra clases, corbatas de novedad, confecciones para señoras y niños, trajecitos de última moda, camisas de muchas clases para hombres, calzoncillos y camisetas id, bombasí, cotin, trajes completos y otra ropa hecha, medias para hombres señoras y niños, pañuelos de muchas clases, bramantes y lienzos, cotines, zapatillas hilos, agujas, cintas, mayas, gambrona fina, listado, lona guantes, abanicos, corsets finos, por liquidacion de una factura variedad de artículos de lujo. variedad de flecos esterillas y efectos para tapiceros, alemanesco, merinos, vestidos guarnecidos, toballas de hilo id de algodon, camisetas crimea, bombachas, fajas, perfumerias finas y clases generales, velos y mantillas, carpetas de reps para mesa, grano de oro, mantas imitacion por resto de factura un fuerte lote de libros y útiles de colegio, casimires de estacion, camisas para señoras, colchas de algodon, chales de tartan, valencianas, encajes, gró, raso, camisas, oxford, enaguas lisas id bordadas, y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del Remate. m8

Máximo Gowland

Judicial

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio Tadin. En el partido del Saladillo, á tres leguas de dicho pueblo

El Domingo 11 de Marzo á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta en el mismo establecimiento, de todas las existencias de la estancia perteneciente á la testamentaria de D. Baldomero Gallo, cuyo detalle vá á continuacion:

1600 ovejas mas ó menos, tasadas á 25 $ 2/3 son 16 $ 5 rls, 4 caballos tasados en 1,600 ps. 2/3 son ps. 1065 rls., 12 yeguas al corte 80 ps. 2/3 son ps. 53 2 rls, 1 carro de baras en 800 ps. 2/3 son ps. 533-2, 1 vaca con cria 250 ps. 2/3 son ps. 166-4, 1 marca de fuego con boleto 500 ps. 2/3 son 333-2, 1 rado inglés, 2 mesas pino, 1 marquesa, 63 sillas, 1 carretilla, palas fierro, 2 ollas, 2 pava 1 azador, 1 balde y cadena, 2 tinas, 2 cajones y 1 mangas 1 roldana tasado en la cantidad de ps 725 m/c. 2/3 ps 483-2.

Por informes al escribano Malmierca en Mercedes f6

Suarez y Dessein

JUDICIAL
3.a TASACION!
EN BELGRANO
De 4 lindos lotes de terrenos
El Domingo 11 de Marzo á las 4 en punto

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr D Miguel L. Noguera, venderémos 4 lindos lotes de terrenos altos pertenecientes al concurso de D. Nicolás Perez del Cerro, y cuyo detalle es como sigue:

Lote 1—Calle de los Colegiales sobre la calle de Santa Fé 60 vs de frente al N O, 37 vs 30 cs. al N E y 30 vs. 40 cs. al S. E. 1ª tasacion 19,771 $ m/c, 2ª id 12,765 ps. m/c, 3ª id 7,978 ps. Base 2/3 partes 5,318 ps. m/c

Lote 2—100 vs. de frente al N. O 37 vs. 55 cs. al S. O y 39 vs. 50 cs. al N. E. 1ª tasacion 31,698 ps., 2ª id 20,171 ps., 3ª id 14,408 ps. m/c. Base 9,605 ps. m/c.

Lote 3—100 vs. de frente al N O 39 vs 59 cs. al S. O y 41 vs. 69 cs. al N. E. 1ª tasacion 30,410 ps. 2ª id 18,246 ps., 3ª id 12,134 ps. 2/3 partes 8,089 ps. m/c.

Lote 4—76 vs. de frente al N. O, 41 vs. 65 cts. al S. O y 100 vs. al S. E. 1ª tasacion 36,186 ps., 2ª id 26,639 ps. 3ª id 17,759 ps. 2/3 partes 11,839 ps. m/c.

No se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes de las últimas tasaciones que son excesivamente bajas.

Para ver las tasaciones y títulos en la Escribania de Gallardo. Otros datos y para ver los planos en el escritorio de los martilleros Perú 106. f9

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
Tercera tasacion
DE LOS MAGNÍFICOS VAPORES
"GOYA" Y "TARAGUY"
En perfecto estado
LISTOS PARA NAVEGAR
Base para la venta
8,000 $fts. cada vapor
EN EL ESCRITORIO
DE LOS MARTILLEROS PERU 106
El domingo 25 de Marzo
A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco venderemos en público remate y dinero de contado los magníficos vapores "Goya" y "Taraguy" con todos los muebles y útiles que tienen á su bordo; ademas 2 fondeaderos ó muertos en perfecto estado con sus correspondientes boyas, cadenas, anclas, etc., pertenecientes al concurso de la compañía "Rio de la Plata".

Los vapores fueron construidos á todo costo en Inglaterra, son de sólida construccion, están en perfecto estado y reunen todas las comodidades deseables tanto para pasageros como para carga.

Llamamos la atencion sobre las siguientes tasaciones practicadas por el Sr. James Wareo Marsc:
1.ª tasacion 25,000 pesos fuertes cada vapor.
2.ª id 18,000 id id id.
3.ª id 12,000 id id id id.
Base para la venta 8000 id id id id id.
Cada vapor costó á la compañía 60,000 pesos fuertes.
Es pues, una verdadera pichincha.

El remate se verificará en nuestro escritorio Perú 106; la venta será al contado y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tercera tasacion.

El pago podrá hacerse en papel moneda del Banco de la Provincia á razon de 25 el patacon.

Las personas que quieran examinar los inventarios pueden, ocurrir á la escribania de Campos en el Tribunal de Comercio ó en el escritorio de los martilleros. Títulos de primer órden.

Los vapores están en el Tigre y pueden visitarse todos os dias.

Nota—El comprador estará obligado á entregar el 5 p% al estender el boleto. f23

Velar y Joost

Banco Hipotecario

El sábado 10 de marzo á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal con frente á la calle del Brasil, á la de Caridad y Caseros, y su estension consta de 50 metros 4 decímetros de frente al Norte sobre la calle del Brasil, por 328 metros de fondo hasta salir á la calle de Caseros, á cuya calle solo tiene un frente de 28 metros 75 centímetros, pues tiene un martillo en contra que forma la esquina de Caseros y Caridad compuesto de 21 metro 65 centímetros de frente al Sud, por 51 metros 95 centímetros de fondo.

Fué tasado en 324,320 ps. m/c.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 pesos fts. concedido sobre ella á D. Joaquin Martinez Vidal, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3,280 ps. fts., en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca: que ya tiene amortizado 110 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate.

Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f24

Rufino Delgresf

JUDICIAL
De una finca en Rojas
Base para la venta 66,667 $ m/c.

El viérnes 9 de Marzo á las 5 de la tarde, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, procederé al remate de una finca situada en el pueblo de Rojas, por ejecucion hipotecaria seguida por D. Pedro Curuchet contra D. Pedro Etchenique.

La casa está situada en la seccion 2ª manzana 2ª solar 3º, á 2 cuadras de la plaza y formando esquina á las calles Mitre y San Nicolás.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea; 2 techos de paja y demas oficinas, en terreno de 40 vs. de frente por 40 de fondo todo cercado de pared. Todo ha sido tasado recientemente por los peritos D. Servando Barreti y D. Manuel García en la suma de 100,000 $ siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 66,667 $ m/c.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Rojas, en la misma finca el dia y hora indicada. f21

Cabrera y Constela

Banco Hipotecario

El lúnes 12 de Marzo á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra con todo lo en ella construido, situada en el Partido de San Isidro, cuyo terreno consta de 200 varas de frente al Sud-Oeste, 610 varas de fondo por el costado Sud-Este y 675 varas por el Nor-Oeste, lo que forma una superficie de 5 cuadras cuadradas, mas 6,300 varas cuadradas de otra. Lindando por el frente con el camino de San Fernando, por el fondo con Ramos, por el Nor-Oeste con terrenos del Santo, y por el Sud-Este con el camino á las Lomas de San Isidro. Tasado todo en 176,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 ₣ concedidos sobre dicha propiedad á D. Agustin Rodriguez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2 200 ₣ en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ₣ 157 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f24

Gomez y Videla

El Viernes 9 de Marzo á las 12 en punto del dia á la mas alta oferta y dinero de contado daremos principio á la venta de un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es como sigue:

150 cajones kerosene brillante, 100 bolsas arroz india, 50 id glacé, 60 barricas azúcar de Marsella, 50 id de Pernambuco, 60 bolsas fariña de Santa Catalina, 25 bolsas pimienta en grano, 200 cjs. pasas de Mendoza, 50 cjs. almidon Magnia, 80 id Jhonson, 200 cjs. fideos de genova, 300 damajuanas anisado de mallorca, 60 id caña del paraguay, 110 balas papel estraza mediano, 100 cjs. aceite italiano varias clases, 30 cjs. grasa de chancho, 100 libras chocolate español, 50 cjs. pasas de Málaga frescas, 60 quesos Gruyere, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 cjs. alpiste italiano, 15 cjs. pimientos de calahorra, 10 cjs. conservas españolas, 300 cjs. fideos aurelianos, 20 barricas cerveza negra Ginness, 10 bultos té perla, 12 cjs. fósforos italianos núm. 3, 5 id compañía general núm. 4, 30 cjs. vino Burdeos, 50 cjs. oporto clase especial, 100 id vino malvasía, 50 cjs. jerez la Frontera, 50 cjs. licor del padre Benoit, semilla de alfalfa, aceitunas, nueces, almendras y una infinidad de artículos que estarán á la vista en la hora del remate.

A las 3 de la tarde—Por cuenta y órden de quien pertenezcan 16 bordalesas vino francés. m6

Martin Hidalgo

No. 5861

El lindo establecimiento de campo, y lindando con el ejido del pueblo de Ranchos y á una legua de la Estacion que fué del Sr. D. Tomás Gawland y conocida por la de los Nogales. Gran poblacion y magnífico campo conocidos por todos.

Por órden de su dueño D. Juan B. Manivell
Para pagar un crédito
¡Al mas alto precio!

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento en lotes de chacras ó el todo. El sábado 24 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender todas las existencias, poblaciones y campo del modo siguiente:

Existencias

100 yeguas algunas mestizas con un magnífico padrillo frison. 2000 ovejas mestizas finas, 50 caballos magníficos de tiro todos, 2 carros de varas en buen uso, 4 arados, 1 máquina para estirar alambre, y otra para cortar alfalfa, carretillas, palas etc.

Campo y poblaciones
1er. lote

Gran poblacion con 9 piezas de material y un hermoso galpon, para cria de ovejas, techos de ripias, con 3 cuadras de monte durazno, paraísos, peras, manzanos etc, 2 cuadras de alfalfa, 2 corrales para ovejas, jagüel con bebidas de fierro y represas de material etc.

Un puesto con 2 piezas de material, con bebidas de madera todo esto compuesto de 200 cuadras cuadradas cercadas de alambro.

¡Terrenos para chacras!

Hay 400 cuadradas cuadras que venderemos en lotes de 50 á 100 cuadras, entrando 2 puestos, arrendados en 9.000 $ m/c anual, hay arrendatarios por 150 á 200 $ por cuadra.

Base de venta $ 350.000 m/c.

Por el todo de las 609 cuadras cuadradas y poblaciones arreglado á esta base venderemos en caso no hallar comprador por el todo, en calidad de campo y en lo mejor de todo ese punto escusado nos parece decirlo, como la base del precio es sumamente bajísima por cuanto saldrá la legua á unos 700,000 $, y allí su valor no bajará de millon y medio, el dueño deseoso de pagar á sus acreedores, es que hace este sacrificio poniendo semejante precio pues muestra el deseo que tiene de realizar esta venta.

Por mas pormenores á mi escritorio Potosí No. 111. f28

Por el mismo
Núm. 5859—Judicial
De dos casas de todo costo
Calle Rivadavia

Frente á la Estacion del Tramway Argentino De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Por juicio ejecutivo, gran retasa de $42,611 $, fijarse y pido atencion en su nueva tasacion de 503,611 $ 15 cts., hoy tasada en 260,000 ps. 2/3 partes 173,333 $ m/c., ó sea por base de una 80,000 $ y la otra 93,333 $ m/c., regalada, por cuanto tiene de costo, garantido 800,000 ps. m/c. No exageremos, y solo pido que se vean estas propiedades que se venderan el Miércoles 14 de Marzo á las 4 de la tarde.

El terreno de ambas, mide 20 vs. 67 cts. de frente al N., por el costado O. 57 vs. 20 cts., por el E. 55 vs 40 cts. de fondo.

¡Las dos son iguales! Detalle de una sola.

Con puerta de altos y bajo, 11 piezas de material buen construidos, tirantes de madera dura y fierro, pisos de madera, cielos razos de yeso, moldurados, puertas de cedro y escaleras de lo mismo, patios y techos embaldosados, cocina, despensa, cuarto de baño, aljibe, caballeriza, umbrales de mármol etc. etc. enangostada el terreno una de ellas en su fondo, es la diferencia del precio.

Ademas ofrezco lo que nadie hasta hoy ha hecho como pichincha. La localidad es inmejorable, tramway de ida y vuelta á la puerta, como el gas.

Títulos superiores. Por mas pormenores á Potosí num 111 f24

Por el mismo

No. 5,862-Judicial
De una central casita, calle de Méjico N. 323
Entre Piedras y Tacuarí
Gran retasa 51,000 $
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
Testamentaria de D. Domingo Melleris

El domingo 8 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á venderse dicha propiedad, cuyo detalle es como sigue:

Compuesta de 7 vs. 89 c. de frente al Norte por 42 vs 20 c. de fondo al Sud con 2 piezas, patio, pozo, letrina y porton

Esta propiedad fué tasada en 155 000 $ hoy retasada en 101 744 id 40 c. las 2/3 partes son 67 830 $ m/c, base de venta

Creemos ofrecer una propiedad sumamente barata y bien situada, habiendo sufrido una retasa de la mitad del precio, tomando la base de venta

Por mas pormenores á mi escritorio Potosí num. 111. m4

Martin J. Martinez y Ca.

Al contado
En nuestra casa Perú 101 y 103

El Viérnes 9 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un variado surtido de artículos de tienda y merceria cuyo detalle es mas ó menos como sigue.

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolinas, casimires y paños finos en piezas y en cortes, groes géneros para vestidos distintas clases, lienzo, listados, algodones, sederias, casimires, confecciones, razos, lana y algodon negro de varias clases, cortes de vestidos, bramantes varias clases, lienzo id, un variado surtido géneros para la estacion, medias largas para hombres, id cortas, id id finas, camisas para hombres id hilo, id de color, géneros para camisas á bastones, id id á cuadros, paraguas, pañuelos para mano, de hilo, id de algodon, id de yerba, cotin doble ancho, lienzo gris, id true de hilo, toballas genovesas, id de algodon, casimires varias clases, paño mezcla, sombreros de felpa, id de castor, calzoncillos, sabanillas fleco de seda, sacos casimir para hombres, pantalones de casimir, cintas de terciopelo, botines para hombres, id para señoras, percales, género para sábanas, uso doméstico doble ancho, terciopelo, pana, enaguas, corset, medias largas para señoras, id crudas para hombres, sacos de seda, paño negro en piezas, cortes casimir, lona blanca, id para catre, mantas imitacion vicuña, id id guanaco, colchas algodon, corbatas, camisas percal, id blancas, bordadas, seda en paquetes, id en carretel, bombachas, razo de lana, id casimir, camisetas algodon, id lana y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m3

Leandro Mattaldi y Ca.

Muebles, artículos de tienda, merceria, bazar y joyeria. En su casa calle de Cangallo n. 75 (antiguo café de Catalanes.)

El Viérnes 9 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos gran cantidad de artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta.

NOTA—La casa adelanta dinero sin cobrar interés, sobre los artículos que se les envie para venta. m3

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De todas las existencias de la gran tienda situada en la calle de Tacuarí, esquina á la de Belgrano, perteneciente al Sr. D. Norberto Fresco. Por liquidacion del negocio.

El Viérnes 9 y Sábado 10 del corriente Marzo á las 12 en punto del dia, procederemos á vender en remate y dinero de contado, todas las existencias de esta hermosa tienda, cuyo detalle es en parte, el siguiente: **Camisas para hombres y niños**, camisetas de lana para id, damascos de lana, id de seda, chalones de cachemir, id de merinos bordados, géneros de lana, cortinas bordadas de 14, 16 18 y 22 cuartas mantillas españolas, tapados de gró de varias clases, camisas para señora de hilo y algodon, pañuelos bordados y lisos, medias para señora, id para hombre, bombasí labrado, corses finos, merinos negros y de colores, terciopelo negro y de colores, bramante corona, percales, alfombras, muselinas adamascadas, id bordadas, sacos de casimir para señora, camisas para niños, id para niñas, calzones para id, cuellos con valencianas, ajuares bordados, talmas de merino para bautismo, reps para forro de muebles, cotines de hilo y algodon, casimires negros y de color, ropones de lana, clarin blanco, vestidos para señora, carpetas para mesas, grano de oro, reps de lana y seda para vestido, felpas de colores, enaguas bordadas y lisas, pequines negros y de colores, groes negros y de colores, embutidos y festones, tartanes pañuelos de seda punzoes id, blancos, tartatan de colores, foulares, toballas de hilo, manteles, servilletas, alemanesco de hilo, gasillas de colores, gorras de valencianas, medias para niñas, coleta negro y pomo poples de lana y seda, razo de lana, moaré negro y de colores, rasos de seda, pañuelos de tartan id id chalones, mantitas de chantilli de varias clases tul floreado, colchas de crochet, blondas blancas, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, veduinos de lana, id de seda, pana negra, delantales de brin, batas bordadas varias clases, valencianas, varelle negro, alepin negro, medias de lana, velitos para la cara etc. etc.

Llamamos la atencion sobre el espléndido surtido de esta casa. estando seguros que nuestros favorecedores, quedarán plenamente satisfechos; pues los artículos son todos de primera calidad. m3

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 8 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Terciopelo de pura seda, groes negros y de colores razos, peguin, moaré, damasco español, brocatela, razos género de hilo para sábanas, alemanesco, jénero para tohallas, pañuelos de hilo id de seda, merinos, medias de varias clases, jénero de vestido, casimires en piezas y en cortes, paños negros, cachemires; bramantes, lienzo, id azargado, popelina, muselinas, crinolina, uso domestico, brines de varias clases, gambrona, tul de seda, granadinas, camisas para hombres, señoras y niños, sombreros, mantas finas, pellones, franela blanca y amarilla, listado-cotin, cotonado bordato, pañuelos de yerbas, gorras para señoras, gorritas, tiras bordadas, hilo en carretel y varios otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de la Aduana á las 2 de la tarde en punto doscientas setenta y una libras té negro fino, recien despachado.

Por cuenta de una casa introdutora—Aceite para el pelo, orquillas, trencillas de lana y de algodon, gorras de seda para criaturas, guarniciones para vestidos javones, cosmeticos, agua de colonia, collares, cepillos para el pelo peines, acordiones, redecillas, hilo de carretel, id para bordados, id negro y blanco, puntillas, paraguas, cordon elástico, papel y sobres para cartas etc. etc. m3

Duarte Wright y Ca.

En nuestra casa Victoria No. 89.

El Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios vendedores un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en partes como sigue:

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, kemgans, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para manteles de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de poples, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, troncilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estencion m6

Andrés W. Merea.

Del acreditado hotel Florida sito en San Isidro y por órden terminante de su dueño D. Antonio Tiscornia.

El Domingo 11 del corriente á las 11 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de muebles, vinos, conservas, fideos, arros, porotos y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista y que quedaron sin venderse el Domingo pasado por falta de tiempo.

No faltar á la hora indicada si quieren comprar bueno y barato m7

Aquilio Baigorri

JUDICIAL
De artículos de merceria y confiteria
Calle Florida esquina Corrientes

El Viérnes 9 de Marzo próximo á las 12 en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt, al mas alto precio y al contado todas las existencias de la merceria y confiteria calle Florida esquina Corrientes, pertenecientes al concurso formado á D. Pedro Llanzu, consistentes en variedad de artículos de merceria y confiteria, mesas, bancos, sillas, espejos, cuadros, arañas de cristal y bronce para gas, balanza, muebles usados, estantes, mostradores y vidrieras de caoba etc. etc. Por mas detalles al Rematador Reconquista 53. m1°

Pedro N. Blanco

Judicial
De una casa
HACIENDO ESQUINA
Calle Cuyo No. 1275 y 1279
Esquina á Paso
El domingo 18 de Marzo
A las 3 en punto de la tarde

Procederé á rematar la propiedad arriba mencionada de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Belgrano y perteneciente á la testamentaria de Dña. Gavilla Zorrilla cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 11 varas 80 cents de frente al Sud por 31 varas 50 cents de fondo al Norte previniéndose que en el fondo enangosta teniendo 7 varas 80 cents.

El edificio haciendo esquina tiene 5 piezas hechas en cal pisos de tabla cocina, pozo con brocal y pileta de fierro, letrina &, tasacion 85,860 $ dos terceras partes $ 57,240 m/c. Títulos perfectos.

Por mas informes al Rematador Potosí 111. f11

Pedro I. Lopez

Importante remate judicial
De tres hermosas
PROPIEDADES

Situadas en el aventajado pueblo de la Villa de Moron.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Doña Magdalena Velazarán.

El Domingo 18 de Marzo á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente:

Núm. 1—Una casa calle General Brandzen núm. 28 con frente á la Plaza de la Estacion, 5 piezas, cocina, letrina, pozo, puertas de abanico, ventanas con rejas de dibujo y arboleda en la vereda. Tasacion $ 78,510 las 2/3 partes $ 52,340. El terreno se compone de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

Núm. 2—Una casa y cancha calle del Progreso núms. 19, 21 y 23; haciendo ángulo de esquina á la calle del General Brandzen núm. 28 y 30, con un almacen y otra pieza mas en la esquina, ademas 10 piezas, cocina, cochera y demas oficinas &. Tasacion $ 232,413, las 2/3 partes $ 154,948 5 cents.

El terreno se compone de 28 varas 30 cents. de frente por 50 de fondo.

Núm. 3—Un Establecimiento de horno de ladrillo situado como á diez cuadras hácia el Sud-Este de la Estacion del ferro carril y lindando con la quinta del Sr. Coffin, con 7 piezas 1 galpon, fábrica de polvo, cochera y todos los útiles concernientes á dicho Establecimiento.

Tasacion $ 274,043-75 cents., las 2/3 partes $ 182,695-8 cents.

El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Los interesados que deseen ver los títulos y tasaciones, pueden ocurrir á la Escribania del Secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio.

NOTA—Prevengo á los interesados, que merece la pena por lo brillante posicion en que se encuentran las espresadas propiedades y por lo bajo en que están tasadas dar una vista de ojo antes del dia del remate. f17

V. Rodriguez y Corado

Judicial
Una casa recien construida
El domingo 11 de Marzo
A las 3 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á las testamentarias de D. Francisco Muni y Don Felipe Aguirre una casa situada en Barracas al Sud calle del General Mitre Nos. 255 y 257, compuesta de 3 piezas de material, zaguan todo recien construido parte con cal, techos y pisos embaldozados cocina de material, aljibe, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo cercado de pared. El terreno es de 9 varas 60 centesimos de frente al Este con 52 varas de fondo. Su tasacion es sumamente baja y solo importa á 65,303 $ 2 reales m/c. la base para principiar su venta serán las 2/3 partes de su tasacion que son 43,535 $.

Recomiendo esta brillante oportunidad para hacerse de una linda casa que su edificio costó mas del precio de tasacion, esta alquilada para un negocio de tienda y rédita un buen alquiler.

Informes y ver los títulos á la Secretaria del Escribano Carballo Defensa 86 1er. patio.

En seguida procederemos á la venta de un terreno calle Belgrano, lindando por el fondo con la casa anterior y se compone de 19 vs. de frente por 52 de fondo, el cual se venderá en una ó dos fracciones. m1°

M. Martin y Omar

Importante remate al contado, de groes, merinos, sedas etc. artículos de Semana Santa, en nuestra casa Perú 91 á 98. El Lúnes 12 del corriente por cuenta de dos casas introductoras daremos principio á las 12 en punto del dia á la venta de los artículos cuyo detalle va en seguida.

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda gustos lindos, moaré, raso, pequines, varelles, plena, coco, zarazas, gró, terciopelo, coletas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, alemanesco, reps, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin y etc, pequines, cambray, muselinas, merinos, lanilla, coco, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, variedad de tragesitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corcé, cuellitos, camisolines, batones de percal, id de pópl e, corbatitas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos y chalones de merino, calzado, ponchos, paño clarípaca, bordados, frazadas de lana, blusas, sacos paño castor, chiripaes, algodon, pellones, rebozos, de tartan, damasco, calzoncillos, lienzo, trencilla y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. m7

Emeterio Cabo

JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
Cuartel 3.º

De un terreno compuesto de 2 1/2 cuadras cuadradas.

El Domingo 11 de Marzo á la 1 del dia. Por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, Don Isidoro M. Silges procederé á la venta del terreno indicado, compuesto de dos cuadras y media cuadradas, todo sembrado de alfalfa y con varios árboles frutales, perteneciente á Don Juan Farele la ejecucion que contra este siguen los señores Guillermon y Espil, se encuentra tasado en la baja suma de 15,000 $ m/c y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 10,000 $.

Linda por su costado con el señor Zuñiga y queda á 3 cuadras de la conocida casa de Motta. Por otros informes Perú 141. f23

Por el mismo

Judicial
DE ALMACEN
Y artículos de tienda
FRENTE A LA ESTACION LANÚS
Donde estará la bandera de remate

El lúnes 12 de Marzo á las 12 del dia, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias del almacen indicado de propiedad de Don Santiago Solari y hermanos, por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud D. Isidoro M. Silges, en la ejecucion seguida por los señores Larre y Logegaray, el detalle es en parte como sigue:

Un billar con todos los útiles, mesas, bancos, licores de distintas clases, tarros encurtidos, id conservas, id mostaza, tarros de polvora, palas, fuentes, almireses etc. etc.

Al mismo tiempo—Se venderán tres galpones grandes, dos de material y uno de madera, vidrieras, balanzas, cocina económica y algunos artículos de tienda de la misma procedencia. Por otros informes Perú 141. m3

Chapeaurouge y Ca.

Notable remate
Por cuenta de varios
Variado surtido para tenderos, merceros y roperos
144 Victoria 146
AL CONTADO

El Sabado 10 del corriente á las 12 del dia venderemos un buen surtido de mercaderias cuyo detalle es el que sigue:

Zarazas, percales, bramantes, lienzos, uso domésticos, bramantes, lienzos, camisas y batas bordadas, géneros para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanescos sus clases para vestidos, géneros de lana, alpaca, seda, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras., pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda. id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas, de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sra y niñas, id de terciopelo, y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo—Liquidaremos á cualquier precio y sin retirar lote un resto de mercaderias pertenecientes á una casa introductora, las que estarán á la vista el dia del remate. m6

Por el mismo

Importante remate de mercaderias para la estacion
En nuestra casa 144 Victoria 146
Al contado

El Jueves 8 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es poco mas ó menos el siguiente:

Géneros de vestido, género de hilo, bramantes, camisas para hombres, cuellos, puños, corbatas, calzados, sombreros y ropa hecha de todas clases para id, cacimires de verano, sombreros castor duros, id blandos, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombre, señoras y niños como ser: botitas enaguas, batas, merinos, alemanesco, bramantes, juguetes, mayas, flecos, perfumes, adornos, corbatas, cortinas, coletas, poples y muchas clases de géneros para vestidos, trajes completos, cacimires, abanicos, collares, sombrillas, variedad de muchos artículos de merceria, crespon, tul, cambray, tarlatan, pantallas, cinturones, enaguas, puños para señoras, corcés, cintas de razo, cortinas bordadas, y estampadas, terciopelo y muchos otros que no se detallan por su mucha estension. m6

Por el mismo

144-Victoria-146—Al contado

El mártes 13 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio el siguiente variado surtido de mercaderias:

Un gran surtido de percales y bramantes muy finos bramantes, percales, uso doméstico, lienzos, cambray Oxford extra fino, id á cuadros, paños y casimires, groes zarazas finas varias clases, seda negra y de colores, un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, lisos y acuadros y á bastones, cortes de vestidos señoras y niñas, escocesas á cuadro, id pura lana, camisas de hilo lisas para hombres, marinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, ganbrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, diversidad de otros muchos artículos que no se mencionan por su demasiada estension. m8

Sanchez E. Pillado y Ca.

Judicial
De comestibles y bebidas
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 162
POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE MONSERRAT

El Viérnes 9 á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un lindo armazon, mostrador, vasera, escalera, mesas, bancos con esterillas, balanzas, picos de gas, medidas, loza, conservas, fideos, sal, velas, canela, pasas de higo, salsa, cerveza inglesa y muchas otras cosas que estarán á la vista.

Gabriel Ocampo

Banco Hipotecario

El Sábado 10 de Marzo, á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de San José de Flores, en la calle de Flores núm. 83, entre las de Necochea y Libertad con 20 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo, lindando por el primer rumbo calle en medio con D. Dionisio Carabajal, por el fondo con el Sr. Zolano, por el Este con el Dr. D. Diego Gonzales y por el Oeste con D. Antonio Gomez cuyo terreno consta de 20 vs. 60 centímos de frente al Sud por 70 vs. de fondo, tiene 10 piezas y todo fué tasado en 150,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,300 ₣ concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Alcántara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,360 ₣, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado ₣ [illegible] que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m6

H. Balzan

JUDICIAL

El domingo 25 de Marzo á las 5 de la tarde de cuatro propiedades, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y como pertenecientes á la testamentaria de Don Bartolo Sanguinetti, situadas en la calle de Zeballos formando esquina á la de Cochabamba, cuyo pormenor es como sigue:

Primera casa—Forma esquina á las calles de Zeballos y Cochabamba núm. 360 antes, hoy 698; se compone de 16 varas 15 céntimos de frente á la de Cochabamba, por 14 3/4 de fondo á Zeballos, 2 piezas de material en buen estado, con maderas duras, todo cercado de pared, pozo de balde y letrina, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 73,068 $ 40 cts. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 48,712 $ 30 cts m/c.

Segunda casa—Contigua á la primera, situada en la calle de Cochabamba núm. 358 antes, hoy 690, compuesta de 9 1/4 varas de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas, á la moderna, con maderas de urunday, embaldozados los techos y pisos, un zaguan, letrina, pozo de balde, un lindo frente á la moderna con dos hermosas ventanas de reja, tasada en la suma de 83,160 $ 25 cts m/c; no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 55,440 $ 16 cts m/c.

Tercera casa—Situada en la misma calle de Cochabamba núm. 344 antes, hoy 660, con 9 vs. 20 centímos de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas á la moderna, maderas duras, puertas y ventanas á la moda, zaguan, pozo, letrina todo embaldozado los techos y pisos, frente á la moderna, tasado en todos sus ramos en la suma de 77,610 $ 20 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son 45,073 $ 50 m/c.

Cuarta casa—Forma esquina á las calles de Cochabamba, núm. 342, antes, hoy 656, y Lorea compuesto el terreno de 15 vs 65 centímos de frente á la primera por 25 á la segunda, 5 piezas todas con maderas de urunday, hechas á la moderna, con dos lindos frentes, aparentes para negocio, con sus puertas y ventanas correspondientes todo en buen estado, tasada sumamente baja, en todos sus ramos en la cantidad de 119,089 $ 69 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 79,391 $ m/c. Todas las propiedades estan alquiladas y dan buena renta y por las dos terceras partes de la tasacion es una verdadera pichincha. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26. Los autos en la Secretaria del Escribano Dario Beccar, Defensa No. 80. f18

Por el mismo

El domingo 11 del corriente
A las 4 de la tarde

De una linda casa toda hecha en cal, situada en la calle de Moreno núm. 1232 entre las de Catamarca y Rioja, mirando al Norte. Se rematará á la mas alta postura por tener que pagar una hipoteca.

El pormenor es como sigue. El terreno mide 10 vs. de frente por 30 de fondo, 4 lindísimas piezas hechas á todo costo edificadas en cal, maderas de urunday y puertas y ventanas á la moda, la mayor parte de cedro, con celosias al patio, cocina, letrina, pozo de rica agua, un lindo frente de construccion moderna, dos hermosas rejas y persianas, techos y patios embaldozados, los pisos de las piezas de tabla machembrada, todo cercado de pared, tramway á la puerta. Por el pormenor ven los que se interesen que la casa es de primer órden y está pronta para ser habitada, á propósito se ha desocupado para que el que la remate pueda entrar á habitarla el dia siguiente de comprada. m7

Por el mismo

El domingo 11 del corriente
A LAS 5 DE LA TARDE

De una preciosa casa próxima á la estacion Caridad, 15 varas de frente por 44 de fondo, calle de Belgrano núm. 1273 entre las de Catamarca y Rioja mirando al Sud, 8 lindísimas piezas incluso una gran cocina con altillo, letrina, aljibe, pozo de balde y resumidero, sala con portada de columnas, 2 zaguanes y frisos de mármol, 2 hermosas ventanas de reja, un lindísimo frente de arquitectura elegante, todo revocado en cal por dentro y fuera, embaldozados los techos y pisos, cielo razo de yeso, zótano en el comedor, vereda de piedra, tramway con doble via al frente, música todos los dias de fiesta, parajo alegre y de los mas sanos que hay en Buenos Aires, el que no viva en ese barrio pierde un 50 p% de su vida así es que el que quiera prolongarla tiene que comprar. El dueño la remata porque tiene que marcharse para Europa por asuntos de mucho interés. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26. m7

Por el mismo

Mucha atencion, que el domingo 11 del corriente á las 6 de la tarde se vá á rematar un gran terreno bastante central calle Mejico 800 entre Entre Rios y Pozos mirando al Norte dividido en dos lotes, el primero 10 varas de frente con 45 de fondo con 4 piezas en perfecto estado y un gran galpon con techo de teja que toma todo el ancho del terreno, todo cercado de pared, tiene medianeras, el segundo tambien tiene 10 varas de frente por 15 de fondo con 4 piezas viejas, cercado de pared, calle empedrada, próxima á 2 líneas de tramway. Se previene que la mencionada propiedad pertenece á una sociedad en liquidacion que hay forzosamente que liquidar á cualquier precio, por que los interesados tienen hasta el boleto comprado para apretarse el gorro para Europa para no volver mas así es que pueden estar seguros de la pichincha, mas pormenores al rematador Bolivar 26. m8

Alejandro G. Gomez

136--Callao--136
LOS LUNES Y JUEVES
A LAS 12 DEL DIA
Artículos de construccion
MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,
PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC
17 perm.

Por el mismo

14—Santiago del Estero—14
El viérnes 9, á las 3
Por lo que dén

El Viérnes 9, á las 3 de la tarde, en la calle Santiago del Estero núm. 14. Se rematará por lo que dén, todas las puertas, ventanas, etc. etc. que constituian el antiguo edificio hoy en construccion, mas ó menos lo siguiente:

10 puertas de cedro usadas, 11 ventanas id id, 6 rejas, 1 puerta de fierro, 2 brocales de id, 1 portada de pino, 50 palmas. 20 puertas chicas y grandes. Entiéndase, por lo que dén; no faltar. m6

Por el mismo

El Domingo 11, á las 3 de la tarde
30 vs. de frente por 75 de fondo
EN 4 LOTES

El Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde, por órden terminante, se venderá este lindo terreno, situado en la calle Comercio entre Lorea y Zeballos, compuesto de 30 vs. de frente por 75 al Sud, perteneciente á la testamentaria de Da. María Miller, tasado hace 4 años en la suma de 230,000 $ m/c. como se puede justificar por los autos testamentarios que existen en la Escribania del Sr. Carballo y en atencion á la notable baja que han sufrido los bienes raises, han convenido los herederos en fijarle la base de 2,000 ps. m/c. la vara de frente y que es la suma de 72,000 ps. m/c. es decir, poco mas de la cuarta parte de la tasacion. m6

Por el mismo

El Juéves 8 del corriente
En su casa, Callao 136
Maderas, alambre, carretillas de mano, machimbrado, carros y puertas, rejas, etc.

El Juéves 8 del corriente á las 12 del dia, rematará un surtido de madera, consistiendo en machimbrado, una pila de pino, carretillas de mano, etc.

Al mismo tiempo—Todo lo que no se vendió en el último remate de la calle Piedad, mas ó menos lo siguiente: 600 qq. alambre, 20,000 piés pino, 5,000 duelas cerco, palas, marcos, puertas é infinidad de artículos que no se detallan. m6

Augusto Baltar

Banco Hipotecario

El domingo 11 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, en el mismo punto donde estan las propiedades por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes.—Una casa calle Cochabamba n. 1022, con 10 vs de frente al Norte, por 30 vs de fondo, con frente al Este calle Matheu, se compone de 3 habitaciones, cocina letrina, pozo de valde. Base para esta venta 22,000 ps. m/c.—Dos casas en la misma calle Cochabamba nums. 1024 á 1028 unidas á la anterior por el costado Este, 10 vs. de frente al Norte por 30 vs de fondo cada una, igual número de habitaciones que la anterior. Base para la venta de cada una de estas casas 18,000 ps m/c:—Cinco casas mas en la misma calle núms. 1030, 1036, 1038, 1040 y 1048, 10 vs de frente al Norte, por 30 vs de fondo cada una, todas tienen 3 habitaciones, cocina, letrina, etc. Base para la venta de cada una 19,000 $ m/c.—Dos casas en la propia calle Cochabamba bajo los núms. 1050 y 1054, 10 vs frente al Norte por 30 vs defondo cada una, con 3 habitaciones, cocina, letrina y pozo de valde. Base para cada una 18,000 $ m/c.—Una casa en la misma calle núm. 1056, 10 vs de frente al Norte, por 30 de fondo, con frente al Oeste calle Alberti. Base para la venta 20,000 $ m/c.—Otra casa calle por medio de la anterior bajo el núm. 1002, 14 varas de frente al Norte calle Cochabamba, por 20 vs de fondo con frente al Este calle Alberti, con 2 habitaciones, cocina, letrina, etc. Base para la venta 24,000 $ m/c:—Cuatro casas unidas entre sí, 10 vs de frente al Este calle Alberti, por 14 vs de fondo cada una, 3 habitaciones, etc. Base para la venta de cada una 19,000 $ m/c:—Otra casa y corralon en la calle de Alberti, linda por su costado Norte con los fondos de las casas núms. 1038 á 1056, 3 habitaciones, porton de madera, etc, etc, 30 vs de frente al Oeste, por 55 varas de fondo. Base para la venta 30,000 $ m/c:—Y otra casa y corralon en la calle de Matheu; linda por su costado Norte con los fondos de las casas núms. 1022 á 1038. El terreno mide 30 vs de frente, por 56 de fondo. Base para la venta 45,000 $ m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente, en dinero efectivo, para chancelar el crédito hipotecario, acordado á D. Hortencio Mendez. f24

José M. Paez y Ca.

En la chacra del Sr. Galvan situada en el cuartel 4º del partido de Quilmes.

El domingo 11 de Marzo á las 2 de la tarde se rematarán al contado y á la mas alta postura por órden del Sr. Juez de Paz y á solicitud del síndico del concurso de los prófugos D. Juan G[illegible] y D. Luis Nicolati, todas las existencias cuyo detalle es el siguiente:

Un carro con guarniciones, 55 fanegas trigo, 4 caballos 5 yeguas con 5 potrillos, 8 cuadras maiz, 1 rancho con piezas todo de quincho y paja, herramientas surtidas, aperos y guarniciones, cueros vacunos, maderas, gallinas, muebles y útiles de comedor y cocina. m8

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 136—Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LUNES
Merceria, tienda y novedades. A las 12 del dia
LOS MARTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 1
JUEVES Á LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
Especialidad finas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia
perm.

Por el mismo

MUEBLES

Y efectos para uso, el Jueves 8 á las 12, al contado en su casa Bolivar 83.

Mesas comedor y sala, lavatorios, roperos, armarios, cómodas, mesas de noche, muchos adornos, juego de muebles, sillones, sillas y adornos.

Rico té en pequeños canjoncitos, vinos, cerveza, cigarros y muchos efectos para uso de familia.

Por el mismo

El sábado 10 á las 12, en su casa Bolivar 83, al contado.

Un piano inglés perpendicular y un variado surtido de muebles y efectos como para uso.

Por el mismo

FERRETERIA

Por cuenta y órden de varias casas introductoras, el miércoles 14 á la 1, al contado en nuestra casa Bolivar núm. 83.

Un variado surtido de efectos de ferreteria, el pormenor se dará en pequeño.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
Calle La Defensa núm. 201

El juéves 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas. m6

Luis Dulbecco (hijo)

Por lo que den, un lindo terreno situado en la calle del Paraguay entre las de Ombú y Azcuénaga, compuesto de 10 1/2 vs. de frente al Norte por 51 vs. fondo al Sud, con 3 piezas [illegible] el domingo 11 del corriente á las 5 de la tarde en el terreno [illegible]. Por mas informes al martillero [illegible]

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Eduardo Bonorino y hermano que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Síndico Provisorio Don Eduardo Villatte los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos cuarenta y nueve del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Juan C Migone, en la inteligencia de ser tenidos por los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 2 de 1877.—*Ramon Peralta*, Escribano secretario, Perú 130. m3v18

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia, en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Laurentino Pacheco, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Bartolomé Martin*. m3 v3 abril.

Por disposicion del Señor Don Melitón Udaondo Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Sanque y á los efectos del Art 1686 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso se halla depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Febrero 27 de 1877. *Eduardo L. Durao*. Oficina Perú 129. f28 v1mm

El Dr. D. Juan Cárlos Belgrano Juez de 1ra. instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Baldomera Rojas de Bullirich ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á su juzgado por medio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1877.—*Felix Sagasta*. Oficina Defensa 86 e30v8M

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Labag, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma. Dolores Febrero 5 de 1877.—*Alejandro Villabrille*, Secretario. f10v10m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Laracotch ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoria por conducto del actuario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.—*Carballo*. f17 v11 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Castech, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de S S y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 9 de 1877.—*Alejandro Villabrille* Secretario f15v15m

Se cita y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Benito Gonzalez y Da. Cándida Navarrete, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en este juzgado, á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Asuncion del Saladillo, Enero 31 de 1877.—*Juan C Arau*—Sustituto. f15 v15 m

En virtud de la sentencia dictada por el Sr. Juez de Paz del Partido Dr. D. Mariano Erezcano en los autos seguidos por D. Mariano Ortellao, contra don Juan Marin por cobro de pesos; por no haber habido licitadores, se ha de proceder nuevamente á la venta en público remate y dinero de contado, en la sala de este juzgado; el dia ocho de Marzo del corriente año á las doce del dia de una finca compuesta de cinco piezas habitaciones, paredes de ladrillo, techos de zinc, edificada en un terreno de diez y siete y media varas de frente por setenta varas de fondo, perteneciente á dicho Marin, cuya finca está tasada en la cantidad de 22,338 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Lujan, Febrero 8 de 1877.—*Juan M Jordan*.—Escribano Público f10 v8 m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Juan C Belgrano se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gozzetti para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma; a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 9 de 1877.—*Feliz Sagasta* Oficina Defensa 86 f16v16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los q se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Crisóstomo Colaso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Febrero 15 de 1877.—*Valentin Pinero*.—Escribano secretario f20 v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Franco y Da. Silveira Caballero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1877. *Nicanor Repetto* f15v15m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz se ha de vender en pública subasta en los dias 26, 27, y 28 del corriente mes una finca situada en este pueblo del Azul edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, de propiedad del concurso de Don Francisco O'Gorman, y cuya tasacion asciende á la suma de treinta mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que bajo de la suma indicada.—Dolores Febrero 6 de 1877 *Alejandro Villabrille*. f10 v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Uribelarrea de Benguria ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Carballo*.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1877. f20 v28m.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rossa, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado é intermedio del secretario que suscribe, á fin de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—*Manuel A Victorica*.—Escribano secretario, oficina Defensa 86, 3er. patio. f11 v11 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian, D. Bruno y D. Antonio Torrilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 2 de 1877.—*Nicanor Repetto*. m4v4Abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Prudencia Ataibe, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S., y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Marzo 3 de 1837. *Alejandro Villabrille*. Secretario. m6v6a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud. Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de don Mercedes Duran, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S., y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*—Secretario. m6 v6 abril

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita por tres dias á Don Ignacio Duran, para que dentro de seis comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido Da. Ana Donovan de Smisthurst por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que, sino lo verifica, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1877. *Ramon E. Wrigth*, Escribano Secretario. m6 v8

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Reseñolli para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiera lugar. Buenos Aires Marzo 3 de 1877.—*Carballo*. m6v6Abril

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Medina de Cuyas, de D. Jaime B. Cuyas y de D. Eloy Cuyas, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del escribano don José Martin, en la que me encuentro adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.—*Juan Cárlos Ponce*—Defensa 82. m6 v6 abril

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolomé Antola ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1877. *Nicanor Repetto*. m6 v6A

Por el presente se cita á Don José Rodrigues, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á efecto discernirse el cargo de tutor de sus hijos que existen en este pueblo. Bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Azul, Febrero 22 de 1877. *Pilliliano S. Boado*. m6 v6A

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de D. Juan Teran, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar. Azul Febrero 22 de 1877.—*Pilliliano S. Boado*. m6v6A

Los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Quevedo y Garcia se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha á este Juzgado de Paz de Rauch donde se halla radicada la testamentaria de dicho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Rauch, Enero 1 de 1877.—*Antonio Fernandez*. m7 v7 abril

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Bergueran, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, con arreglo al art. 1641 del Código de Comercio. Buenos Aires Febrero 22 de 1877.—*Isidoro Campos*. Secretario. Perú 130. m7v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Bonis, que dentro del término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Filemon Villar Victoria 160, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se podrá hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Alvaro E. Newton, en la inteligencia de ser tenidos como los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1877.—*Estevan Gusello*. Escribano público. m7 v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se hace saber que en los dias nueve, diez y once del próximo mes de Abril se ha de proceder en pública almoneda en los patios de la casa de justicia á la venta de un lote de terreno de propiedad de la testamentaria de D. Hilario Maison, situado en el pueblo de Moron, compuesto de ciento veinte y cinco varas de frente por cincuenta y cinco de fondo. [illegible] Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1877.—*Federico [illegible]* m[illegible] v11

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de ocho dias, al prófugo D. Emilio Ferrer y Polo de nacionalidad español, de profesion relojero, para que comparezca [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanguinetti y de sus dos hijos Martin y Agustin Doyharzabal se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa núm. 81; dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 7 de 1877. *Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario. f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Rivarola de Elía, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 9 de 1877.—*Saturnino Garcia*. Escribano Secretario. f10v10Marzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Narciso Gran que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Felipe B. Gonzalez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario D. Lino D. Lagos en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Febrero 6 de 1877.—*Severo F. Crespo* f10 v10 m.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Cufré y Doña Desideria Cufré de Rojas á fin de que durante dicho término, comparezca a su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877. *Felix Sagasta*. Oficina Defensa 86. f17 v17m.

Se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Zárate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Marzo por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueras de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Reyes existentes en dicho partido, que son los siguientes: 1 jardinera en buen uso en 2.000 $, 460 cabezas de ganado vacuno á 130 $ una, 2,950 id lanar á 25 $ una, 25 caballos á 300 $ uno, 66 yeguas á 65 $ una, 1 marca y boleto en 600 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de las tasaciones citadas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos al Sr. juez de paz mencionado ó á la oficina del infrascrito calle de la Defensa 84 donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia. Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario. f15v15m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Unzaga y Doña Dorotea Diaz, ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As. Febrero 19 de 1877.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario f20v20m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mauricia Rabelo, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1877—*Federico Mendez*—Escribano público. f18 v18m.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias que empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Melo de Toro; para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 8 de 1877.—*Laureano Carcalleda*. f17v17M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de D. Francisco Seavino y Doña María Guido para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Faustino Muñoses* f24v23Mzo

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Fruttoso Gregoratti y Ca. que dentro del término de quince dias contados desde la fecha deben presentar al síndico provisorio D. Isaac, Meliau y Belgrano, los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Eduardo Angel Lattte, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1877—*Ramon Peralta*.—Escribano Secretario Perú 130. f24 v11m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita por medio del presente y por el término de 10 dias contados desde la fecha á todos los acreedores que se creyeren con algun derecho á la cesion de bienes hecho por D Gabriel J. Martinez para que comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto Defensa núm 86 á la reunion general que deberá tener lugar el dia 9 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la sala de este juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Felix Romero*. f25v7mr

Los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gaston Kemmeter se presentarán ante el señor juez de lo civil doctor don Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascrito calle de la Defensa núm. 84 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877. *Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. f23j14m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Juan Cepeda y Doña Micaela Lima ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 22 de 1877. *Nicanor Repetto*. f22v22m

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Plácida Omar para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de no hacerlo así les correrá el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Febrero 7 de 1877—*Ramon E. Wright*. f17v17Mrzo

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gaston Kemmeter, se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa núm. 84, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877.—*Natalio A. Ponce*. f22v14m

Por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los herederos de Don José Ballarini á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en el espediente que sigue Don Adolfo Aguirre sobre reposicion del espediente que siguió contra Ballarini sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 14 de 1877. *Manuel Gallardo*. f17 v17m

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Rita Peralta ya sea como herederos ó acreedores para que durante aquel tiempo se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Febrero 23 de 1877.—*Sévero F. Crespo*, Secretario. m1v1abril

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma.—Juzgado de Paz de Chacabuco, Febrero 16 de 1877. *Celedonio Sosa*. m2v2A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Migo que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, con arreglo á lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Buenos Aires Febrero 26 de 1877.—*Isidoro Campos*. Secretario. Perú 130. m2v4

Por el presente se hace saber que el veinte y cinco de Marzo á la una del dia se procederá á rematar el terreno de propiedad pública situado en el bajo al Nord-Este, cuya estension es la siguiente: por el costado Sud-Oeste novecientas cinco varas por el Nor-Este, la misma estension por el Nor-Oeste cuatrocientas cuarenta y cuatro varas y por sud-Este cuatrocientas treinta y tres lindando por un costado con la calle de Ituzaingo y por el otro con la calle Gral. Pintos, tomandose por base para la venta su tasacion que es veinte y siete mil trescientos ochenta pesos y cincuenta centavos moneda corriente. Todos los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la secretaria, á cargo del que firma los dias hábiles durante este plazo de dies de la mañana á cuatro de la tarde donde se les pondrá de manifiesto el plano y demas antecedentes.—San Fernando, Febrero 25 de 1877. Por mandato de la Corporacion—*Desiderio Chafuen* Secretario honorario. m2v2Abril

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Felix Iturraga del concurso formado á D. Wenceslao Garcia se cita por primera vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 9 del corriente mes á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan que con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. Buenos Aires Marzo 1º de 1877.—*Carlos N. Gonzales*. m2v10

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Ohologui que dentro del término de 15 dias, deben presentar al síndico nombrado D. Francisco L. Balbin los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que de acuerdo á lo q' dispone el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pago ni entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comisario D. José María Belgrano, so pena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 28 de 1877.—*Joaquin Reynoso*. Perú núm. 130. m3v18

Por disposicion del Juez de Paz de Ayacucho se llama cita y emplaza por el término de 15 dias á contar de la publicacion del presente edicto á D. Demetrio Pereira, para que comparezca ante este juzgado á responder á una demanda ejecutiva interpuesta por D. Luis Bouson sobre 2 pagarés protestados por valor de 10,900 $ m/c bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Ayacucho Febrero 23 de 1877.—*Felix Moreto*. Juez de Paz. m3v18

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza á D. Lazaro Garay, para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 86, á estar á derecho [illegible] de don Angel Rebojo y Da. Ana Fernandez. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar [illegible]—Buenos Aires, Febrero 20 de 1877.—*Bartolomé Martin*. m1 v9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, á todos los que sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible]—Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1877.—[illegible] Rones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. [illegible]